BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 19 DE DICIEMBRE DE 1997 — AÑO CV — $ 0,70

Nº 28.798

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

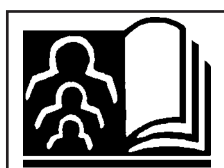
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACAF

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. complementaria Nº 51 del 16/12/97, Fº 141, Registro Nº 1142 de Cap. Fed., se rectificó el art. 1º, por omisión del nexo de continuidad: Art. 1º: La sociedad se denominará "ACAF S.A." siendo continuadora de "Farmaservi S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Hugo Eduardo Jiménez
Nº 138.415

A.E.C. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. y E. Nº 7 del 14/11/97, protocolizada por esc. Nº 444 del 5/12/97, los accionistas resolvieron reformar el art. 4º y 5º y proceder al reordenamiento del estatuto social: 1) A.E.C. ARGENTINA S.A. 2) Florida 234, 4º p., Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Objeto: Perforar o hacer perforar pozos o realizar perforaciones para la exploración o extracción de petróleo, gas u otro mineral o substancia de la tierra o para cualquier otro uso para el que pudieren perforarse pozos o efectuarse perforaciones; el trabajo, servicio, reparación, mantenimiento y operación de pozos, equipos de pozos; desarrollar actividades relacionadas con el petróleo, gas y otros minerales con la facultad de realizar todos aquellos actos relativos a la adquisición y comercialización de petróleo, gas y minerales de todo tipo; realizar tareas de prospección, producir, usar, comprar, permutar, vender y disponer de petróleo, gas u otros minerales, ya sea como mandante o como mandatario; comprar, alquilar o de otro modo adquirir y operar plataformas petroleras y otras maquinarias y equipos y demás bienes, ya sean muebles o inmuebles, necesarios o útiles para lograr los fines precitados. 5) $ 9.650.000,00. 6) Administración y dirección: Entre 3 y 9 directores titulares e igual o menor Nº de suplentes, todos con mandato por 2 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta, o al Director que se designe en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquéllos. 7) Fiscalización: Un síndico titular y uno suplente, con mandato por 1 año. 8) 31/12 de cada año.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 138.509

AGROPECUARIA AREGUA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 3/8/94 bajo el Nº 7684 del Libro 115. Modificación de estatutos: Por esc. del 2/12/97 y Asamblea General Extraordinaria del 21/10/97 los accionistas de "AGROPECUARIA AREGUA S.A." resuelven modificar el artículo decimotercero que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Decimotercero: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Fijación del nuevo domicilio legal de la sociedad en la calle Suipacha 254, 4º, Of. "18", Capital.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 138.444

BRITISH CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 3/12/97. Presidente: María Rosana Alfonso, arg., solt., empl., 29 años, DNI 20.348.324, Inclán 4230, CF. Dir. Supl.: Silvano Luis Franco, arg., cas., empl., 60 años, DNI 6.232.917, Inclán 4230, CF. Constructora: Obras d/ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. Inmobiliaria, financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión, c/exclusión d/las previstas en ley ent. finan. Importación, exportación. Ejercicio mandatos, representaciones, servicios, franquicias. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución maquinarias, rodados, t/tipo materiales, insumos, p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, plásticos, s/derivados, art. limpieza, caucho, películas, t/tipo d/alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, máq. d/computación, s/repuestos, accesorios. Explotación hotelería, neg. gastronómicos, emp. d/turismo, est. d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Explotación establecimientos rurales, agrícolas ganaderos, pesqueros, frigoríficos. Organización d/espectáculos, representaciones artísticas. Trans. d/personas y mercaderías en gral. Publicidad todas s/formas. Cap.: $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/11. Dura: 99 años. Dom. Inclán 4230, 6º "L", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 77.007

CATER GREEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Roberto Néstor Rodríguez Ponce de León, soltero, argentino, 12/5/66, empresario, DNI 17.824.948, domiciliado Pujol 750, Capital y Silvia María Concepción Cháves Alfaro, casada, argentina, nacida 14/3/56, comerciante, DNI 16.823.423, domiciliada Arenales 3204, 6º piso, Capital. Instrumento de constitución: Escritura del 12/12/97. Denominación: "CATER GREEN S.A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Triunvirato 6401. Capital social: $ 12.000. Objeto: a) Explotación comercial, locación, administración, representación de restaurantes, bares y confiterías. b) Organización de todo tipo y clase de eventos, fiestas y reuniones sociales, empresariales, deportivos, profesionales, sindicales, religiosas. Provisión de servicio de catering. c) Administración, concesión y explotación comercial de canchas de golf, drivings y centros de enseñanza de ese deporte. d) Importación y exportación. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes, es obligatoria. Presidente: Diego Eduardo Bianchi Harrington. Directora Suplente: Silvia María Concepción Cháves Alfaro. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 77.039

CIBSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 346 del 7/11/97. Accionistas: Alfredo Enriquez Badas, 41 años, español, casado, empresario, CI 8.106.895, Gascón 361, Banfield; Eugenio Tosi, 63 años, italiano, viudo, empresario, CI 3.779.538, Palestina 765, Capital. Denominación: CIBSA S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Consultora: Asesoramientos, informaciones y estudios en las áreas de la medicina legal, salud, medio ambiente, control es de alimentos, agua, calidad, industriales; negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna. b) Explotación comercial de un establecimiento dedicado a laboratorio de análisis clínicos, anatomía patológica, citología y análisis de alta complejidad. Comercialización de productos, equipos y materiales médicos en general, elementos quirúrgicos y ortopédicos. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Alfredo Enriquez Badas. Director Suplente: Eugenio Tosi. Sede social: Palestina 765, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 138.389

CITICORP LEASING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC 12/9/97, Nº 10.177, Lº 122, Tº A de S.A. Comunica que en AGE del 27/11/97 resolvió reformar el artículo 3º del estatuto. Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: a) De leasing: Operaciones de alquiler de bienes muebles y/o inmuebles con opción de compra o venta y/o leasing de bienes muebles e inmuebles en los términos de la ley 24.441 correspondiendo las operaciones de compra, construcción o elaboración de bienes y productos para su posterior comercialización mediante una operación de leasing y/o alquiler con opción de compra o venta, aún cuando la compra hubiere sido efectuada al propio adquirente del bien sujeto a leasing, incluyendo operaciones conocidas como sale and lease back y toda actividad tendiente al cumplimiento del objeto descripto. b) De inversión: Mediante la compra y venta y negociación por cualquier modalidad de bienes, títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva, aportes de capital propios o tomados en préstamos a

sociedades constituidas o a constituirse, y c) Financiera: Mediante (i) el otorgamiento de préstamos con o sin garantía real o personal; (ii) financiaciones, incluyendo sin limitación, financiamiento de operaciones de leasing; (iii) otorgamiento de garantías financieras por operaciones de terceros; (iv) el descuento, cesión, compra, venta de créditos y/o derechos, instrumentados a través de papeles de comercio, títulos circulatorios, contratos, facturas de crédito, facturas comunes y/o conformadas y/o toda otra clase de valores mobiliarios, los que podrán ser securitizados, cedidos, participados económicamente o conservados hasta su vencimiento; y/o (v) realización de cualquier otro tipo de operación financiera que fuera legalmente posible sin limitación de ninguna naturaleza. Asesoramiento en todas las materias relacionadas con su actividad. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
Nº 138.442

COMBUSTIBLES VILLA MARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 9/12/97, Reg. 160 de Cap. Socios: Roberto José Moro, arg., 8/9/53, cas., comerciante, DNI 10.857.088, L. de la Torre 580, V. María, Córdoba; y Pablo Daniel Mattoni, arg., cas., 18/5/52, cont. públ., DNI 10.052.991, Bonfiglioli 311, V. María, Córdoba. Plazo: 99 años. Sede: Sarmiento 1562, 7º "4". Objeto: Comerciales: Mediante la compraventa, importación y/o exportación de todo tipo de combustibles y lubricantes, productos químicos y sus derivados, repuestos y accesorios para vehículos en general, y artículos de comercialización en estaciones de servicios tales como combustibles, bebidas, indumentarias, regalos, etc., pudiendo ejercer para ello además, representaciones y mandatos en forma directa o indirecta, mediante representantes y/o en representación de cualquier entidad del país y/o extranjero, pudiendo además presentarse en licitaciones públicas o privadas. Servicios: Mediante la provisión de servicios a vehículos en general, de los que se provean generalmente en estaciones de servicios, transportes de combustibles, derivados y generales, pudiendo ejercer para ello las formas ya citadas en el punto anterior. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías y aporte de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Agropecuarias: a) Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país. c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 4. Presidente: Pablo Daniel Mattoni. Direc. Supl.: Roberto José Moro. Duración: 3 ejerc. Repres. legal: Presidente o Vicepres. indist. Sindicatura: Prescinde. Ejerc. social: 31/12.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa
Nº 138.450

COMPAÑIA PRODUCTORES DE CARNE

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del Estatuto Social. Se hace saber que por esc. 406, de fecha 24 de noviembre de 1997, pasada al folio 4003, del Registro 1559, de esta ciudad, se procedió a modificar el Título Cuarto - Artículo Décimo Primero y Artículo Décimo Quinto (Quórum), a saber: Título Cuarto.- El Directorio. Artículo Décimo Primero: la administración será ejercida por un Directorio integrado como mínimo por dos miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria. La Asamblea podrá fijar el número de directores suplentes en igual o menor número que el fijado para los titulares los que se incorporarán al directorio por el orden de su Designación. Durarán dos años en sus cargos, pudiendo ser reelegidos. Garantía: prestará cada director como garantía el depósito en efectivo de pesos mil ($ 1.000). Presidencia: la presidencia será ejercida por el Director elegido por mayoría en la Asamblea General Ordinaria. También elegirá, la Asamblea de Accionistas a un Vicepresidente. Facultades de la Presidencia: el presidente del Directorio es el responsable de su conducción; como máxima autoridad ejecutiva deberá velar por el cumplimiento de las resoluciones adoptadas por el órgano de administración, por la asamblea y sus propias decisiones. Goza de todas las facultades prerrogativas de conducción y administración no reservadas a los demás órganos de esta sociedad. Está a su cargo mantener un informe permanente sobre la marcha de los negocios sociales. Convoca al directorio por sí y cuando lo solicite alguno de los Directores. Quórum - Artículo Décimo Quinto: El Directorio tendrá quórum con la asistencia de dos de sus miembros debiendo éste ser mantenido durante todo el curso de las deliberaciones. El supuesto de que luego de abierta la sesión por retiro de uno o más directores se produjera la falta de quórum se suspenderá de inmediato la reunión considerándose válidas las resoluciones adoptadas hasta ese momento.

Escribano - N. Javier T. Vila Sánchez
Nº 138.379

CORCEGA

SOCIEDAD ANONIMA

9-2-88 Nº 230 Lº 104 Tº A S.A. Prescindencia de Sindicatura y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 515 del 9-10-97; Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 43 del 17-12-96 y Nº 44 del 2-9-97; los accionistas de "CORCEGA SOCIEDAD ANONIMA" resuelven: prescindir de la sindicatura y reformar las cláusulas octava y décimo primera así: 8º) Administración: mínimo 2 máximo 5. 11º) Fiscalización: sin síndicos.

Presidente - Yolanda Victoria Fecit
Nº 138.390

CPC

SOCIEDAD ANONIMA

Nro. expte. IGJ: 59.484/902.731. Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 31 de octubre de 1997 se resolvió: 1) Elevar el capital social de $ 13.053.365.- a $ 20.890.184.- y 2) Se modificó la redacción de los artículos 3 (objeto, agregando que la actividad se desarrollará dentro del territorio nacional y en el exterior), 4 (capital social), 5 (acciones), 9 y 11 (administración) y 17 (quórum y mayorías de asambleas). 3) Se agregaron los artículos 12 y 13 (comité ejecutivo) y, en consecuencia, se alteró la numeración de los artículos, y 4) Se reordenó el estatuto social a las modificaciones antes citadas.

Escribano - Carlos Ataliva Roca
Nº 76.998

CREDITO E INVERSIONES INMOBILIARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 528 del 12-12-97 se constituyó la sociedad: 1) CREDITO E INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A. 2) Avenida de Mayo 749, Piso 3, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Alejandro José Kenny, arg., casado, abogado, 4-6-60, DNI 14.014.008, J. A. Pacheco de Melo 2842 Piso 4º, Cap. Fed. y Roberto Evaristo Villar, arg., casado, comerc., 26-10-28, LE 4.045.724, Avenida Corrientes 330, Piso 5º, Cap. Fed. 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Inversora: Mediante el aporte de capitales a industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse; por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible, participando como socio industrial, comanditario, colectivo, cuotista o accionista y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. B) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. C) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo la construcción, refacción de edificios de todo tipo, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Asimismo, para la consecución de estos fines, podrá desarrollar todas las operaciones financieras antes descriptas con las exclusiones señaladas. 6) Capital Social: $ 12.000.- 7) Administración: Directorio: 1 a 7 miembros, Suplentes: igual o menor número, 1 ejercicio. Representación legal: Presidente o Vice en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento. 8) La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) El 31/12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Alejandro José Kenny; Director Suplente: Roberto Evaristo Villar.

Autorizada - Débora Villanueva
Nº 138.433

CRISTIANIA & ESTEBAN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Fernando Gustavo Esteban, argentino, soltero, comerciante, DNI 23.008.774, domiciliado en Pieres 635 de Capital Federal; Miguel Angel Tommasi, argentino, soltero, comerciante, DNI 24.591.686, domiciliado en Carlos Tejedor 1204 de Villa Insuperable, Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires; Denominación: CRISTIANIA & ESTEBAN S.A. Domicilio social: Carlos Pellegrini 1175, 7 "C". Objeto social: I. Constructora: Realizar construcciones de carácter público y privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas; obras de electrificación; tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, demoliciones y construcciones y todo otro tipo de obras de ingeniería e infraestructura. Especialmente, el tendido, instalación y construcción de todo tipo de líneas para la conducción de señales telefónicas o fluido eléctrico; ejecución de obras públicas o privadas de iluminación; la construcción de obras privadas de iluminación; la construcción de obras privadas de todo tipo y la reparación y mantenimiento de las mismas y, en general, la ejecución de todo tipo de trabajos para la industria telefónica. II. Comercial: Mediante la compra, venta, distribución y/o consignación de materias primas, productos y subproductos relacionados con la actividad constructora de la sociedad. III. Mandatos y servicios: mediante el estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, y en general todo servicio y actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Administrador: Director Titular: Fernando Gustavo Esteban, Suplente: Miguel Angel Tomassi. Prescinde de sindicatura. Representación legal: Director titular. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado - Pablo Forte
Nº 138.405

CRUZ AZUL SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

P/escr. púb. N. 687, del 13-11-97, Reg. Not. 760, Cap. se constituye soc. anón. Socios: Jorge Gustavo Feijoo, argentino, nacido el 1-9-64, DNI 16.745.802, casado, contador, domiciliado en Moreno 239, P. 6) "B", Rosario, Prov. Sta. Fe; Héctor Marcelo Martínez, argentino, nacido el 19-2-50, L.E. 8.284.847, casado, comerciante, domiciliado en Zeballos 1689, Rosario, Prov. Sta. Fe. Denominación: "CRUZ AZUL SALUD S.A.". Domicilio: Maipú 459, P. 9) "B", Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción en el Reg. Púb. de Com. Objeto: P/cta. propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la compra venta y productos y servicios de medicina y la administración de prestaciones médicas en forma prepaga o directa. Capital: $ 12.000.- representado p/12.000 acciones de $ 1.- c/u. v/n y 1 voto p/acc. Administración: a cargo Directorio compuesto entre mínimo de 1 y máximo de 5, c/mandato p/3 ejerc. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/3 c/año. Directorio: Director Unico Titular: Jorge Gustavo Feijoo; Director Unico Suplente: Héctor Marcelo Martínez.

Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo
Nº 138.494

CHENAUT 1778

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 451 - 28-11-97. Reg. 844. Andrés Norberto Reyes, casado, arquitecto, 3-12-40, DNI 4.575.288, Arévalo 2999; Gabriel Hugo Rollandi, casado, arquitecto; 26-11-57, DNI 13.283.778, Arce 272; Bernardo Chomski, divorciado, médico, 4-4-38, LE 5.620.956, Arévalo 2963; María Isabel Herbin, divorciada, psicóloga, 25-11-46, DNI 5.571.766, Arévalo 2963; Juan Carlos Augusto Kreimer, divorciado, periodista, 5-10-44, DNI 4.448.153, Arce 287; María Cecilia Espantoso Rodríguez, divorciada, docente, 29-1-50, DNI 6.233.210, Arce 287 y los cónyuges Adolfo Eduardo Martinese, abogado, 29-1-49, LE 7.671.411 y Susana Amalia Reca, bibliotecaria, 29-1-50, LC. 6.250.062, Arévalo 2937, todos arg., vecinos de esta ciudad. "CHENAUT 1778 S.A.". 5 años. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: la compra, venta, construcción, administración, locación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento y enajenación, especialmente por el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 12.000,00 acc. ord. nominat. no endos. v$n 10 c/u. 1 voto. Directorio 1-5 tit. prescinde de sindicatura. Presidente o Vice. en su caso. 31-12 cada año. Presidente Adolfo Eduardo Martinese. Director Suplente: Bernardo Chomski. Avda. Corrientes 1296, piso 9 of. "95".

Escribana - Mónica Rouan
Nº 138.441

DALLWEST CORP.

SOCIEDAD ANONIMA

(Sociedad extranjera). A efectos de inscribir la sociedad extranjera en el país se hace saber que: a) Por Acta de fecha 3/3/97 se constituyó la sociedad de la siguiente forma: 1) Daniel Angel Pérez Blanco, C.I. (Uruguaya) 1.789.487-2 y Marisa Cristina González Silvestri, C.I. (Uruguaya) 2.952.899-0, ambos uruguayos, mayores de edad, casados en primeras nupcias entre sí, domiciliados en Soriano 1140 bis. ap. 102, Montevideo, Rca. Oriental del Uruguay. 2) Montevideo, 3/3/97. 3) DALLWEST CORP. SOCIEDAD ANONIMA. 4) Soriano 1140 bis. ap. 102, Montevideo, Rca. Oriental del Uruguay. 5) Objeto: En el exterior podrá realizar: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras. b) Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas y bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar actividades por la ley 11.073. 6) 100 años. 7) U$S 1.000.000. 8) Un administrador o un directorio. La asamblea determinará una u otra forma de administración y el número de miembros del Directorio. Mandato por un año. 9) El administrador o el Directorio a través del Presidente o Vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera actuando conjuntamente. b) Por acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 29 de octubre de 1997, se designó el primer directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Conrado Luis Dartayete Rey.

Escribano - Eduardo Steinman
Nº 138.432

DAMO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15/12/97, Daniel Hugo Parnes, DNI 10.794.734, argentino, casado, dom. en Libertad 420, 4º "A", Capital y Natalia Kuks, DNI 23.974.837, soltera, argentina, domiciliada en Tres de Febrero 1254, 10º "B", Capital, crearon DAMO S.A. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a actividad inmobiliaria, compraventa, locación, permuta y explotación de inmuebles. Mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Plazo: 99 años desde la firma del contrato. Capital: $ 12.000. Dirección, administración y representación: Presidente: Daniel Hugo Parnes; Directora Suplente: Natalia Kuks, en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. domicilio social: Tres de Febrero 1254, 10º "B", Capital Federal.

Escribano - Carlos A. Cartelle
Nº 77.026

DIAZ & BALCARCE COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Ultima inscripción IGJ 14/5/84 Nº 2846, Lº 99, Tomo A de S.A. Se hace saber por 1 día que por Acta A.G.E. Unánime del 9/12/97 protocolizada por escr. Nº 524 del 10/12/97, Fº 2311, Reg. 1447 se resolvió: a) El cambio en la denominación social modificando el art. 1º del estatuto, como sigue: Artículo 1º: Bajo la denominación DIAZ & BALCARCE COMUNICACIONES S.A., sigue funcionando la sociedad "Pablo Balcarce Publicidad S.A.", constituida en Buenos Aires e inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de mayo de 1984 bajo el número 2846 del Libro 99, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. La sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. b) Las acciones son nominativas, no endosables, ordinarias clase "A" y clase "B", 1 voto cada una, o preferidas con derecho a pago preferente acumulativo o no. c) Organo de administración: Directorio entre 2 y 4 miembros titulares, igual o menor número de suplentes. Mandato un ejercicio. Las acciones clase "A" eligen la mitad de los miembros, y la clase "B" la otra mitad. La Presidencia corresponderá en forma alternada a cada una de las clases de acciones. d) Reunión de Directorio: Sesionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes. e) La supresión de la sindicatura. f) El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. g) Liquidación por el Directorio o por liquidadores designados por la Asamblea.

Autorizada - Débora Villanueva
Nº 138.437

DISIT

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1641529. Por acta del 11/12/97. Reforma art. 3º Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, la explotación de bares, restaurantes y casas de comida.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 76.986

DIMASTAR INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en Uruguay el 2/5/97, Nº 1018, Fº 1051, Lº 1 de Estatutos, resolvió el 25/11/97 establecer sucursal en la República y designar representante en Argentina a Carlos Humberto Ben, arg., cas., DNI: 8.559.731, nac. 19/8/51, abogado, dom.: Juramento 3341, 1o. "14", Cap. Domicilio: Juramento 3341, 1o. P "14", Cap. Objeto Sucursal: Realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión textil, transporte, turismo, vestimenta. E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Cap.: U$S 500.000. Admin: Representante. C/ej: No fijado.

Autorizado - Leandro F. Canedo
Nº 138.427

DISTRIBUIDORA DC

SOCIEDAD ANONIMA

1. Jorge Roberto Pacheco, nac. 08/09/50. LE 8.460.549, dom. Juramento 4074 2º E, Ricardo Horacio Rebissoni, nac. 29/02/48. CIPF 5.919.346, dom. Scalabrini Ortiz 2862 3º B ambos argentinos y casados y Genaro Capalbo, nac. 17/11/46. CIPF 6.055.513, italiano, divorciado, dom. Olazábal 2810 12º B todos de Cap. Fed. y comerciantes. 2. Esc. Nº 423 Fº 1259 Reg. 1260 del 20/11/97 3. DISTRIBUIDORA DC S.A. 4. Rodríguez Peña 454 p. 2º Cap. 5. Comercial: Compra, venta, comercialización y distribución de insumos, materiales, productos de madera, cuero, caucho, cerámica y plásticos, artículos de limpieza, perfumería, kiosco, librería, accesorios de farmacias, bijouterie, adornos y cigarrillos. Importación y exportación: Industrial: Fabricación de insumos, equipos, productos de madera, cuero, caucho, cerámica y plásticos. 6. 99 años. 7. $ 12.000.- 8. 1 a 7 miembros por 2 años. Presidente: Genaro Capalbo. Dir. Sup.: Ricardo Horacio Rebissoni. Sin Sindicatura. 9. Presidente o Vice. 10. 31/12.

Autorizado - Jorge Natalio Kleiner
Nº 76.959

DYNOCHEM DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Security Holding S.A. inscripta en el RPC el 12/7/88, bajo el Nº 4604, Libro 105, Tomo A de S.A., con domicilio en Carlos Pellegrini 887, Piso 3º, Buenos Aires y Dyno Industrier A. S.A. inscripta en el RPC el 27/11/97, bajo el Nº 2194, Libro 54, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Buenos Aires; 2) Constituida el 10/12/97, Escritura Pública Nº 903, Folio 2999, Registro Notarial 374 de Capital Federal; 3) Denominación: DYNOCHEM DE ARGENTINA, S.A.; 4) Sede social: Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Capital Federal; 5) Objeto: realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: 1) La importación, exportación y comercialización de productos químicos y otros productos relacionados o no con productos químicos; 2) De servicios a los clientes en relación a los productos comercializados y actividades relacionadas con los mismos; 3) De inversiones, pudiendo realizar aportes de capital en industrias o explotaciones, tanto constituidas como a constituirse en el futuro; transacciones financieras realizadas o a realizarse en el futuro; comprar, vender, negociar y suscribir cualquier tipo de acciones, debentures, obligaciones negociables, bonos y cualquier otro título o instrumento de crédito, ya sean públicos o privados, de cualquier naturaleza reconocida o a crearse en el futuro, así como intereses en otras compañías, ambas dentro y fuera del país. Se excluye cualquier intermediación en la oferta y demanda de recursos financieros gobernada por leyes específicas. 6) Duración: 99 años desde su constitución; 7) Capital: $ 12.000; 8) Administración: 1 a 4 directores titulares e igual o menor número de suplentes; 9) Directorio: Presidente: Alfredo M. O'Farrell; Director Suplente: Julio Fernández Mouján; 10) La sociedad prescinde de sindicatura; 11) Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio o, en caso de ausencia o impedimento del Presidente, o vacancia del cargo, al Vicepresidente del Directorio o a dos directores en forma conjunta; 12) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Alejandro Poletto
Nº 42.912

EUROAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Rita Rosa Guacci, 28 años, soltera, D.N.I. 20.761.646, domicilio Martín J. Haedo 3675, P.B., Florida, Provincia de Buenos Aires; y Jorge Prieto, 47 años, casado, L.E. 8.308.550, domicilio Bucarelli 2160, 8º "A", Capital Federal; ambos argentinos y comerciantes. 2) Constitución: Escritura 125, Fº 374, del 5-12-97, Registro 1375 de Capital Federal. 3) Domicilio: Bucarelli 2160, 8º "A", Capital Federal. 4) Objeto; realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550 ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Importación y exportación: Actuar como importadora o exportadora de productos tradicionales y no tradicionales a comercializar, ya sea en su faz primaria o manufacturados; y b) Comercialización: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, consignación, representación, intermediación, distribución, transporte y cualquier otra forma de comercialización de equipos, artículos, productos y elementos eléctricos, juguetes de toda clase, artículos de belleza, tocador y perfumería y artículos para el profesional de peluquería, como así también sus materias primas y accesorios. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Rita Rosa Guacci. Director Suplente: Jorge Prieto. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 138.412

EL BOTON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Guadalupe Villar, soltera, argentina, nacida 11-11-74, comerciante, DNI 24.312.066, domiciliada Darwing 1154, 1º "B", Capital y Laura Inés Landó, casada, argentina, nacida 30-8-52, abogada, DNI. 10.401.806, domiciliada Lavalle 1943, 1º "F", Capital. Instrumento de Constitución: escritura del 1-12-97. Denominación: "EL BOTON S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Lavalle 1943, 1º "F". Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 12.000. Objeto: fabricación, manufacturación, compra, venta, importación, exportación, consignación y comercialización de indumentaria en general, zapatos, carteras y accesorios. Administración; Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Laura Inés Landó; Directora Suplente: Guadalupe Villar. Representación Legal: Presidente del directorio o vicepresidente, en su caso. Fiscalización: por aplicación del art. 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 77.035

EMPRENDIMIENTOS G. Y S.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Manuel Gestoso Carracedo, español, 27/3/1951, casado, comerciante, CI. 6.464.880, Avenida Belgrano 868; Domingo Stimola, italiano, 1/8/1921, viudo, comerciante, CIPF 2.389.152, Doctor T. M. de Anchorena 1497; Raúl Fernando Stimola, argentino, 8/3/1949, casado, comerciante, DNI 7.657.205, Aranguren 2529; Matías Raúl Stimola, argentino, 21/10/1975, soltero, estudiante, DNI 24.907.134, Doctor T. M. de Anchorena 1497; domicilios de Capital; 2) 15 de diciembre de 1997; 3) EMPRENDIMIENTOS G. Y S. SOCIEDAD ANONIMA; 4) La Rioja 1229; 5) A) Comerciales: Mediante la explotación de cocheras y playas de estacionamiento, propias o de terceros, por hora, por día o por mes y su administración en todas sus modalidades. B) Inmobiliaria, Constructora y Financiera: mediante la compra, venta, construcción, administración y alquiler de inmuebles urbanos o rurales, incluidos los sometidos o a someter al régimen de la Ley 13.512. Dar y tomar financiaciones e intervenir en la constitución de hipotecas y comprar y vender acciones y títulos públicos o privados, en todos los casos con medios propios, sin recurrir al ahorro público. 6) 99 años; 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. Sin síndicos; Directorio: Presidente: Manuel Gestoso Carracedo; Vice: Raúl Fernando Stimola; Suplente: Domingo Stimola; 9) Presidente del Directorio o Vice, en su caso; 10) 30 de noviembre.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 77.057

ESTANCIA SANTA CECILIA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 15/12/97 al folio 953 del Registro 1076 la sociedad procedió a modificar su denominación social girando en consecuencia como estancia La Patria S.A. Inspección General de Justicia: 9/9/87 Nº 6852 Lº 104 Tomo A.

Presidente - Andrés M. Von Busch
Nº 138.489

FLUAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc.: del 11-12-97; Aureliano González Saldivar, paraguayo, casado, comerciante, 48 años, CI Paraguaya - 330.156 y Pasaporte Paraguayo 117.433, Viamonte 1592, piso 6º, Dpto. B, Capital; y José Luis Colabella, argentino, soltero, comerciante, 41 años, DNI 12.085.705, Zabala 1594, piso 4º, Capital; Plazo: 99 años; Obj.: a) Efectuar como armadores, administradores de buques o artefactos navales y otros bienes marítimos, de transporte fluvial y/o marítimo de personas y/o cargas, dedicarse a la explotación del transporte nacional e internacional, incluyendo la modalidad multimodal, de tráfico combinado y/o integrado de mercaderías, productos elaborados, como de cualquier tipo de cargas, en medios propios o de terceros, cualquiera sea su calificación. Lanchajes: B) Comercial: mediante la importación y exportación, compra, venta y distribución de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas relacionadas con el objeto marítimo, marcas de fábrica, diseños y modelos en ejercicio de representaciones y mandatos. Compra, venta o charteo de buques y artefactos navales; salvamento y/o asistencia, remolques, alijes, reparaciones navales, trasvase de líquidos, productos químicos o cualquier tipo de líquidos, mediante la prestación de servicios propios o de terceros; c) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento o explotación de inmuebles urbanos y portuarios de muelles, terminales portuarios y todo tipo de emplazamientos terrestres de servicios al movimiento marítimo, en el ámbito nacional o extranjero. Puertos secos, instalaciones de transferencias de cargas; Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 ejercicios; Representación legal: El presidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30-6; Presidente: José Luis Colabella; Director Suplente: Aureliano González Saldivar; Sede social: Viamonte 1592, piso 6º, Dpto. B, Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 77.068

FRESH WATER

SOCIEDAD ANONIMA

Constituición. 1) Antonio Pedro Pontiero, nacido 16/5/53, DNI 10.872.477, Vicente Casares 83, Haedo (Bs. As.); Alejandro Tomás Pontiero, nacido 30/3/57, DNI 12.849.465, Ameghino 437, Haedo (Bs. As.); Leonardo Daniel Pontiero, nacido el 19/10/62, DNI 16.050.739, Ameghino 886, Haedo (Bs. As.); María Rosa Pontiero, nacida 17/2/65, DNI 16.967.683, Ameghino 420, Haedo (Bs. As.); todos argentinos, industriales, los tres primeros casados y la última soltera. 2) 9/12/97. 3) FRESH WATER S.A. 4) San Nicolás 4274, Capital Federal. 5) Comerciales: compra y venta, distribución, exportación, permuta, consignación de agua potable, agua mineral, mineralizada, gasificada, aguas saborizadas, bebidas analcohólicas y/o alcohólicas tipo "light" y agua destilada industrial o para uso humano, envasados en bidones, botellas, sifones, latas de aluminio, sistema tetrabrick, tambores o a granel, ya sean estos envases descartables o retornables. Industriales: la extracción, exploración, producción, envasado e industrialización de agua mineral, mineralizada, destilada, saborizadas y/o artificiales y/o naturales analcohólicas o alcohólicas tipo "light". 6) 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. 7) $ 100.000.- 8) y 9) Presidente: Antonio Pedro Pontiero; Vicepresidente: Alejandro Tomás Pontiero. Directores titulares: María Rosa Pontiero y Leonardo Daniel Pontiero. Directores suplentes: Rosa Laruccia de Pontiero y Marcelo Roberto Rego. 3 años. El Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

Autorizada - Iris Mabel Meza
Nº 77.080

H. T. TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 163 del 12/12/97: ante Esc. Evangelina N. Carducci, Reg. 343 de Cap. se constituyó "H. T. TRADE S.A." Socios: Hernán Darío Tomasini, arg., nac. 6/3/63, divorciado, comerciante, DNI Nº 16.336.303, dom. Albarellos 743, 2º p. A, Cap. y José Luis Schipani, arg., nac. 9/5/54, casado, Contador Público, DNI. Nº 10.966.368, Dom. Av. Córdoba 875, 3º p. D, Cap. Denominación: "H. T. TRADE S.A.", dom. legal Córdoba 875, 3º piso, "D", Capital. Duración: 20 años a contar desde su inscrip. en Inspec. Gral. de Just. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Comerciales: Importación, exportación y comercialización de productos primarios, alimenticios, implementos agrícolas y todo otro tipo de productos relacionados con la agricultura y ganadería. También podrá ejercer representaciones dentro o fuera del país y actuar como intermediario en operaciones de compra y venta de productos; b) Agropecuarias: Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal, por medio de establecimientos frutícolas y cultivos forestales, y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para consumo, de granja, avicultura y apicultura; c) Mandato: El ejercicio de

representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones; todo tipo de integración y producción, organización y atención técnica, informes estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos necesarios para el cumplimiento en forma directa o indirecta con el objeto social. Capital: $ 12.000.- dividido en 12.000 acciones de $ 1 c/u nom. no endos. 1 voto c/u. Administración y Representación uno a cinco Directores socios o no, duración 1 ejercicio. Directorio: Presidente: Hernán Darío Tomasini y Director Suplente: Carlos Daniel Olguín. La Sociedad prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año.

Apoderada - Claudia Noemí Calarco
Nº 76.976

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta ante la IGJ el 21/02/94 bajo el Nº 1373 del libro 114 Tomo "A" de S.A. Hace saber por un día que conforme lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/10/1997, se ha procedido a reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social a tenor del siguiente texto: "Artículo Cuarto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse, por sí, por intermedio de terceros con terceros o asociada a terceros por cuenta propia o de terceros o a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, o mediante la constitución y/o adquisición de personas jurídicas en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades en el país o en el exterior: I) Inversiones, explotación y desarrollos inmobiliarios: mediante la compra, venta, permuta, adquisición y/o transferencia por cualquier título oneroso, incluyendo permisos adquiridos por compra, cesión, transferencia, posesión, fusión o el otorgamiento por parte del poder público pudiendo al efecto solicitar de los gobiernos nacionales provinciales y municipales permisos y concesiones, de inmuebles aptos para cualquier destino, sean urbanos o rurales, sitos en la República Argentina o en el exterior, y/o mediante la constitución, adquisición y/o transferencia, bajo cualquier modalidad onerosa, de sociedades que sean titulares de tales inmuebles; desarrollo, subdivisión (inclusive por el régimen de propiedad horizontal), urbanización, parcelamiento, organización, aprovechamiento, explotación, comercialización y/o enajenación (inclusive por el régimen de la propiedad horizontal), bajo cualquier modalidad jurídica nominada o innominada, incluyendo la compraventa, locación, arrendamiento, leasing, fideicomiso, concesión, contrato de hospedaje, contrato de garaje, cesión, contratos por los cuales se constituyan y/o transmitan derechos reales y/o derechos personales o creditorios, etc., de todo género de inmuebles, propios y/o de terceros, sean urbanos o rurales, sitos en la República Argentina o en el exterior, con las finalidades y/o destinos que, con sujeción a la normativa vigente, se estimare en cada caso más conveniente, tales como, a título meramente enunciativo, viviendas, oficinas comerciales y/o profesionales, locales, comerciales y/o centros de comercialización a cualquier escala, explotación de establecimientos hoteleros, apart-hoteles, hosterías, tiempos compartido, shopping centers, "malls", galerías comerciales, garajes, playas de estacionamiento, loteos, countries, barrios cerrados, cementerios privados, centros deportivos, recreativos, turísticos y/o de esparcimientos, etc.; II) Inversiones mobiliarias de toda clase: mediante la compra, venta, permuta, locación o cualquier otro tipo de operaciones autorizadas sobre acciones, obligaciones negociables, bonos representativos de la deuda pública o privada, certificados de participación o cuotapartes representativos de cualquier género de activos, cualquier clase de títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros, muebles y semovientes de todo tipo, derechos intelectuales, patentes, marcas, derechos industriales, diseños, energía y, en general, cualquier otra clase de cosas muebles y/o derechos y la explotación y aprovechamiento de tales cosas muebles y/o derechos. III) Construcción y/o explotación de obras, servicios y bienes públicos: construir, ejecutar, llevar a cabo, explotar y/o administrar obras públicas, servicios públicos y/o bienes públicos, sea a título de concesionaria, licenciataria o bajo cualquier otra figura o modalidad jurídica, cualesquiera fuere destino de aquellos, participar en concesiones y/o licencias de obras y/o servicios y/o bienes públicos y adquirir participación en sociedades inversoras que tengan intereses en sociedades licenciatrias o concesionarias IV) Representaciones: acepar y ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios; V) Administraciones: administrar todo tipo de bienes inmuebles o muebles, fondos, carteras crediticias, mobiliarias o inmobiliarias, activos de cualquier naturaleza, sean bienes propios y/o ajenos, administrar consorcios de copropietarios, desempeñar mandatos y/o gestiones de administración, aceptar cargos de fiduciaria, etc.; VI) Construcciones: Construir, reciclar, remodelar, reparar, ejecutar, desarrollar, etc. bienes inmuebles, propios y/o ajenos, públicos o privados, en su caso, y de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable, por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados. VII) Asesoramiento: Asesorar a terceros respecto de las actividades comprendidas en los apartados I) a VI) del presente artículo, como así también para la proyección y desarrollo de todo tipo de obras; todo ello, en su caso, y de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable, por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados y VIII) financiación de Emprendimientos y/o proyectos y/u Obras y/u Operaciones Inmobiliarias: Otorgar créditos para la financiación de emprendimientos, proyectos, obras y/o desarrollos inmobiliarios de terceros, públicos o privados, y/o para la adquisición por terceros de inmuebles nuevos o usados, cualquiera fuere el destino previsto para tales inmuebles, efectuar aportes de capital y/o tecnología y/o conocimiento de negocios a los mismos fines antes indicados, solicitando en cualquiera de los casos mencionados precedentemente las garantías reales y/o personales que se estimaren convenientes, todo ello con sujeción a las normas y reglamentaciones que resultaren aplicables y en la medida que no se trate de operaciones reservadas a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina". El Directorio.

Autorizado - Armando F. Ricci
Nº 138.420

ISOLANT

SOCIEDAD ANONIMA

Ultima Inscripción: IGJ 04/05/93, Nº 3624, Lº 112 Tomo A de Ests. Nacs. Se hace saber por 1 día que por Acta A.G.E. del 09/10/97 protocolizada por Escr. Nº 488 del 26/11/97 Fº 2166 Reg. 1447 los accionistas de la sociedad resolvieron: A) Aumentar el Capital Social de la suma de $ 12.000,00 a la de $ 420.000,00 y reformar el Art. 4º.

Autorizada - Débora Villanueva
Nº 138.436

INTERPLAST SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 263 - 09.12.97. María Lucrecia Baccaro, argent. mayor de edad, casada DNI: 13.169.561 Licenc. en Trabajo en representac. de "Interplast 2000 S.A.E. y Eduardo Atilio Calasio, argent. mayor de edad casado DNI 4.529.433 Cont. Púb. en representac. de Pedro Chillida Rapalo, español mayor de edad casado DNI 36483999 L dom. Agulló 4 Barcelona España. Plaza: 99 años. Objeto: Comerciales: compra-vta., importac., exportac. y distribu. de toda clase de artículos en especial de materia prima y productos elaborados para la indust. del plástico, caucho y envasamiento en Gral. Industriales: fabricac. y elaborac. de botellas y envases en especial las vinculadas a la industria del plástico caucho y envasamiento en gral. La representac. de empresas del país o del exterior en operacs. comerciales bilaterales y multilaterales en el comercio nacional y exterior y la realizac., mediación y organización de operacs. comercls. internacionales. Capital: Doce mil pesos. adm. y rep.: Directorio: mínimo uno máximo cinco por 2 años. Presidente o Vicepresidente. Prescinde de la sindicatura. Cierre: 31.12. de c/año. Directorio Unipersonal: María Lucrecia Baccaro y Suplente: Eduardo Atilio Galasio ambos con domicilio en Chacabuco 90 Piso 7 Cap. Sede social Chacabuco 90 piso 7 Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 76.964

JGC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 10/12/97. 2) "JGC Corporation". Inscripta en la Insp. Gral. de Justicia de la Cap. Fed. el 2/12/97, Nº 2235, libro 54 tomo B de Estatutos Extranjeros; y Kenji Takatsuka, japonés, nac. 29/9/47, casado, licenciado en letras, D.N.I. 93.178.448, O'Higgins 1357, 3º, Cap. Fed. 3) "JGC ARGENTINA S.A.". 4) Avda. del Libertador 602, 24º, Cap. Fed. 5) 53 años desde su inscripción. 6) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: la provisión de productos y servicios de ingeniería y/o abastecimiento, y/u otros similares relacionados con los proyectos de construcción de plantas de licuefacción de gas natural, de energía, de petróleo y petroquímicas, incluyendo la dirección de la construcción, operación, mantenimiento, control de costos y calidad a otras actividades conexas o similares, a través de la provisión de ingeniería, bienes y abastecimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los acto que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 12.000. 8) A cargo de 1 directorio compuesto por 3 directores con mandato por 2 ejercicios. 9) La asamblea podrá designar directores suplentes en igual o menor número que el de los titulares y por el mismo plazo que éstos. 10) Presidente: Hiroyuki Kayaba; Vicepresidente: Kenji Takatsuka; Director titular: Seibun Komesu; Director suplente: Mitsumasa Miyazaki. 11) Presiente o Vicepresidente en su caso. 12) Prescinde de Sindicatura. 13) 31/12.

Escribana - Isabel Martínez Diego
Nº 138.470

KENSOUND

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 162 del 11/12/97: ante Esc. Evangelina N. Carducci, Reg. 343 de Cap. se constituyó "KENSOUND S.A.". Socios: Antonio Eduardo Chocarro, arg., nac. 12/8/35, casado, comerciante, DNI Nº 4.162.758, dom. H. Yrigoyen 3260, 10º p. A, Cap. y José Luis Schipani, arg., nac. 9/5/54, casado, Contador Público, DNI Nº 10.966.368, dom. Av. Córdoba 875, 3º p. D, Cap., Denominación: "KENSOUND S.A.", dom. legal Córdoba 875, 3º piso, "D", Capital. Duración: 20 años a contar desde su inscrip. en Inspec. Gral. de Just. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la importación, exportación y comercialización de productos relacionados con radiotelefonía, telefonía, fotografía, cine, televisión, audio, reproductores de sonido, amplificadores, altoparlante, electrónica, electricidad, relojería, computación e informática, máquinas de calcular y oficina, alarmas, repuestos y accesorios, en todas sus etapas de elaboración, fabricación, compra, venta, concesión, distribución, consignación y representación de productos elaborados o su elaboración baja licenciada. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos necesarios para el cumplimiento en forma directa o indirecta con el objeto social. Capital: $ 12.000.- dividido en 12.000 acciones de $ 1 c/u nom. no endos. 1 voto c/u. Administración y Representación uno a cinco Directores socios o no, duración 1 ejercicio. Directorio: Presidente: Antonio Eduardo Chocarro y Director Suplente: Carlos Daniel Olguín. La Sociedad prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio 31 de marzo de cada año.

Apoderada - Claudia Noemí Calarco
Nº 76.978

LA INDIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 9/12/97. 2) Margarita Elena Mizzau, argentina, casada, comerciante, nacida el 10/3/48, DNI 6.199.045, y Oscar Alberto Subarroca, argentino, casado, comerciante, nacido el 30/8/51, D.N.I. 4.696.150; ambos domiciliados en la calle Senillosa nº 364 8º Piso "C" Cap. Fed. 3) "LA INDIA S.A.". 4) Avenida San Juan 1115 - Cap. Fed. 5) 50 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) La compra, venta, permuta, exportación e importación de Ganado, cereales, oleaginosos y productos agropecuarios, tanto nacionales como extranjeros, B) Explotación y administración de establecimientos agrícolas y ganaderos y C) Alquiler de rodados. 7) Capital social es de pesos 12.000. 8) De uno a cinco titulares con mandato por 3 años. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) El 30 de abril de c/año. 11) Presidente: Oscar Alberto Subarroca; Directora Suplente: Margarita Elena Mizzau.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 138.397

LOTAX ZONA FRANCA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc.: del 18-11-97; Mendel Beer Zimmerman, argentino naturalizado, casado, 70 años, LE 7.593.151, Gral. E. Martínez 20 0, Capital; Adrián Gustavo Zimmerman, argentino, divorciado, 37 años, DNI 14.010.245, Gral. E. Martínez 2030, Capital y Carlos Eduardo Fiszer, argentino, casado, 48 años, LE 7.621.601, Eustaquio Frías 445, piso 17º, "B", Capital; Todos son comerciantes; Plazo: 99 años; Obj.: a) Explotación, almacenaje, ensamblado y fraccionamiento de todo tipo de mercaderías en general, transporte de mercaderías generales, servicio de carga, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, guardamuebles, depósito, carga, y descarga, embalaje, distribución y fraccionamiento de productos en general, comisionistas y representantes de toda operación afín; b) Importación, Exportación: Asesoramiento, planificación y gestiones aduaneras en todos los aspectos que se relacionen directa o indirectamente con el rubro aduanero. La destinación suspensiva de importación, despacho a plaza, reexportación de mercadería importada, industrializar con insumos importados para la exportación, industrializar bienes de capital no producidos en el país, exponer y vender antes de nacionalizar, controlar calidad, seleccionar antes de nacionalizar, cancelar importación temporaria. La importación y/o exportación de productos tradicionales o no, ya sea en su faz primaria o manufacturados; c) Constructora e Inmobiliaria: mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería pública o privada, entre ellas vivienda, oficinas, industrias, country club, obras portuarias, aeropuertos, hidráulicas, urbanizaciones, viales, pavimentos y edificios destinados a la propiedad horizontal, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento loteo, administración y exportación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal; d) Financiera: mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Capital $ 200.000; Adm.: mínimo de 1 máximo de 5, por 2 ejercicios; Representación legal: El presidente y el Vicepresidente, en forma conjunta; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-12; Presidente: Adrián Gustavo Zimmerman; Vicepresidente: Carlos Eduardo Fiszer; Director Titular: Mendel Beer Zimmerman; Director Suplente: Catalina Beatriz Adler; Sede social: Maipú 359, piso 8º, Of. 107. Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 77.066

M&R INVESTIGACIONES DE MERCADO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Benjamín Jorge Djensonn, nacido 20/3/47, casado, argentino, empresario, domicilio Liniers 1265, Florida, Pcia. B. A., L.E. 7.603.385 y Osvaldo Jorge Galardo, nacido 6/2/47, casado, argentino, empresario, domicilio Paso 1057, Ramos Mejía, Pcia. B. A., LE 7.774.677. Duración: 99 años. Denominación: "M&R INVESTIGACIONES DE MERCADO S.A.". Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: comercialización, desarrollo, elaboración e investigación de estudios y/o informes de investigación de mercados, estudios sociológicos, mediciones de opinión de todo tipo, encuestas de todo orden y naturaleza, y todo lo relacionado con el análisis de las conductas humanas individuales y/o colectivas. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 divididos en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera Benjamín Jorge Djensonn: 4.000 acciones, o sea la suma de 4.000 pesos y Osvaldo Jorge Galardo: 8.000 acciones o sea la suma de 8.000 pesos. Administración: Directorio; Representante Legal: Presidente del Directorio, Osvaldo Jorge Galardo, Director Suplente: Benjamín Jorge Djensonn, duración 2 ejercicios. Domicilio: Corrientes 3023 2º, Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/8. Escritura 387 Reg. 150 Cap. Fed. 12/12/97.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 138.400

MB-GEOAIR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Púb. del 05/12/97, F. 511, Reg. 833, Esc. M. Costa Mendoza. Socios: Nicolás Rubén Benza, arg., nac. 25/12/46, cas., D.N.I. 06.142.810, militar retirado, dom. Jujuy 172, Paraná, Prov. E. Ríos y Víctor Hugo Martinon, arg., nac. 08/02/48, cas., D.N.I. 08.000.153, militar retirado, dom. Ezpeleta 2496, Martínez, Prov. Bs. As. Denominación: "MB-GEOAIR S.A.". Domicilio: Sarmiento 1411, Piso 4º, Dto. 10, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros las siguientes actividades: Representación de empresas extranjeras y propia actividad, en el área de la aeronáutica en todos sus aspectos; la comercialización de aeronaves, sus repuestos, sistemas de navegación aéreos, sistemas para aeropuertos y comunicaciones. La planificación, estudio y equipamiento de seguridad aeroportuaria; el alquiler de aeronaves y provisión de servicios terrestres pre y post aéreos, vuelos, taxiaéreos, traslados terrestres y aéreos sanitarios y de pasajeros, cargas y correo. Aerofotografía: La realización de trabajos de aerofotografía y de aerofotogrametría, fotointerpretación, posicionamiento, satelital, sensores remotos, relevamientos y replanteos topocartográficos, mensuras en general, planes reguladores de municipios y centros poblados partiendo de la ejecución de catastro; actualización catastral, sistemas de información geográfica, microgeodésica, geodésica, geofísica, batimétrica, prospección y toda otra gama afin al objeto social. Consultora: La formulación de estudios de factibilidad, proporción de esquemas y proyectos, investigaciones e inspecciones de obras y servicios, estudios sobre catastro y urbanización, geología, minería, recursos energéticos, vías de comunicación, aprovechamiento de los recursos hidráulicos, de forestación y ecológicos; estudios sobre medio ambiente, aeroportuario, seguridad aeroportuaria, señalamiento diurno y nocturno, equipamiento para helipuertos, estudios sobre mantenimiento de plataformas, pistas y calles de rodaje; el gerenciamiento y administración de aeropuertos nacionales e internacionales, servicios aeroportuarios y toda otra actividad relacionada con el aeroespacio y sus bases de operación. Comercial: La comercialización de todo tipo de productos, maquinarias y elementos que sean empleados en la actividad societaria, los cuales podrán ser importados y exportados, temporaria o definitivamente, depositados, transferidos y/o utilizados dentro y fuera del país. Inmobiliaria: La venta, permuta, compra, administración, arrendamiento, mantención y fraccionamiento de inmuebles. La solicitud de todo tipo de créditos, pudiendo gravar los bienes societarios con garantía real para la financiación de emprendimientos que hagan al objeto social. Financiera: El otorgamiento de créditos en general, compraventa de acciones, valores, bonos y papeles de negocios. Sistemática: Venta y armado de equipos de computación y procesamiento de datos, ensamblado de componentes electrónicos, construcción y venta de bases de datos, comercialización de software y de hardware específicos, grabaciones y reproducciones de datos en soportes magnéticos, reserva y grabación de marca en sus productos. Las actividades mencionadas podrán realizarse en todo el territorio de la República Argentina o en el extranjero, de conformidad con las leyes que regulan su funcionamiento en las distintas jurisdicciones, y por medio profesional con título habilitante cuando corresponda. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000.- Directorio: de 1 a 5 por 3 años. Se prescinde de Sindicatura. Representación: Presidente o Vice indistintamente o dos directores conjuntamente. Presidente: Nicolás Rubén Benza. Vicepresidente: Víctor Hugo Martinon. Director Suplente: María del Carmen Lasbias, arg., nac. 14/05/49, cas., D.N.I. 05.974.272, asistente social, dom. Ezpeleta 2496, Martínez, Prov. Bs. As. Cierre de ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

Apoderado - Rubén José Bogliacino
Nº 138.539

M.D.CO.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 11/12/97 se constituyó M.D.CO. S.A. 1) Viatcheslav Mechkov, ruso 16/3/49, soltero, comerciante, DNI 93.691.213, Posadas 1111, 12º, "D" Cap. Fed., y Andrei Domanov, ruso, 24/9/64, casado, comerciante, DNI 93.536.561, 20 de Septiembre 332, Cap. Fed. 2) Importación y Exportación: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales. De servicios: El asesoramiento y la prestación de servicios relacionados con el objeto comercial. Financieras: El aporte, asociación o inversión de capitales a personas o empresas, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y representaciones: En cuanto sean atinentes a las actividades enunciadas precedentemente. 3) 99 años. 4) $ 16.000. 5) 16.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 c/u y 1 voto por acción. 6) Presidente: Viatcheslav Mechkov. Director Suplente: Andrei Domanov. 7) Presidente del Directorio. 8) Posadas 1111, Piso 12º, Dto. "D" de Cap. Fed. 9) 31/12. 10) Prescinde de sindicatura.

Autorizado - Alejandro Senillosa
Nº 138.491

OFFNUNG

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Pedro Zampetti, arg., nac. 12/2/55, casado, comerciante, DNI 11.565.121, y María Cristina Della Rodolfa, arg., nac. 15/1/53, casada, médica, DNI 10.554.295, ambos domiciliados en Arenales 2761, Florida, Pcia. de Bs. As. 2) Escr. 757, Reg. 1267, Fº 1219 del 12/12/97. 3) Talcahuano 446, 8º "A", Capital Federal. 4) 1. Madera: mediante la explotación, producción y comercialización de materias primas y todos los bienes de ese ramo, inclusive muebles y aberturas para la construcción. 2. Importadora y Exportadora: de bienes servicios y tecnología vinculados o no con el objeto anterior y permitidos por las normas legales vigentes y/o futuras. 5) 99 años, desde inscripción. 6) $ 12.000.- div. en 12.000 acciones nominativas no endosables., c/dcho. a 1 voto, v/n. $ 1 c/u. 6) Presidente Sergio Pedro Zampetti. Suplente María Cristina Della Rodolfa por 3 ejercicios. 8) Directorio de 1 a 3 titulares. 9) 30 de abril de cada año.

Apoderado - Pablo Drucaroff
Nº 138.492

OPEN DATA

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Cristina Rey, nac. 19/5/53, casada, DNI 10.829.409, lic. psicología, dom. Av. San Juan 1452 1º I Cap. y Paula Nun, nac. 17/11/69, soltera, DNI 21.114.730, veterinaria, dom. Castro Barros 2127, Martínez, Pcia. Bs. As., ambas args. 2) Esct. Nº 367, 5/12/97 Fº 879. 3) OPEN DATA S.A. 4) Av. San Juan 1452 1º I. Cap. 5) Prestación en todas sus formas de operaciones en telemarqueting, compra, venta y promociones telefónicas de sistemas telemarqueting, realizar encuestas dentro y fuera del país, consultas populares y particulares, evaluación de opinión pública y mediciones de opinión pública y privada. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000 representado por acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y de $ 1 c/a. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 9) A cargo del Presidente y Vicepresidente en su caso. 10) Presidente: María Cristina Rey. Director Suplente: Paula Nun. La Autorizada.

Escribana - Raquel Colomer
Nº 138.519

PETROSID

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de estatuto. Nro. I.G.J.: 55.332. Se informa que por Acta de Asamblea del día 5 de diciembre de 1997, se modificó el artículo cuarto del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º: El capital social es de ochenta mil pesos representado por cien acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a cinco votos cada una, de ochocientos pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Los aumentos de capital deben ser elevados por escritura pública".

Hernán Llena Alarcón
Nº 138.403

PLAN AMBO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ricardo Andrés Lescano, argentino, casado, LE 8.488.534, 17/4/51, comerciante, Mabel Rut Smoler, argentina, casada, DNI 10.649.375, 13/2/53, comerciante, ambos domiciliados en Rivadavia 6368 8º E, Bruno Antonio Sisti, argentino, soltero, DNI 8.436.650, 30/11/50, comerciante, Gral. Acha s/n esquina Lafinur Quilmes, Patricia Alejandra Mallorca, argentina, divorciada, DNI 17.198.131, 7/1/65 empleada, Arnaldo Leandro Mayorca, argentino, casado LE 4.138.660, 16/6/34, empleado, ambos domiciliados en Necochea 220 8º 2, Jorge Rodolfo Mallorca, argentino, divorciado DNI 7.760.363, 10/4/45, empresario, Caracas 2734 6º A, Martínez y Juan Guillermo Bello, argentino, casado, DNI 8.261.286, 29/4/47, abogado, Córdoba 1459 1º E. Constituida 9/12/97. Domicilio Necochea 220 8º 2, Duración 99 años. Capital $ 120.000. Cierre 30/6. Objeto: en forma exclusiva la administración de sistemas de capitalización y ahorro en los términos del art. 43 de la ley 11.672. Dirección y administración de 3 a 10 directores por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente. Presidente: Ricardo Andrés Lescano. Directores: Mabel Rut Smoler y Bruno Antonio Sisti. Suplente: Juan Guillermo Bello. Consejo de vigilancia: Patricia Alejandra Mallorca, Arnaldo Leandro Mallorca y Jorge Rodolfo Mallorca.

Presidente - Ricardo Andrés Lescano
Nº 76.987

RESINPOL

S.A.I. y C.

Por 1 día hace saber que p/A.G.E. 20/8/97. Se resolvió: El cambio de domicilio a Esmeralda 345, 10º Of. 23, Cap. Fed. Aumentar capital a $ 100.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 1 y 1 voto c/u. Se prescindió de la Sindicatura. Se modificó la representación legal y se la estableció a cargo del Presidente o del Vicepresidente en forma indistinta. Se estableció Directorio en 3 titulares y 1 Suplente. Se designó Presidente: Luis Angel Esteras. Vice: Carlos De Cesaris. Director Titular: Eduardo A. Rodríguez. Direc. Supl.: Ricardo Ríos. Con reforma de los Artículos correspondientes a las modificaciones y la reestructuración de la totalidad de los Estatutos sociales.

Abogada - Graciela A. Paulero
Nº 77.006

SERVISUMINISTROS

SOCIEDAD ANONIMA

Continuadora de: "CITICRED S.A.". (Expte.: 1625231). Reformó Estatutos por Asamblea General Extraordinaria unánime, del 26/12/96, formalizada en escritura del 10/12/97, Reg. 443, CFed. Art. 1) La sociedad se denomina: "SERVISUMINISTROS S.A." y es continuadora de: "CITICRED S.A. Art. 3) Tiene por objeto: 1) Financieras: dar o tomar dinero, con/sin garantías, compra, venta de valores y todas las operaciones financieras, excluidas ley 21.526; 2) Inmobiliarias: compra, venta y comercialización de muebles, inmuebles, administración, reparación, conservación; 3) Servicios: al comercio, industria, empresas y personas; 4) Mantenimiento industriales: sin limitaciones; 5) Construcciones: de toda obra; 6) Importadora y exportadora: en relación al objeto. Trasladan la sede social a: Uruguay 667, piso 2º "D", C. Fed. Designan autoridades y solicitan inscripción según art. 60. Ley 19.550: Presidente: Luis Alberto Herrera: 56 años, DNI 4.582.292, Cramer 2119, p. 4º y Directora Suplente: Laura Beatriz Timón: 35 años, DNI 16.766.303, L. M. Campos 1273, p. 1º C, ambos: argentinos, solteros, empresarios, de CFed. El Autorizado.

Escribano - Miguel Martínez Echenique
Nº 77.075

SOLARES DE LUJAN

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL Y MANDATARIA

Esc. Públ. 11/12/97. Reg. 1361, Cap. Fed. Esmael Agustín Geder, arg. 2/10/34, cas. 1ª nupc. c/Inés Carlota Rodríguez, L.E. 4.724.911, empresario, dom. Salta 3787, La Lucila, Prov. Bs. As.; Jorge Alberto Castreje, arg. 26/11/55, cas. 2ª nupc. c/Sonia Alejandra Boiarov, DNI 12.084.761, Lic. en relaciones del Trabajo, dom. San Benito de Palermo 1618, PB "C" Cap. Fed.; Cristina Beatriz Pazo, arg. 7/1/47, divorc., DNI 5.413.800, asistente social, dom. Díaz Vélez 1463, Olivos, Prov. Bs. As.; Fátima Angela Parrado, arg., 10/7/56, divor., DNI 12.204.982, médica, dom. 1652 Villa Adelina, Prov. de Bs. As.; Gustavo Mario Ratti, arg., 12/1/57, cas. 2ª nupc. c/Mariel Skrie, DNI 13.058.166, empleado, dom. Domingo F. Sarmiento 3281, Prov. Bs. As., y Jorge Alfredo Alegre, arg., 14/2/48, soltero, L.E. 4.623.543, empresario, dom. Seguí 4495, 4º Cap. Fed. Denominación: SOLARES DE LUJAN SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL Y MANDATARIA S.A. Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: compraventa, intermediación, administración, loteo y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. b) Construcción: construcciones, refacciones y obras de arquitectura en gral. bajo la dirección técnica de profesionales del ramo matriculados. c) Turismo: Actividades destinadas a promover y comercializar el turismo, esparcimiento y la hotelería. d) Comercial: compra, venta, importación, exportación, distribución de toda clase de art., materiales, merc., elementos y/o maquinarias vinculadas con las actividades antes relacionadas. e) Financiera: La soc. podrá realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio, se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso del ahorro público. f) Mandataria: Representaciones, concesiones, consignaciones y mandatos vinculados con las actividades mencionadas precedentemente. Capital social: $ 90.000 repres. 900 acc. ord. nom. no endo. v.n $ 100 c/u y 5v. por acc. Los socios suscriben totalmente e integran el 25%. Dirección y administración 2 a 6 Directores titulares, por 3 ejercicios e igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Dos o más directores podrán tener la misma representación pero en casos determinados, previa aprobación del Directorio o de la Asamblea de accionistas. Sindicatura: se prescinde. Ejercicio cierre 30/9 de c/año. Presidente: Esmael Agustín Geder. Vicepresidente: Jorge Alberto Castreje. Director Suplente: Manuel Sergio Delgado: arg., divorc., 5/12/43, DNI 4.432.022, visitador médico, dom. Díaz Vélez 1463, Olivos Prov. Bs. As. Sede Social San Benito de Palermo 1618, PB "C" Cap. Fed.

Escribana - Virginia R. Junyent
Nº 77.060

SOLWEST

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 394 del 10/12/97. Accionistas: Alicia Beatriz Rodríguez, 42 años, argentina, soltera, arquitecta, DNI: 11.993.019, Serrano 729 Ituzaingó; Claudia Alejandra Granell, 37 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 14.121.002, Del Gato 766 Parque Leloir, Gustavo Oscar Rodríguez, 40 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 13.458.594, Del Gato 766 Parque Leloir. Denominación: "SOLWEST S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Explotación de estaciones de servicios; comercialización de combustibles, aceites lubricantes, neumáticos, cámaras, llantas, repuestos y accesorios y la prestación de servicios para automotores. b) Instalación, explotación y administración de minimercados; explotación de negocio de bar y confitería, despacho de bebidas. c) Transportes. Dictado de cursos de capacitación. d) Construcción, venta y administración de inmuebles. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Alicia Beatriz Rodríguez, Director suplente: Gustavo Oscar Rodríguez. Sede social: Av. Dellepiane y Miralla, Torre 11, Piso 1º "H" Barrio Copello, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 138.385

STAR FIRE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura nº 38 del 10/12/97. Accionistas: Walter Fernando Arbelo Bello, uruguayo, 33 años, soltero, DNI: 92.605.014, comerciante, Av. Juan B. Justo 3843, 1º Piso Cap. Fed.; Claudia Gabriela Tecca, argentina, 33 años, soltera, DNI: 17.038.654, comerciante, Hilario de la Quintana 2365, Olivos y Rosa Letizia Zanatta, argentina, 59 años, casada, LC: 3.676.448, comerciante, Misiones 4621 Villa Ballester. Denominación: "STAR FIRE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Importación, exportación, venta, compra por mayor y menor y armado de elementos de computación y maquinarias en general, eléctricas o no. b) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación en todo tipo de inmuebles. El capital social es de $ 12.000. La administración está a cargo de un directorio entre 1 y 10, con mandato por 3 ejercicios. Di-

rectores: Presidente Walter Fernando Arbelo Bello, Vicepresidente: Claudia Gabriela Teca; Director Suplente: Rosa Letizia Zanatta. Representación legal el Presidente o el Vicepresidente indistintamente. Sindicatura: Prescinde. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Domicilio: Av. Juan B. Justo 2278, Planta Alta Cap. Fed.

Apoderado - Enrique Federico Hirzberger
Nº 138.421

ST. PAUL ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 3-7-1924, Nº 93, Fº 286 Tº "A" de S. A. Comunica que en AGO y E del 31.10.97, su cuarto intermedio del 14.11.97, resolvió: (i) aumentar el capital en $ 4.000.000, elevándolo a $ 12.560.060 y emitir las correspondientes acciones y (ii) Reformar en forma integral, con excepción de los Arts. 1º, 2º y 3º, el estatuto. Art. 4º Objeto: Tiene por objeto exclusivo realizar operaciones de seguros, coaseguros y reaseguros en general. Podrá además: efectuar las operaciones propias de inversión y administración de su Capital y Reservas y otorgar fianzas o garantizar obligaciones de terceros cuando configuren económica y técnicamente operaciones de seguro aprobadas. Su funcionamiento se ajustará a las leyes reglamentarias vigentes; Art. 5º Capital Social: $ 12.560.060 y se eliminan las clases de acciones; Art. 9 Administración y Representación: Directorio: 3 a 9 Directores Titulares, igual o menor número de suplentes; Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente, sin necesidad de justificación; (ii) Eliminar los anteriores artículos 8º, 9º, 12º, 13º, 15º, 16º, 17º, 19º, 24º, 25º, 26º, y 27º; (iii) reestructurar el articulado del Estatuto y aprobar un Texto Ordenado del mismo.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 138.428

TEJIDOS VUNA

SOCIEDAD ANONIMA

antes

ZARA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día que por Acta de A. G. E. Nº 41 del 5-12-97, protocolizada por Esc. Nº 537 del 9-12-97, los accionistas de la sociedad resolvieron reformar la denominación social y proceder a la adecuación del Estatuto Social a la Ley 19.550, que queda de la siguiente forma: 1) Art. 1º: "Bajo la denominación de "TEJIDOS VUNA S. A." continúa funcionando la sociedad constituida con la denominación de "ZARA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de las agencias, sucursales y representaciones que abriere en el país o en el extranjero." 2) Mendoza 1656, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento y distribución de materias primas, frutos, mercaderías, máquinas, herramientas, motores, vehículos, repuestos y toda clase de productos y subproductos elaborados o no, así como el ejercicio y otorgamiento de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. b) Industriales: Producción, fabricación, elaboración, transformación, tratamiento galvanoplástico e industrialización de toda clase de materias primas y productos destinados a las industrias metalúrgicas, textiles, alimenticias, de la galvanoplastía, de la construcción, del transporte, de la electricidad, químicas y farmacéuticas, en todos sus aspectos y modalidades. c) Financieras: Efectuar negocios financieros de toda índole. Realizar inversiones en valores mobiliarios e intervenir en la compra-venta de acciones, títulos, debentures, letras de cambio y todo otro valor mobiliario, sean nacionales o extranjeros, con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Inmobiliaria: Mediante la construcción y venta de edificios y obras, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, y en general la compra, venta, permuta, arrendamiento, leasing inmobiliario, intermediación, explotación y locación de todo tipo de inmuebles. Y e) Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolas-ganaderas. 5) $ 0,00001250000. 6) Dirección y Administración: Directorio integrado entre 1 y 5 titulares e igual o menor Nº de suplentes. Duración: 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 7) Se prescinde de la Sindicatura. 8) 31-1 de cada año. 9) Directorio: Presidente: Juan Stocca; Directores Titulares: Davor Stocca y Susana Graciela Stocca. Directores Suplentes: Pedro S. Corning y Camilo L. Borscak.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 138.508

TEXTILINEA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 13/10/97. 2) Mirta Beatriz Almada, argentina, soltera, nacida el 28/4/69, DNI 20.727.385, con domicilio en Alvarado 980, Capital Federal, comerciante y Hugo Alberto García, argentino, soltero, nacido el 2/5/57, DNI 13.022.683, con domicilio en calle Dante 3817, Santos Lugares. Buenos Aires, comerciante. 3) TEXTILINEA S. A. 4) Bolívar 547, 6º A, Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Textil: fabricación, confección, trabajos a fasón de todo tipo de indumentaria minorista, mayorista, industrial y comercial, importación, exportación y su transporte, almacenaje textil y anexos. Transporte, todo tipo de transporte de carga, fletes, contenedores y depósitos. b) Comercial: mediante la importación, exportación, compra, venta, distribución y consignación de materias primas, mercaderías y productos vinculados con el objeto textil, alimenticio, gastronómico e industrial. c) Inmobiliaria: Mediante la intermediación inmobiliaria de todo tipo. d) Constructora: Construcción de inmuebles de todo tipo. e) Financiera: Mediante el otorgamiento de créditos relacionados con la actividad industrial, comercial, inmobiliaria o constructora con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) Agropecuaria: mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento de todo tipo de bienes y productos agropecuarios; la explotación y administración de establecimientos agropecuarios o agroindustriales. g) Forestal: explotación directa e indirecta de productos y cultivos frutihortícolas, forestaciones y reforestaciones de toda clase. h) Mandatos y Servicios: asesoramiento, comisiones y prestación de servicios complementarios con las restantes actividades enumeradas, con la intervención de profesionales habilitados cuando las disposiciones legales, así lo requieran. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) Ochenta y ocho mil pesos ($ 88.000.-). 8) A cargo del Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por dos años. La representación legal Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 9) Prescinde de Sindicatura art. 284 Ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: García Hugo Alberto Director Suplente: Almada Mirta Beatriz.

Autorizada - María Elvira Ariztimuño
Nº 76.991

THE PAMPAS CAPITAL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. Púb. 15-12-97; 2) THE PAMPAS CAPITAL GROUP S. A.; 3) Socios: Fernando Ernesto Alvarez de la Viesca, estatounid., 3-6-60, cas. 1º nup. con Virginia Andrea Miner, contador públ., CI 7.290.154, con domicilio en la calle Las Heras 1842, Martínez, Provincia de Buenos Aires y Eduardo Belio, arg., 7-11-58, cas. 1º nup. con Cintia Gisella Bielus, ing. indust., DNI 12.542.890, con domicilio en Monasterio 1101, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Consultora. B) Mandataria. C) Préstamos. D) Financiamiento de Inversiones. E) Inversiones en general. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 25.000.- 25.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. 7) Cierre: 30/9 c/año. 8) Administración: Directorio entre 1 y 5 por tres ejercicios. 9) Representación Legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente indistintamente. Presidente: Fernando Ernesto Alvarez de la Viesca y D. Suplente: Eduardo Belio. 10) Sede Social: Lavalle 1625, Piso Noveno, Of. 901/902, Capital Federal.

Autorizado - Francisco J. Yofré
Nº 76.997

TIGRE PAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 385 del 3/12/97. Accionistas: Gustavo Alejandro Cirio, 36 años, argentino, casado, ing. en producción agropecuaria, DNI: 14.446.666, Esmeralda 561, 15º, Capital; Oscar Aníbal Cirio, 40 años, argentino, casado, técnico en producción agropecuaria, DNI: 12.537.277, Esmeralda 561, 15º, Capital. Denominación: "TIGRE PAMPA S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Agropecuaria: explotación de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales, y/o explotaciones granjeras; pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados. Comercialización de todo producto relacionado. b) Industrial y Comercial: prendas de vestir, artículos eléctricos, electrónicos, de comunicaciones; de óptica, perfumería, limpieza, juguetería, bazar, librería, marroquinería, zapatería; materiales para la construcción; automotores y rodados, sus partes, repuestos y accesorios. c) Financiera. Capital: $ 12.000.- Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre del ejercicio: 30/11. Directorio: Presidente: Oscar Aníbal Cirio. Director Suplente: Gustavo Alejandro Cirio. Sede social: Esmeralda 561, 15º "173" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 138.388

TO

SOCIEDAD ANONIMA

Esta sociedad comunica que por Acta de Asamblea de fecha 28/11/97, elevada a escritura pública de fecha 10/12/97, se modificó la denominación de la sociedad, y el artículo primero de los Estatutos Sociales, que queda redactado como sigue: Artículo primero: bajo la denominación de "T/SUBCERO S. A.", continúa funcionando una S. A. con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. La sociedad fue constituida originariamente bajo la denominación de "TO S. A.".

Autorizado - Juan Carlos Orquera
Nº 77.065

TOMASI

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL

Ultima Inscripción: IGJ 12/5/81, Nº 2162, Lº 97 Tomo A de Sociedades Anónimas. Se hace saber por 1 día que por Acta A. G. E. del 23/08/96 protocolizada por Escr. Nº 395 del 8/10/97 Fº 1772, Reg. 1447, los Accionistas de la sociedad resolvieron: A) Aumentar el Capital Social de la suma de $ 0,0006 a la de $ 12.000.- y reformar el Art. 4º; B) La supresión de la Sindicatura; C) Modif. Art. 8. Organo de Administración: directorio entre 1 y 8 miembros titulares, igual o menor número de suplentes. Mandato tres ejercicios; Reunión de Directorio: sesionará con mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de los votos presentes; D) Designación del Directorio: Presidente: Alberto Oscar Paniagua; Vicepresidente: María Julia Santu de Pérez; Direct. Tit.: Marta Esther Ferrari; Direct. Supl.: Casimira Gauna.

Autorizada - Débora Villanueva
Nº 138.435

TRANS-VAC

SOCIEDAD ANONIMA

1) 9/12/97. 2) Hugo Rosendo Masia, argentino, casado, comerciante, nacido el 29/10/52, DNI 10.368.247, domiciliado en Ruta 8 Kilómetro 175,500 de Arrecifes (Bs. As.) y Oscar Subarroca, argentino, casado, comerciante, nacido el 30/8/51, DNI 4.696.150, domiciliado en Senillosa 364, Piso 8º "C", Capital Federal; y Eduardo Subarroca, argentino, casado, comerciante, nacido el 13/12/52, domiciliado en San Martín 864 de Baradero (Bs. As.). 3) TRANS-VAC S. A. 4) Avenida San Juan 1115, Capital Federal. 5) 50 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Transporte y flete de bienes, productos semovientes, alimentos, materiales, materias primas y metales y B) Alquiler de rodados. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por 3 años. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de abril de cada año. 11) Presidente: Oscar Alberto Subarroca: Director Suplente: Roberto Eduardo Subarroca.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 138.398

TREND GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constit.: Esc. 1137 del 12/12/97, ante esc. Gowland, Tit. Reg. 94. 1) Eduardo Bruchou, arg., 26/8/54, casado, DNI 11.045.500, ingeniero, Warnes 389 de Boulogne, Provincia de Buenos Aires; Nelson Damián Duboscq, arg., 6/6/62, casado, DNI 16.043.780, ingeniero, Paraguay 4618, 8º, Capital Federal y Tristán Fernando Barreiro, arg., 31/7/61, casado, DNI 14.686.851, ingeniero, San Lorenzo 661 de Olivos, Provincia de Buenos Aires. 2) 99 años. 3) Av. Corrientes 222, 1º, Capital Federal. 4) Objeto: promoción y realización de eventos nacionales e internacionales en la diversas áreas de administración, política y economía, tales como congresos, conferencias o seminarios a ser realizados en la República Argentina. Asimismo podrá efectuar todo tipo de contratos para la realización, promoción y auspicios de tales eventos. Búsqueda, preselección, selección y evaluación de personal; exámenes psicológicos de personal; capacitación de personal en el campo de la técnica psicoanalítica; dictado de cursos y seminarios de capacitación en la materia; toda aplicación de la técnica mencionada al área empresaria y la prestación de servicios empresarios a las empresas que eventualmente lo requieran. 5) $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una. 6) Presidente: Eduardo Buchou; Vice: Nelson Damián Duboscq; Director Suplente: Tristán Fernando Barreiro; 2 años; prescinde de Sindicatura. 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) 31/12. El Apoderado.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 77.050

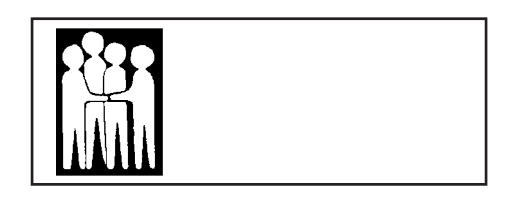
WONDERPOINT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura Nro. 1558 del 5/12/97, Folio 4723, del Registro 337, Capital Federal; 1) Raúl Alberto Nazer, argentino, Dr. En Cs. Económicas, casado, 20/07/40, LE 4.571.798, Lafinur 2955, 2do. piso, Capital Federal y Purificación Vázquez Deira de Nazer, argentina, ama de casa, casada, 30/06/41, LC 5.711.992. 2) 5/12/97. 3) WONDERPOINT S. A. 4) Lafinur 2955, 2do. piso, Capital Federal. 5) Desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Consultoría y Asesoría: Prestación de toda especie de consultoría y asesoría en administración de empresas y/o entidades públicas o privadas del país y del extranjero y/o emprendimientos hoteleros y turísticos, comprendiendo además diseño, evaluación, implementación, comunicación y administración de beneficios y servicios al personal; elaboración de estudios de mercado, encuestas y sondeos, aceptación de productos y demás aspectos relacionados; prestaciones a terceros incluyendo el dictado de cursos y seminarios; elaboración y evaluación de informes, anteproyectos y proyectos de inversión; evaluación y tasación de propiedades; análisis de viabilidad económico-financiera; valorizaciones y planificaciones económicas; asesoramiento sobre procedimientos y tecnología de exportación e importación, asesoramiento general en seguros en todos sus tipos; consultoría en sistemas de franquicias; relevamiento de bienes y asesoramiento sobre su eventual movilización; análisis de sistemas organizativos, incluyendo el diseño e implementación del apoyo informático aplicable; asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios; servicios de computación, programación de sistemas informáticos y procesamiento de datos; y en general todo otro tipo de servicios de consultoría, asesoría y cuanto les sea anexo y conexo. Cuando por aplicación de reglamentaciones vigentes determinados servicios, asesoramientos, obras y/o proyectos deban ser prestados por profesionales de disciplinas distintas de la de los constituyentes de esta sociedad, los mismos deberán contar con título y/o matrícula habilitantes. b) Agencia de viajes y turismo: Podrá realizar la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte terrestre, marítimo y aéreo en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares en el país o en el extranjero; reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; así como representaciones, comisiones y consignaciones en vinculación con dicha actividad. c) Compra, venta, importación, exportación y cualquier otra operación comercial ajustada a derecho de todo tipo de productos, bienes, servicios, tecnología y/o

mercaderías. d) Editorial: Mediante la impresión, armado, encuadernación, grabado, compaginación, publicación y cualquier tipo de proceso para la edición y/o publicación en general. e) Representaciones y comisiones en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y estos estatutos. 6) 99 años a contar desde su inscripción. 7) $ 12.000,00. 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 titulares por un ejercicio. 9) Presidente: Raúl Alberto Nazer; Directora Suplente: Purificación Vázquez Deira de Nazer. 10) Presidente o Vicepresidente en su caso. 11) 31 de agosto de cada año.

Autorizado - Carlos Alberto Insúa
Nº 76.968



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AECOMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día de la Constitución de AECOMAR S.R.L., Constitución: AECOMAR S.R.L. 20/10/97 por contrato privado. Socios Mónica Silvia Gallelli, argentina nacida el 9 de marzo de 1957, casada D.N.I. 12.817.110, profesión contadora domiciliada en la calle Parral 47, 7º "A" de la Capital Federal, Guillermo Carlos Julia, argentino, nacido el 26 de enero de 1957, casado, D.N.I. 13.335.372, profesión militar, domiciliado en la calle Estrada 2609 Martínez, Pcia. de Buenos Aires, y Horacio Basilio Rodríguez Basciano, argentino nacido el 5 de abril de 1949, casado, D.N.I. 7.672.864, profesión comerciante, domiciliado en la calle Mosconi 3297, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: ACOMAR S.R.L., con domicilio en Tucumán 1567 PB "6" de Capital Federal. Duración: 90 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por sí o por terceros a asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, consignación, importación, exportación, administración, alquileres, mandatos, representaciones de: alimentos en general a granel, fraccionados, frescos o congelados, actividades en industrias en general: textil, plástica, papel, minería, aceitera, vitivinícola, calzado, maderera, agricultura, ganadería, pesca, medicinales, cosméticas, perfumería, limpieza, imprenta, construcción, automotríz, naviera, aérea. b) Industriales: producción, industrialización, elaboración y/o transformación en todas sus formas de materias primas, productos elaborados o semielaborados que se relacionen con las actividades previstas. c) Agropecuaria: explotación en todas y cualquiera de su forma de la agricultura y ganadería. d) Servicios: actividades afines a todos los objetos mencionados anteriormente. e) Financiera: realizar todas las operaciones financieras permitidas por la legislación vigente siempre con dinero propio. No realizará las comprendida en la Ley 21.526. Capital: $ 900. (Pesos Novecientos) divididos en noventa cuotas de diez pesos valor nominal cada una de un voto por cada cuota. Cierre de ejercicio social: el 31 de diciembre de cada año. Socios Gerentes: la administración social será ejercida por los socios en forma indistinta lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de gerente. Durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad.

Autorizada - Mónica Gallelli
Nº 77.059

AGROPECUARIA SAN JUAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 443 del 3/12/97 los socios resolvieron reformar el art. 5º del Contrato Social: Art. 5º: "La Administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato social. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Cód. Civil y 9º del Dec. Ley 5965/63".

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 138.510

ASISTENCIA EMPRESARIAL TRES DE FEBRERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales. Renuncia de Gerencia y Designación de nuevo Gerente. ASISTENCIA EMPRESARIAL TRES DE FEBRERO S.R.L. comunica que por instrumento privado de fecha 20/11/1997 los Sres. Carlos Enrique Jürgens, C.I. (P.F.) 4.556.029, alemán, casado, jubilado, nacido el 11/5/1931, y María Cristina Vuch, L.C. 4.795.398, argentina, casada, empresaria, nacida el 21/11/1943; ambos domiciliados en Boulevard San Martín 2649 de Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Pcia. de Bs. As.; han cedido la totalidad de sus cuotas sociales respectivamente a las Sras. María Cristina Filippelli, D.N.I. 10.692.212, argentina, casada, empresaria, nacida el 11/10/1952, con domicilio en Puán 3738 de Caseros, Pcia. de Bs. As., y Delia Rosa Capurro, L.C. 4.363.733, argentina, casada, ama de casa, nacida el 22/3/1912, con domicilio en Puán 3694 de Caseros, Pcia. de Bs. As. Renuncia en dicho acto a la gerencia social la Sra. María Cristina Vuch, designándose gerente social al Sr. Manuel Alberto Terragno, L.E. 2.253.142, casado, argentino, jubilado, nacido el 9 de enero de 1914, con domicilio en Puán 4694 de Caseros, Pcia. de Bs. As.

Autorizada - Francisca Arena
Nº 138.384

BASE TRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado del 28/11/97 Sebastián Carlos Vázquez, Damián Mogilner y Gonzalo Javier Vázquez cedieron, en partes iguales, a favor de Mariano Luis Vázquez, arg., nac. 18/5/76, soltero, empresario, DNI 25.250.574, dom. Caracas 424 Cap. Fed., la cantidad de 375 cuotas, de v/n $ 10 c/u. Modificando art. 4º, el que queda así redactado: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de quince mil pesos ($ 15.000), dividido en mil quinientas (1500) cuotas de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales; o sea la cantidad de trescientas setenta y cinco para cada uno de ellos; y que se encuentran totalmente suscriptas e integradas. Asimismo el Sr. Mariano Luis Vázquez aceptó el cargo de gerente derivado del art. 5º del Estatuto Social.

Contador público - Guillermo C. Dallas
Nº 138.422

BIOCARISMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inés Elena Renner de Naftali, arg., casada, comerciante, D.N.I. 10.010.379, nacida 23/1/1952, 3 de febrero 930, 5to. Cap. Fed. y Marta Victoria Lustig, arg., divorciada, comerciante, D.N.I. 6.734.941, nacida 27/12/1951, Amenábar 905, 6º "B", Cap. Fed. 2) 4/11/1997. 3) "BIOCARISMA S.R.L.". 4) Blanco Encalada 1762, P.B. "2" de Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Importación, exportación, compra, venta, fabricación y distribución de productos médicos, biomédicos y ortopédicos. Asimismo, y a dichos fines, podrá organizar eventos, conferencias, congresos, aceptar representaciones del exterior, licencias y explotación de marcas y patentes y celebrar contratos con personas físicas o jurídicas respecto de temas de salud vinculados con los productos médicos y/o biomédicos antes citados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 20 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 2.000. 8) Uno o más Gerentes, socios o no. Duración: 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Gerente: María Victoria Lustig. 9) Representación Legal: Gerentes en forma indistinta. 10) 30/4 de c/año.

Escribano - Juan José Almirón
Nº 138.426

BONNIE LIFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 21/1/94, bajo el Nº 405 del Libro 99 Cesión de Cuotas: Por Esc. del 28/11/97, Carmen Delfina Raggio vende, cede y transfiere a Liliana Elsa Ferradas, arg., nacida el 13/11/53, D.N.I. 10.932.732, divorciada, cte., domiciliada en Los Cedros 1108, San Isidro Pcia. Bs. As., la cantidad de 6.000 cuotas representativas de pesos seis mil, que la cedente posee en "BONNIE LIFE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". El precio total y convenio de la presente cesión es de $ 6.000. La cedente coloca a la cesionaria en el mismo lugar y grado que le correspondía en la sociedad mencionada. Carmen Delfina Raggio renuncia a su condición de gerente.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 138.443

CARROLLTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rosa Aurora Miqueo, arg., divorciada, nacida 5/10/1967, comerciante, D.N.I. 18.455.278 y Luisa Kreimer, arg., viuda, nacida 17/11/1921, comerciante, L.C. 2.798.689, ambas con domicilio en La Rioja 960 de Capital Federal. 2) 3/12/1997. 3) "CARROLLTON S.R.L.". 4) La Rioja 970 Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Garaje y Playas de Estacionamiento: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamiento por hora, por día o por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores y a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos. B) Maxikiosco: Mediante la compra, venta distribución consignación y representación de golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, artículos de juguetería y artículos de perfumería; venta de tabaco y artículos para el fumador. Podrá asimismo dedicarse a la compraventa de artículos para el hogar C). Hotelería: Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan y asimismo la explotación de hoteles, hospedajes y/o similares y/o anexos, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin. D). Servicios de Bar y Restaurant: Explotación del ramo de bar, confitería, restaurante, casa de lunch, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; pero podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. E). Actividades Agricologanaderas: Arrendamiento, explotación, compra y venta de campos o establecimientos rurales y arrendamiento, compraventa, cría y engorde de hacienda en cualquiera de sus etapas. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 5.000. 8) 1 o más Gerentes, socios o no. Duración 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Gerente: Sentación Legal: Gerente en forma indistinta. 10) 31/10 de c/año.

Abogada - Ana María Lagioia
Nº 138.425

CEADD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 9/12/97 María Rosa Pose, nacida el 20/4/55, casada, DNI. 11.644.425; Ricardo Ignacio Morón, nacido el 7/10/52, casado, DNI. 10.273.684 y Liliana Lourdes Morón, nacida el 22/2/79, soltera, DNI. 27.182.398, domiciliados en Maturín 2365, argentinos, comerciantes vecinos de esta ciudad. Constituyeron "CEADD S.R.L.". Su duración es de 99 años. Tiene por objeto la Administración de taxis propios y/o de terceros, alquiler de automóviles con taxímetro con y sin chofer en el radio de la Capital Federal u otras municipalidades, con la correspondiente licencia otorgada por la autoridad respectiva. Compra venta de automotores taxímetros nuevos y/o usados. Adquisición y/o administración de vehículos de transporte de cargas, grúas, autos de remis, motocicletas (compra y venta de nuevas y usadas). Explotación de los rubros de mensajería, o cualquier otro servicio que con vehículos pudiera surgir. Servicio mecánico completo de todos los vehículos mencionados. Explotación comercial de talleres mecánicos, propios o subcontratados. Compra venta de repuestos de automotores. El capital es de $ 1.200. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios en forma indistinta en calidad de gerentes por el término del contrato. El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año. Establecer la sede social en la Avenida Patricias Argentinas 171, piso 6º, "E", Capital Federal; Designar gerentes a María Rosa Pose y Ricardo Ignacio y Liliana Lourdes Morón.

Autorizado - Oscar González
Nº 77.072

CENTRO CORRIENTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 10/11/87 Nº 7115 Lº 88 de S.R.L. Comunica: Por instr. priv. del 6/5/94, Maurice Toledano cedió a Julio Marcos Dyzenchauz la totalidad de sus 3.000 cuotas de $ 0,0001 c/u VN de "CENTRO CORRIENTES S.R.L.". La Sociedad.

Abogado - Mario Lendner
Nº 138.530

CENTRO CORRIENTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: 10/11/87 Nº 7115 Lº 88 de S.R.L. Comunica: Por Esc. Púb. del 10/12/97 pasada ante Esc. Rosa María Axelrud de Lendner, Fº 2926 Reg. 581 CF., en razón del vto. del plazo de "CENTRO CORRIENTES S.R.L.", se resolvió por unanimidad la reconducción de la soc., sin perjuicio de la resp. solidaria e ilimitada de los socios fte. a 3º entre la fecha de vto., 10/11/97 y la fecha de insc. de la reconducción. Se modif. art. 2º: Duración: 20 años desde insc. RPC. Se modif. art. 4º c/relación a la suscripción: Julio Marcos Dyzenchauz, 6000 cuotas, Manfredo Kopel, 12.000 cuotas y José Levy Hara, 2.000 cuotas. La Sociedad.

Escribana - Sandra Natacha Lendner
Nº 138.529

CLASS COLLECTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato. 1) Horacio Norberto Otero, divorciado, 15-2-47, DNI 8.264.206, S. Martín 815; Héctor Rubén Sánchez, 12-9-53, casado, DNI 10.760.908, Avda. de los Incas 3012, 6, CF. 2) 18-11-97. 3) CLASS COLLECTION S.R.L. 4) San Martín 815, Capital. 5) Producción seguros, fabricar, importar, exportar, compraventa, permuta, consignar, reparación, service, instalar muebles, útiles, equipamientos, revestimientos, cerramientos, instalaciones, accesorios para oficinas, equipos computación, sistemas, programas, accesorios, repuestos, suministros, papelería en general, compraventa artículos librería. Proyectos, dirección, ejecución obra, decoración. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Gerente: Horacio N. Otero, todo el contrato. 9) Gerencia. 10) 31 de diciembre cada año.

Escribano - Jorge Daniel Gerszenswit
Nº 76.960

COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Administración, Representación Legal y uso de la firma social de la empresa COMPANY S.R.L. será llevada a cabo a partir de esta modificación por los señores gerentes que se detallan a continuación: Roberto Company, Mercedes Rodríguez de Company, Robert Henry Company, Steven Leo Company y Scott Thomas Company. Se deja aclarado que el señor Roberto Company no cesa ni renuncia en su función de gerente, sino que simplemente se nombran nuevos gerentes. Los gerentes nombrados tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objetivo de la sociedad. Por este medio se amplía la publicación del edicto Nº 133.014 en este Boletín Oficial del día 4 de noviembre de 1997.

Socia - Mercedes Rodríguez de Company
Nº 138.380

COMPUTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

5/7/76 Nº 1316 Lº 72 S.R.L. Cesión de cuotas y modificación: Acto Privado del 19/11/97

entre Domingo Carlos Gandini, Ernesto Hugo Gutiérrez, Francisco Javier Bravo, Nicolás Calderón Landeras, Jorge Marcos Cóppola, Aníbal Eduardo Nocetti, Héctor Pis, Angel Sánchez, Miguel Angel Petrazzini, Omar Norberto Rizza, Fausto Antonio D'Alessio, Luis Angel Ovelar, Roberto César Gattoronchieri, Julio Jesús Legarejos Rodríguez y Alberto Jorge Pollio, únicos socios de "COMPUTEX S.R.L." resuelven: Alberto Jorge Pollio, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 25.000.- así: a Domingo Carlos Gandini, Ernesto Hugo Gutiérrez, Francisco Javier Bravo, Nicolás Calderón Landeras 1785 cuotas a cada uno; a Jorge Marcos Cóppola, Aníbal Eduardo Nocetti, Héctor Pis, Angel Sánchez, Miguel Angel Petrazzini, Omar Norberto Rizza, Fausto Antonio D'Alessio, Luis Angel Ovelar, Roberto César Gattoronchieri y Julio Jesús Legarejos Rodríguez 1786 cuotas a cada uno; renunciando a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 40.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 138.383

CONSULTORES ADMINISTRATIVOS, CONTABLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Alejandro Urturi, argentino, 39 años, soltero, contador, DNI: 12.124.193, domicilio Eduardo Madero 870 Dpto. 15 "A" Vicente López Pcia. de Bs. As.; José Domingo Urturi, argentino, 67 años, comerciante, viudo, DNI: 4.066.710, domicilio Av. R. Scalabrini Ortiz 2433 P1º "A" Capital. 2) 12/12/97. 3) CONSULTORES ADMINISTRATIVOS, CONTABLES S.R.L. 4) Anasagasti 2006 P 7º "B" Capital. 5) Al asesoramiento administrativo, contable, impositivo e inmobiliario a empresas y particulares. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles. Explotación de automóviles de alquiler. Financieras: Por el aporte e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones, créditos, negociaciones de acciones, títulos, valores, excluidas las operaciones previstas en la ley 21.526. Realizar operaciones de importación y exportación con el fin de lograr en su mejor forma la consecución de su objeto social. 6) 50 años. 7) $ 12.000. 8y9) Gerente: Ricardo Alejandro Urturi, en forma individual e indistinta. 10) 30/11/de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 77.034

CORPORACION MAYORISTA DE INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Haydée Cardoso, argentina, casada, comerciante, nació 18/8/47, LC: 5.638.360, domicilio Alicia Moreau de Justo 1848 P2º "18" Cap.; Christian Alberto Facio, argentino, soltero, comerciante, nació 24/6/75, DNI: 24.710.450, domicilio Monte 6826 Pabellón 20 PB "6" Cap., en representación de Scotdale S.A. Sociedad Uruguaya con dom. en Alicia Moreau de Justo 1848 P2º "18" Cap. 2) 6/10/97. 3) CORPORACION MAYORISTA DE INFORMATICA S.R.L. 4) Alicia Moreau de Justo 1848 P2º Of. "18" Capital. 5) Computación: Comercial e industrial: Mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: Máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; de programa y todo aquéllo que este comprendido dentro del término comercial de software; Servicios: Mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos; Constructora en general: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; y demás actividades relacionadas con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 1.000. 8y9) Gerente: Christian Alberto Facio; en forma individual e indistinta. 10) 31/12/de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 77.033

D.E.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 30-06-97: el Sr. René Daniel Diaz cede y transfiere la totalidad de las cuotas sociales de las que es titular a favor de los Sres. Marcelo Esteban Díaz, argentino, 35 años de edad, soltero, D.N.I. 14.873.696 y René Guillermo Diaz, argentino, 61 años de edad, casado, D.N.I. 4.162.747, con domicilio en Tapalqué 4528, Cap. Fed.; quienes las adquieren por partes iguales, colocándose en el mismo lugar, grado y prelación que el cedente ocupaba en la sociedad. El cedente al desvincularse de la sociedad renuncia a su cargo de gerente desde el mismo día 30-6-97. Quedando en tal cargo los socios Marcelo Esteban Díaz y René Guillermo Díaz, como hasta la fecha, y en las mismas condiciones.

Escribana - Silvia M. Monti
Nº 138.482

ELCLAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha escritura: 31/10/1997. Socios: Marcelo Gabriel Mujica, comerciante, nacido el 18/1/1966, DNI 17.662.797, domiciliado en José Julián Pérez 519, 6º "A" de esta Capital; Claudio Raúl Monzón, comerciante, nacido el 26/12/1972, DNI 23.184.706, domiciliado en J. P. Dávila 4097 - Villanueva, Guaymallén - Prov. de Mendoza y Elizabeth Gladys Martín, Agente de Viajes, nacida el 19/2/1959, DNI 13.292.296, domiciliada en Yatay 3957 - Villanueva - Guaymallén - Prov. de Mendoza; todos argentinos y solteros. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto; realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agencia de Viajes y Turismo: Mediante la reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios; reserva de hoteles propios o de terceros, dentro o fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales y deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo, individuales o colectivos, en el país o en exterior. b) Prestación de servicios relacionados con la belleza y estética corporal; Salones de Belleza, Peluquería, Masajes, Solarium y camas solares o similares. Y c) Importación y exportación de mercaderías en general. Capital: $ 10.000. Administración, representación, y uso de la firma: a cargo del señor Claudio Raúl Monzón, con el cargo de Gerente, por el término de duración de la sociedad. Domicilio: Teniente General Perón 2370, tercer piso, Oficina 16 de esta Capital. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1997.

Apoderado - Héctor Walter Souza
Nº 138.417

ELINEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 81 de la ley19.550, se hace saber la caducidad del acuerdo de transformación de "ELINEX S.R.L.", publicado el 4-9-97 en el Boletín Oficial Nº 28.723, y que Reunión de Socios en los términos del art. 159 de la Ley 19.550 de fecha 28-11-1997 resolvió ratificar la aprobación de la transformación en sociedad anónima acordada el 26 de junio de 1997 y publicada el 4-9-97, por acta certificada por el escribano César Aníbal Cosentino, titular del registro Nº 1603 de la ciudad de Buenos Aires. Por eso, bajo la denominación de "ELINEX S.A.", continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con la denominación de "ELINEX S.R.L.". Ningún socio ejerció el derecho de receso. El domicilio de la sociedad es: calle Crisólogo Larralde Nº 1935, 9º "G", ciudad de Buenos Aires. El objeto social es: "Dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros a: I) La fabricación, comercialización, compraventa, representación, consignación, distribución, importación y exportación de aparatos y accesorios electrónicos, electromecánicos y de electromedicina, máquinas, equipos, y repuestos de origen mecánico, eléctrico, electromecánico, electrónico, neumático e hidráulico; 2) Inmobiliaria, compraventa, permuta, alquiler y arrendamiento de inmuebles, comprendiendo también la administración de propiedades; 3) Ejecución, dirección y administración de proyectos de arquitectura e ingeniería eléctrica, mecánica, electrónica y neumática; 4) Construcción de obras civiles, plantas industriales, montajes e instalaciones electromecánicas y fluviales. Plazo de duración: 99 años. Capital social: Pesos veinte mil doscientos ($ 20.200), dividido en 202 acciones, las que serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas, según lo determine la asamblea general de accionistas y las mencionadas en último término podrán tener derecho al pago de un dividendo preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo con las condiciones de emisión, podrá también acordárseles una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas, y reconocérseles prioridad en el reembolso del capital en caso de liquidación de la sociedad. Cada acción ordinaria suscrita otorgará derecho a un voto. Las acciones ordinarias de voto plural, podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas, salvo para el caso de designación del síndico, y los supuestos especiales del artículo 244 de la ley 19.550, en el que todas las acciones tendrán derecho a un voto. Las acciones preferidas no darán derecho a voto, excepción del supuesto de mora en el pago de los dividendos pactados en la suscripción respectiva por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que la situación se mantenga. Directorio: Presidente: Duilio Enrique Guerrini; Vicepresidente; Juan Carlos Carabajal; Directores titulares: Juan Carlos Carabajal (p.), Margarita Varela, y Manuela Sánchez; Síndico titular: Adriana Encarnación Martínez, síndico suplente: Antonio Ricardo Ocello. La representación legal corresponde al Presidente del directorio. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizada - Adriana Martínez
Nº 76.983

ESTUDIO DE COMERCIO EXTERIOR ALLIAN Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por instrumento privado del 15/12/97. José Antonio Di Stéfano, argentino, casado, comerciante, nacido el 18/05/48, LE 7.795.065, domiciliado en Moreno 3231 PB D2, Cap. Fed.; Lilia Ester Irachet de Di Stéfano, argentina, casada, comerciante, nacida el 06/04/44, LC 4.433.988, domiciliada en Moreno 3231 PB D2, Cap. Fed. 1) Denominación: ESTUDIO DE COMERCIO EXTERIOR ALLIAN Y ASOCIADOS S.R.L. Domicilio y sede social: Alsina 1290 piso 7 depto. B, Capital Federal. 2) Duración: 99 años a partir de su registración. 3) Objeto: Dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a la prestación de servicios en materia de comercio exterior, exportación o importación de productos en general. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene capacidad para realizar todos los actos y contratos que permitan las leyes, y en tal sentido podrá comprar, vender, distribuir y arrendar cualesquiera clase de mercadería, bienes muebles, inmuebles y semovientes. 4) Capital: $ 6.000,00. 5) Administración: A cargo de uno o más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta. 6) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Oscar E. Saa
Nº 76.975

FORTALEZA GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Kuan Sheng Chen, argentino, naturalizado, casado, comerciante, nacido el 27/06/34, D.N.I. 11.076.317, domiciliado en Av. Córdoba 890, Capital Federal; Marta Goto, argentina, casada, abogada, nacida el 14/06/34, L.C. 0.543.033, domiciliada en Uruguay 937, Capital Federal; Domingo Jorge Torcasso, argentino, casado, abogado, nacido el 18/03/47, D.N.I. 7.592.161, domiciliado en Aranguren 520, Capital Federal; Norma Edith Toscano, argentina, divorciada, abogada, nacida el 23/05/46, D.N.I. 5.290.545, domiciliada en Pasteur 599, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Víctor Chen, argentino, soltero, comerciante, nacido el 7/9/64, D.N.I. 16.974.069, domiciliado en Av. Córdoba 890, Capital Federal y Elina Chen, argentina, soltera, comerciante, nacida el 5/9/75, D.N.I. 23.703.670, domiciliada en Av. Córdoba 890, Capital Federal; 2) Instrumento privado del 5/12/97; 3) FORTALEZA GROUP S.R.L.; 4) Warnes 60/62, Capital Federal; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Construcción: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, construcción de edificios, barrios, caminos y obras de ingeniería y arquitectura sean públicas o privadas; b) Inmobiliaria: compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles rurales, urbanos, incluso los comprendidos en la ley de propiedad horizontal y prehorizontal, intermediación, fraccionamiento de tierras, lotes y urbanización, pactando la venta al contado o a plazo; c) Fideicomisaria: mediante la suscripción de contratos de fideicomiso con motivo de la organización y administración de emprendimientos inmobiliarios, actuando como sociedad fiduciaria en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el art. 2662 Cód. Civil y las disposiciones de la ley 24.441; d) Turismo y Servicios: intermediación en la compra, venta y locación de pasajes y servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o el extranjero; la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes o permanencia en el país; la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de equipajes; la intermediación y la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros en el país o el extranjero; la representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar a su nombre los servicios detallados; todos aquellos eventos de diversión, esparcimiento, relacionados con el objeto social; e) Transporte: el transporte de personas y acarreo de mercaderías en vehículos terrestres, marítimos o aéreos, propios o de terceros en el país o en el extranjero; la prestación de servicios de los denominados de "remises"; cualquier otra actividad relacionada con su objeto social; 6) 99 años desde inscripción; 7) $ 20.000; 8 y 9) administración y representación legal dos gerentes, por dos ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. Gerentes: Kuan Sheng Chen y Víctor Chen; 10) 31/12 de cada año.

Socio Gerente - Kuan Sheng Chen
Nº 138.459

GRAN HOTEL DE LA PAIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 10/12/97, folio 2859, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se resolvió: Aceptar la renuncia de los gerentes Miguel Oscar Fernández y Narciso Julio Muñiz; Aumentar el capital social de $ 1.2 a $ 1200; Ampliar el plazo de duración y el objeto social; reformar los artículos 2, 4, 5 y reorganizar todo el contrato social, a saber: Duración: 70 años a contar desde el primero de julio de 1957. Objeto: Comerciales: a- compra, venta y explotación de negocios del ramo gastronómico, hoteles, albergues, alojamiento geriátrico y b- compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios nacionales o extranjeros, de materias primas o mercaderías relacionadas con la alimentación. Industriales: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de los productos que comercializa. Importadora y exportadora: mediante la importación y exportación de bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Y mandataria: mediante el ejercicio de todo tipo representaciones y mandatos de personas, bienes y servicios de origen nacional o extranjero. Capital: $ 1.200.

Escribana Nacional - Laura Graciela Medina
Nº 77.045

HALLEIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 4/12/97 Fº 375 del Reg. 1689 de Cap. Fed. 1) Socias: Mónica Clara Friedlander, cas., nac. 19/11/59, DNI 13.802.283, comerciante, dom. Baigorria 4475, Cap.; María Patricia Pasi, cas., nac. 21/1/66, DNI 17.801.883, docente, dom. Posadas 1445, p. 10º, Cap.; y Graciela Haydée Garrido, cas., nac. 16/6/53, DNI 11.024.904, comerciante, dom. Santiago de las Carreras 195, Cap., todos arg. 2) Denominación: "HALLEIN S.R.L."; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: la sociedad tiene por objeto la realización en cualquier punto de la República Argentina, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: 1) Administración, asesoramiento comercial, estudios de factibilidad, investigación de mercado, y toda otra gestión que haga a la instalación y desarrollo y actividad comercial de farmacias, perfumerías, ópticas y afines. Compra, venta, distribución, importación y exportación mayorista y minorista de productos y artículos alimenticios, medicinales, de farmacia, perfumería, óptica y afines. 5) Capital: $ 12.000, dividido en 120 cuotas, $ 100, V/N c/u; las socias suscriben en partes iguales. 6) Adm. y representa: 1 o más gerentes, socios o no, individual e indistinta, y duran hasta su reemplazo o renuncias; 7) Cierre de ejercicio: 31/10; 8) Domicilio legal: Av. Rivadavia 4634, Cap. Fed. 9) Organos Administración: Gerentes Mónica Clara Friedlander y Cristian Carlos Jorge Maculan, arg., cas., nac. 14/10/63, DNI 16.821.693, comerciante, Posadas 1445, P. 10º, Cap. Fed., quienes aceptan.

Escribana - Adriana Estela Cingolani
Nº 77.012

H.B. HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. del 3-12-97, Nº 363 Reg. 1385, Bs. As. 1) Guillermo Luis Bodago, nac. 24-11-59, DNI 13.624.691, Néstor Andrés Bogado, nac. 25-5-57, DNI 13.385.303, ambos arg. y Héctor Moisés Chumpitaz Medina, peruano, nac. 25-11-59, DNI 92.484.941, todos casados, industriales, dom. Mozart 211, Cap. 2) H.B. HNOS. S.R.L. 3) Dom. Mozart 211, Cap. 4) Fabricación, compra y venta, importación y exportación, distribución, consignación, comercialización, fraccionamiento y envasado de elementos de seguridad y de trabajo de altura para la construcción y mantenimiento de edificios, productos y subproductos de seguridad industrial y personal, en especial cuero, plástico, goma y compuestos químicos. 5) 10 años. 6) $ 5.000. 7) 1 ó más gerentes socios o no. 8) Guillermo Luis Bogado, Néstor Andrés Bogado y Héctor Moisés Chimpitaz Medina. 9) 31-12 de cada año. La Autorizada

Escribana - Raquel Colomer
Nº 138.521

IAMELE Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 3/12/97 Luis Antonio Iamele y Cataliana Dayan de Iamele, venden, ceden y transfieren a los Sres. Angel Pastor Iriarte Acosta, paraguayo, nacido el 31/05/1949, soltero, comerciante, DNI: 92.678.471, domiciliado en la Avda. Vergara Nº 91, Morón, Pcia. de Buenos Aires, y Miguel Angel Miranda, argentino, nacido el 24/05/1975, soltero, comerciante, DNI: 24.577.388, domiciliado en Avda. Vergara Nº 91, Morón, Pcia. de Buenos Aires, la totalidad de las cuotas sociales que le corresponde de la sociedad de responsabilidad limitada "IAMELE Y CIA S.R.L." Se nombran gerentes a ambos socios.

Abogado - Antonio Alfonso Castro
Nº 76.951

ICETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por documento privado del 7/11/97 doña Liliana Ester Pastenes cedió, transfirió y vendió la totalidad de su capital social representado por 20.000 cuotas de $ 0,0001 que tenía en ICETA S.R.L. a favor de los consocios señores Genaro Osvaldo Cavasso, argentino, casado con Magdalena Ermelinda Scozzarro, industrial, nacido el 25 de diciembre de 1923, DNI Nº 4.452.377, con domicilio en la calle Varela 768, Capital Federal y, José Guillermo Cavasso, argentino, casado con Rosana María Rois, ingeniero, nacido el 29 de marzo de 1958, DNI Nº 12.418.172, con domicilio en Chivilcoy 513 Capital Federal. Los cesionarios adquieren las cuotas por partes iguales, es decir 10.000 cuotas para cada uno de ellos y la cedente Liliana Ester Pastenes renuncia a su calidad de gerente.

Abogada - Leonor Susana Sakura
Nº 77.017

J & F

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Jorge Antonio Boccanfuso, 18 años, emancipado de edad, bajo escritura Nº 365 del 6/10/97, soltero, DNI: 27.083.477. Alicia Beatriz Salazar, 42 años, casada, en primeras nupcias con Francisco Pedro Boccanfuso, DNI: 11.651.669, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en la calle Padre Dutto 926, de la ciudad de Mar de Plata, partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. 2. Instrumento privado del 7/10/97 3. "J & F" S.R.L. 4 - Belgrano 355 9º Capital Federal. 5 - Objeto: Comercial: compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, comisión, empaques, embalajes, de toda clase de artículos, materias primas, manufacturados o semimanufacturados descriptos en el nomenclador arancelario vigente. Pesqueras: La pesca y caza marítima y fluvial, recolección o extracción de cualquier recurso vivo del mar, mediante buques pesqueros o factorías, en aguas jurisdiccionales argentinas, de otro estado, o de alta mar. Industriales: mediante el procesamiento, elaboración e industrialización de lo producido por la actividad pesquera y/o de cualquier recurso vivo del mar, en cualquier tipo de embarcación, en plantas procesadoras, en tierra, cultivo de peces y mariscos; congelación de pescados y mariscos y cualquier otro recurso vivo del mar. Mandatario: la representación y mandatos que le confieran sociedades o personas argentinas o extranjeras para comercialización, fabricación, distribución, u otras formas comerciales de sus productos y/o artículos. La explotación, otorgamiento y cualquier clase de contratación, de licencias, fórmulas, concesiones, patentes, marcas, procedimientos y derechos industriales relacionados con los productos y/o artículos mencionados precedentemente nacionales y extranjeros, de productos o de servicios. 6- 99 años 7- 3000. 8 y 9- ambos socios en forma indistinta por el tiempo de duración de la sociedad.

Contador Público - Leticia B. Franci
Nº 138.467

LATITUD ESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Marcelo Adrián Bartucca, argentino, soltero, nacido el 22 de diciembre de 1963, comerciante, D.N.I. 17.286.980, con domicilio en Doblas 145 4º "C" - Cap. Fed. - y Leonor Bartucca, argentina, divorciada, nacida el 10 de julio de 1925, Obstetra, D.N.I. 2.948.656, con domicilio en Juan B. Alberdi 1799 - Cap. Fed. -, capaces: A) Denominación: LATITUD ESTE S.R.L. B) Fecha Instrumento de Constitución: 24 de noviembre de 1997. C) Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, y construir viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería o arquitectura hidráulica de vialidad y energéticas. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros. D) Capital Social: es de $ 30.000.- (Pesos treinta mil). E) Fecha cierre de Ejercicio: Cerrarán los 30 de junio de cada año. F) Domicilio Social: Se fija en Juan B. Alberdi 1799 - Cap. Fed. G) Plazo de duración: Se establece en 99 años. H) Administración, representación Legal y uso de la Firma Social: Estarán a cargo de uno más gerentes, pudiendo representarla en todas sus actividades sin limitación de facultades.

Autorizado - Ivonne Messina
Nº 138.394

LOW SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. del 15-12-97, Nº 336 Reg. 1385, Bs. As. 1) Horacio Eduardo Carrasco, DNI 10.121.126, nac. 11-1-52, casado, dom. Av. Cobo 1144 y Leandro Osvaldo Esquivel, DNI 20.369.563, nac. 19-1-69, soltero, dom. Olazábal 2810 16º A, ambos arg., comerciantes, Cap. 2) LOW SISTEM S.R.L. 3) Dom. Sarandí 587 3º F, Cap. 4) Comercialización de servicios de telefonía celular: sus accesorios y repuestos, compra, venta, distribución, importación y exportación de dispositivos radioeléctrico para inmuebles, muebles, personas y vehículos, que mediante la emisión de una señal permite su ubicación en cualquier momento y en cualquier lugar. Comercialización de vehículos: Compraventa con o sin planes de ahorro, consignación, permutas, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, trailers, rodados, motores nuevos o usados, repuestos y accesorios de la Industria Automotriz y reparaciones de vehículos y automotores, sus partes y accesorios. Inmobiliario: Compraventa, permuta, leasing, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubs de campo, explotaciones agrícolas y ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta y comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Administración de inmuebles propios y de terceros. Importación y Exportación: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías sean esos bienes tradicionales o no; materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología (know How), plantas llave en mano, desarrollos y formulaciones. 5) 99 años. 6) $ 3.000. 7) 1 o más gerentes socios o no. 8) Horacio Eduardo Carrasco y a Leandro Osvaldo Esquivel. 9) 30-6 de cada año.

Escribana - Raquel Colomer
Nº 138.520

MANGO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. privado del 15/12/97. Socios: Isak Andic Ermay, español, cas., 44 años, DI 43.680.074, comer., dom. Augusto Font Carreras 34-36, Esplugas de Llobregat, España y Diego Ernesto Caride Fitte, arg., cas., 37 años, DNI 14.014.576, cont., dom. Ruggeri 3042, 11 "B", Cap. Fed. Nombre: MANGO ARGENTINA S.R.L. Sede social: Esmeralda 135, 7º, Cap. Fed. Objeto: dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero al desarrollo de las siguientes actividades: el comercio, importación y exportación de prendas de vestir y artículos de complemento de dichas prendas, así como cualquier otra actividad relacionada con lo anterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social detallado. Plazo: 99 años Capital: $ 10.000. Administración: 3 gerentes en forma conjunta, socios o no. Gerentes: Isak Andic Ermay, Diego Ernesto Caride Fitte y Luis Eduardo Salerno. Cierre del ejercicio: 31/12.

Abogada - Jacqueline Le Chevalier de la Sauzage
Nº 138.472

METALURGICA PAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 03/11/97, se recondujo el plazo de la sociedad METALURGICA PAMA S.R.L. y se modificó el estatuto. Domicilio Social: Trípoli 4039, Capital. Duración: 20 años, desde inscripción. Administración: Socios con firma indistinta. Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

Abogado - Alberto O. Tomasso
Nº 138.462

METALURGICA R.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en la publicación del 9.12.97, al ingresar el señor Eduardo Avila a la Sociedad, por cesión de cuotas, se omitió consignar que éste quedaba designado Gerente. Recibo Nº 00137547.

Apoderada - Sara Patop
Nº 138.507

NEUMATICOS ANTARTIDA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Acto Priv. 21-11-97, Ricardo Domingo Figueira, arg., casado, empres. 68 años, L.E. 4.343.040; Lidia Carmen Cuaterolo de Figueira, arg., casada, empres., 63 años, L.C. 3.234.130, ambos Balbastro 443 Cap. Fed., Gustavo Ricardo Figueira, arg., casado, empres., 39 años, DNI 13.092.105, Olíden 1193 Cap. Fed. Denominación: NEUMATICOS ANTARTIDA ARGENTINA S.R.L. Plazo: 30 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros, en el país o el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, permuta, consignaciones, importación y exportación de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes; Lavado y engrase de vehículos; productos y subproductos y cualquier otro artículo para vehículos automotores. Industriales: Producción, transformación, reparación, fabricación y elaboración de neumáticos e insumos y materias primas utilizadas para el transporte automotor. Servicios: Asesoramiento, colocación y control de repuestos para el uso del transporte automotor; incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados. Capital: $ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. Administración: Gerentes en forma individual e indistinta por el tiempo que dure la soc. Ejerc.: 31/10 c/año. Sede: Olíden 1193 Cap. Fed. Gerentes: Ricardo Domingo Figueira y Gustavo Ricardo Figueira.

Abogado - Edgar O. Ramírez
Nº 77.077

ORTIZ PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Roberto Oscar Tavello, L.E. 4.305.495, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Avda. Corrientes 3365 6to. Piso Departamento 29 Capital Federal y Patricia Noemí Petralia de Visciglia, D.N.I. 17.107.681, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Delgado 1383 Capital Federal. Fecha de Contrato Social: 10 de diciembre de 1997. Por instrumento Privado. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Elaboración de campañas de publicidad, utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, de afiches en la vía pública, promociones personales, mediante el empleo de publicidad directa postal, en espectáculos públicos y medios de transporte. Análisis y estudio de mercado y todo lo que directa o indirectamente tenga relación con su objeto social. Plazo de Duración: 20 (veinte) años, contados a partir de su inscripción registral. Domicilio: Virrey Cevallos 215 8vo. Piso Departamento B Capital Federal. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración, Fiscalización, Dirección y Representación Legal: Roberto Oscar Tavello y Patricia Noemí Petralia de Visciglia en calidad de socios gerentes, quienes actúan en forma indistintamente. Capital Social: $ 5.000,00 (Pesos cinco mil) dividido en 5.000 cuotas de $ 1,00 (uno) cada una de valor nominal. El capital se suscribe en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: Roberto Oscar Tavello 2.500 cuotas de $ 1,00 cada una de valor nominal y Patricia Noemí Petralia de Visciglia 2.500 cuotas de $ 1,00 cada una de valor nominal. El capital se integra el 25% en el acto de constitución en dinero en efectivo y el saldo restante del 75% dentro del año de su inscripción notarial.

Autorizado - Roberto A. Vieytes
Nº 138.423

PABLO ROSSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

30/3/95, número 2078, Libro 102 de S.R.L. Por esc. 524, Fº 1554, del 10/12/97, Registro 553 de Capital Federal, la sociedad PABLO ROSSI S.R.L., modificó el artículo tercero de los estatutos, ampliando su objeto social al que agregó las siguientes actividades: Artículo Tercero:... Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de agricultura, ganadería, arboricultura, avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros. Compra y venta de todo tipo de ganado bovino, porcino, ovino o equino. Cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos".

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.

Escribano - Luis N. Pampliega
Nº 138.448

PALCO DISTRIBUIDORA BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la sociedad a elevado su capital social a pesos Quinientos mil; totalmente suscripto e integrado en dinero efectivo, modificando el artículo cuarto del Estatuto social en consecuencia.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.

Escribana - Susana Beatriz Ríos
Nº 138.458

PROSCIUTTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. Públ. 23/10/97 Reg. 412 Cap. Fed. Se retira Mirta Susana Loperena. Ingresan Roberto Montes de Oca, nació 27/12/48, LE. 1.399.135, Juan B. Justo 143, Ezeiza, y Ricardo Vázquez Pando, nació 27/3/60, D.N.I. 13.896.655, Rafael Obligado 6668, Carapachay,

ambos argentinos, casados, comerciantes, de Prov. de Bs. Aires. Se modifican art. 3º, adaptándolo, y 4º: "Explotación de negocios del rubro de kiosco, café, casas de lunch, restaurante, parrilla, cervecería, pizzería, confitería, despacho de bebidas con y sin alcohol, elaboración y venta de sandwiches, pizzas, empanadas, fainá, masas, facturas, helados y postres. Explotación de establecimientos agrícolo-ganadero, mediante la cría e invernada de hacienda vacuna, lanar y yeguariza y el cultivo y cosecha de cereales y forrajes, explotación de campos de pastoreo e invernada y la compra-venta de ganado. Compra, venta e intermediación de bienes inmuebles, urbanos o rurales (campos, departamentos, casas, terrenos, construcciones) mediante el cobro de alquileres y administración de consorcios". Ratifican la Gerencia a cargo de Enrique Raúl Massaro.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena

Nº 138.454

PUNTA NA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. privado del 15/12/97. Socios; Isak Andic Ermay, español, cas., 44 años, DI 43.680.074, comer., dom. Augusto Font Carreras 34-36, Esplugas del Llobregat, España y Diego Ernesto Caride Fitte, arg., cas. 37 años, DNI 14.014.576, cont., dom. Ruggeri 3042, 11 "B", Cap. Fed. Nombre: PUNTA NA ARGENTINA S.R.L. Sede Social; Esmeralda 135, 7º, Cap. Fed. Objeto: dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero al desarrollo de las siguientes actividades: a) Comerciales: el comercio, importación y exportación de prendas de vestir y artículos de complemento de dichas prendas, así como cualquier actividad relacionada con lo anterior; b) Inmobiliarias: operaciones y negocios de todas clases sobre bienes inmuebles de cualquier naturaleza; su transformación por urbanización y construcción y la explotación de los mismos bajo cualquier modalidad jurídica y económica. Tales operaciones podrán ser realizadas por la sociedad sea en forma directa o indirecta a través de participación en otras sociedades. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social detallado. Plazo: 99 años Capital: $ 10.000. Administración: 3 gerentes en forma conjunta, socios o no. Gerentes: Isak Andic Ermay, Diego Ernesto Caride Fitte y Luis Eduardo Salerno. Cierre del ejercicio: 31/12.

Abogada - Jacqueline Le Chevalier de la Sauzaye

Nº 138.473

RDB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura del 12/12/97 ante Guillermo J. Kent, F 1101 Reg. 1180 C. Fed., Juan Carlos Rawson Paz, nacido el 26/3/45 DNI 4.515.683, domicilio Callao 1678 6º Piso, Cap. Fed.; Jorge Augusto Damiani nacido 5/7/50 DNI 8.442.806, domicilio Fernández Spiro 460, Acassuso, Prov. Bs. As. y Raúl Oscar Bednarz, nacido 2/3/37 DNI 4.202.896, domicilio Paraná 264 9 Piso, Cap. Fed., todos argentinos, casados, abogados, constituyeron "RDB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", duración 30 años desde 1/11/1997. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) La prestación de servicios profesionales legales, asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios de negocios inmobiliarios, en forma integral a empresas y/o particulares, radicaciones de industrias y capitales, investigaciones de mercado y de comercialización, acerca de los rubros mencionados. Gestiones, mandatos, diligenciamientos, comisiones, representaciones legales por poder o patrocinio en procesos judiciales, extrajudiciales y/o administrativos en todo el territorio del país y el exterior. B) Compra, venta, permuta, alquiler, leasing y/o arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, barrios cerrados, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. C) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. Capital Social: $ 12.000. Sede Social: Esmeralda 1320, 3 Piso B, Cap. Fed. Ejercicio Social cierra el 30 de junio de cada año. La Dirección, Administración, Representación Legal y Uso de la Firma para actos de disposición estará a cargo de 2 cualesquiera de los socios en forma conjunta, en el carácter de "Gerentes", por todo el tiempo de duración del contrato, para los restantes actos sociales de administración, la firma de 1 cualesquiera de ellos obliga a la Sociedad.

Buenos Aires 15 de diciembre de 1997.

Escribano - Guillermo Julián Kent

Nº 76.949

RONAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SRL. Socios: Francisco Ferrari, nacido el 21/3/42, CIPF: 5.682.794, Italiano, domiciliado en J. Mármol 684, Capital y Walter Rogelio Weber, nacido el 20/11/50, LE. 8.392.590, argentino, domiciliado en T.A. Lebreton 5079 1 C Capital, ambos casados, empresarios Nombre: RONAR S.R.L. Plazo: 20 años. Constituida: el 28 de octubre de 1997. Domicilio T.A. Lebreton 5759 Cap. Fed. Objeto: Las siguientes actividades: Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Servicios: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros o como mandataria de terceros la prestación de servicios funerarios, sepelios, traslados, renta, contratación de remises y cobertura de sepelios. Construcción: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, sanitarias, eléctrica, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, refacción o demolición de las obras enumeradas. Inmobiliarias: Mediante la adquisición y venta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; la compra-venta de terrenos y su sub-división. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: $ 2.000 en 2000 cuotas de $ 1 VN c/u. La Administración, representación legal a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, duración de 2 (dos) ejercicios, reelegible /s. Gerentes: Francisco Ferrari y Walter Rogelio Weber. Cierre del Ejercicio 31 de enero de cada año.

Autorizada - Claudia Tillar

Nº 138.453

RUSSIAN ELECTRONICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11/12/97, Víctor Chukalov, ucraniano, 39 años, comerciante, casado, D.N.I. 93.272.195, domiciliado Uruguay 485, 4º C, Cap. Fed., Viktor Ouglitskikh, ruso, 33 años, soltero, comerciante, Pasaporte URSS 99 Nº 1.396.812, domiciliado Talcahuano 423, 1º de Cap. Fed.; y Marat Guilmoutdinov, ruso, 40 años, soltero, comerciante, Pasaporte URSS 43 Nº 6.736.568, domiciliado Talcahuano 423, 1º Cap. Fed.; resolvieron constituir una sociedad de responsabilidad limitada, cuyos principales enunciados son: Denominación: RUSSIAN ELECTRONICS S.R.L. Duración: 50 años. Domicilio: Uruguay 485 piso 4º C de Cap. Fed. Objeto: Compra, venta, consignación, comisión, permuta, importación, exportación, representación y distribución de artículos, aparatos y/o equipos eléctricos y/o electrónicos, sus accesorios, instrumentos de óptica y lente, productos y/o equipos de tecnología científica en telecomunicaciones, productos de artesanía y antigüedades. Capital: $ 4.000. Administración y Representación: A cargo del socio Víctor Chukalov en calidad de gerente por el plazo de duración de la sociedad. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año.

Abogado - Eduardo Alfredo Blanco

Nº 138.476

SIPEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Osvaldo Paz, 3/9/47, DNI 7.608.230, Chaco 76 5º A Cap., Pablo Zeromski, 14/8/50 LE 8.366.302, M. Cané 588 Lanús Oeste, Carlos Alberto Vázquez, 10/6/45, LE 4.643.690, Rosales 2076 J. Mármol, Juan Carlos Rodríguez, 4/12/43, LE 4.600.217, San Luis 765 San Andrés, comerciantes, Jorge Roberto Fuentes, empleado, 11/7/62, DNI 14.722.426, S. Fe 150 I. Maschwitz, arg., casados, Cap. 2) 4/12/97. 3) SIPEX SRL. 4) $ 2000 5) Rodríguez Peña 694 8º E Cap. 6) 30/6. 7) 99 años 8) Rep. Legal: por el gerente P. Zeromski. 9) por sí 3ros. y/o asociada a 3os. en el país o exterior: Fabricación, comerc. imp. y exp., de prod. de bioingeniería, acc. para la medicina, aparatología, especialidades medicinales, drogas hospitalarias, reactivos de uso humano y veterinario, alquiler y venta de equipos para medicina, dietas nutroterapicas.

Autorizado - Julio César Jiménez

Nº 77.062

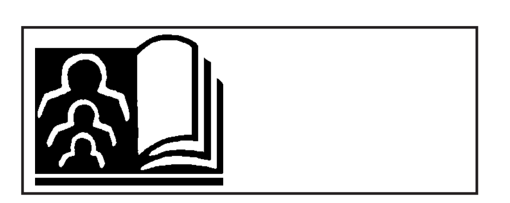
TECNO-TRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que complementando el aviso 67695 publicado el 19/9/97, correspondiente a la constitución de TECNO-TRON S.R.L. por escritura del 1/12/97 folio 2789, Regnot 191 de Cap. Fed. se resolvió cambiar la denominación por la ITALY DESIGN S.R.L. y reformar art. 1º del Contrato Social: Denominación ITALY DESIGN S.R.L.

Escribana - Laura Graciela A. Medina

Nº 77.046



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

BASTITTA HEGUY, AGRICOLA, GANADERA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

IGJ Nº 465 Fº 196 Lº 240 Cont. Púb. Se hace saber: Que por asamblea del 14/10/97, la sociedad aumentó el capital social, prescindió de la sindicatura y reformó el contrato social, adecuándolo a la ley 19.550. Modificación. Capital Social: $ 12.000. Fiscalización: por aplicación del art. 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello

Nº 77.037

LAS TRANQUERAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por el térmico de un día que la Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 20/10/97 de LAS TRANQUERAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES resolvió lo siguiente: I) Aprobar un balance especial al 30 de setiembre de 1997; II) Capitalizar de la cuenta ajuste de capital la suma de $ 149.999,9985; III) Aumentar el capital social de $ 0,0015 a $ 150.000 para dar cabida a la referida capitalización del ajuste de capital mediante la emisión de 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- cada una y un voto por acción; IV) En base al balance especial citado en I) transformar la sociedad de Sociedad en Comandita por Acciones en Sociedad Anónima, adoptando la denominación de "LAS TRANQUERAS S.A." que es continuadora de aquélla, no habiendo socios recedentes; y V) Reformar el estatuto social adaptándolo al nuevo tipo societario, a saber: Denominación: "LAS TRANQUERAS S.A.". Domicilio legal: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamientos, ventas, permutas de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y cualquier clase de inmuebles urbanos y rurales. Establecer estancias para invernadas y cría de ganado, tambos y cabañas y hacer toda clase de explotaciones agrícolas y ganaderas. Importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. Industrialización primaria de los frutos y productos agropecuarios. Duración: Hasta el 1 de octubre de 2063. Capital: $ 150.000.- representado por 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- cada una y un voto por acción. Administración: Un directorio integrado entre 1 a 5 miembros titulares con mandato por 1 año con igual o menor número de suplentes. Primer Directorio: Presidente: Bernardo Carlos Hasenclever, Director Suplente: Mónica B. Moor Davie. Duración de los cargos: El Directorio entra en funciones a partir de la fecha en que se inscriba en la Inspección General de Justicia la transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima y dura hasta la Asamblea Ordinaria que considere el resultado del primer ejercicio social de la Sociedad Anónima. Representación legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La facultad de absolver posiciones en juicio corresponderá específicamente a la persona que designe el Directorio. Sindicatura: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Fijación de la sede social: Carlos Pellegrini 27 Piso 8 "G". El Autorizado.

Contador Público - Aníbal E. Arnald

Nº 138.413

GANADERA SAN JOSE

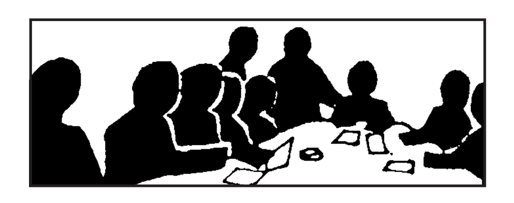
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Transformación de GANADERA SAN JOSE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES en SAN JOSE GANADERA SOCIEDAD ANONIMA. En Asamblea Gral. Extraordinaria del 15/11/97, protocolizada por escritura Nº 735 del 2/12/97, al fº 1839 del Registro 760 de Cap. Fed., GANADERA SAN JOSE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, inscripta en el Registro Público de Comercio de Curuzú Cuatiá, Provincia de Corrientes el 26/10/59, Protocolo 2, Fojas 121 a 137, bajo el Nº 22, resolvió su transformación en SAN JOSE GANADERA S.A. Duración: 60 años desde la inscripción precedente citada. Objeto por cuenta propia o de terceros en el país o en el extranjero: a) Explotar establecimientos agrícolo-ganaderos. b) Adquirir, vender, arrendar o dar en arrendamiento, dirigir, explotar o administrar establecimientos agrícolo-ganaderos por cuenta propia y/o de terceros. c) Ocuparse de todas las actividades ganaderas como compraventa de animales, cueros, lanas y demás productos de la ganadería, cría e inverno de animales. d) Actividades de la agricultura como: plantaciones y cultivos de toda naturaleza; forestación. e) Adquirir o enajenar por cualquier título, inmuebles urbanos o rurales, efectuar subdivisiones y loteos. f) Importar y exportar productos del agro, tener representaciones vinculadas al agro. g) Participar en otros establecimientos o empresas que tengan por objeto comercializar o industrializar productos del agro. h) Realizar cualquier otra actividad u operación afín, subsidiaria, complementaria o necesaria a los objetos principales. Capital $ 600.000 representado en 600.000 acciones de $ 1 valor nominal nominativas no endosables de un voto por acción. Administración: Directorio entre uno y cinco miembros con mandato por un ejercicio. Fiscalización: Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año. Representación Legal: Presidente y Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente Eduardo Osvaldo Roselli, Vicepresidente Angel Antonio Roselli, Síndico Titular Gladis Haydée Fochesatto, y Síndico Suplente Alejandro Casal. Cierre de ejercicio 31/12 de c/año. No existen socios recedentes. Oposiciones se reciben en Lavalle 900, 2º, Cap. Fed.

Escribano - Mónica G. Tovagliaro de Russo

Nº 138.495

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DEL PROFESORADO ORQUESTAL

CONVOCATORIA

Personería Nº 35. La ASOCIACION DEL PROFESORADO ORQUESTAL, con domicilio en la calle Sarmiento 1676, de esta Capital Federal, convoca a sus asociados a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en su Sede Social, el día 28 de diciembre de 1997, a las 8 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios cerrados, del 31 de marzo de 1996 al 31 de marzo de 1997.
3º) Ratificación de la Asamblea General, celebrada el día 23 de diciembre de 1996.
4º) Ratificación de lo actuado por el Consejo Directivo

Presidente - Manuel Goldfeder
e. 19/12 Nº 138.342 v. 19/12/97

ASOCIACION MUTUAL DE JEFES Y OFICIALES DE MAQUINAS DE LA MARINA MERCANTE

CONVOCATORIA A ELECCIONES GENERALES Y PRESENTACION DE LISTAS PARA EL PERIODO 1998-2002

La Comisión Normalizadora de la Asociación Mutual de Jefes y Oficiales de Máquinas de la Marina Mercante, en base a lo dispuesto en la reunión del día 25/6/97 y de acuerdo con el art. 45 del Estatuto Social, convoca a los señores asociados a elecciones ordinarias para la elección de autoridades de Comisión Directiva y Revisora de Cuentas para el período 1/5/98, 30/4/2002 acorde al Estatuto Social. La presentación de listas se realizará hasta las 17:00 hs. del día 30/12/97 ante la Junta Electoral. El plazo para la votación será del 1/2/98 hasta el 31/3/98.

Comisión Normalizadora - Tinelli Carlos E.
e. 19/12 Nº 138.298 v. 19/12/97

ASOCIACION PROPIETARIOS DE CAMIONES DE TRANSPORTE DE HACIENDA EN PIE

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de diciembre de 1997 a partir de las 11,30 horas en la sede de la Asociación sita en la Avda. Eva Perón, 6.051, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar el Balance General, Cuadro Demostrativo de pérdidas y Excedentes e informe de la Comisión de Control de Cuentas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de noviembre de 1996 y el 31 de octubre de 1997.
2º) Designación de dos asociados presentes para la firma del acta de esta Asamblea.
Art. 59. — La Asamblea Ordinaria sesionará válidamente en su primera convocatoria con la asistencia de la mitad más uno de los Asociados que se encuentren dentro de las condiciones establecidas en los Arts. 55 y 57.
Art. 57. — Para asistir a las Asambleas, es indispensable acompañar recibo de la cuota correspondiente al segundo mes anterior a aquel en que se realiza la Asamblea.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.

Presidente - Jorge Diz
e. 19/12 Nº 138.256 v. 19/12/97

"C"

CAMUZZI GAS DEL SUR

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., para el día 9 de enero de 1998 a las 14,30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Designación de Directores.

Director - Alejandro Burzaco

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 5 de enero de 1998, a las 17 horas.

e. 19/12 Nº 138.372 v. 26/12/97

CAMUZZI GAS PAMPEANA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 9 de enero de 1998 a las 14 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Designación de Directores.

Director - Christopher R. Sherman-
Director - Aníbal Rodríguez Melgarejo

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 5 de enero de 1998, a las 17 horas.

e. 19/12 Nº 138.373 v. 26/12/97

CARDINAL NEW YORK S. A.

CONVOCATORIA

Nº correlativo 1.331.591. Se convoca a los señores accionistas para participar de la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 9 de enero de 1998, a las 9:30 hs. en la sede administrativa calle Reconquista 672 piso 10, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la celebración de la Asamblea fuera de los términos legales.
2º) Consideración de los documentos descriptos por el art. 234 primer párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones, relativos al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de ganancias, aprobación de honorarios al Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.

Presidente - Carlos Alberto Alfonsín

NOTA: los accionistas deberán depositar sus acciones con una anticipación de tres días hábiles a la celebración de la Asamblea, según lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 19/12 Nº 138.278 v. 26/12/97

CASA ESCASANY JOYERIA Y RELOJERIA S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 8 de enero de 1998, a las 11 hs. en Reconquista 144, piso 10mo., frente, de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las causas de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y resolución de toda la documentación prescripta por el art. Art. 234, Punto 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al 89º Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 1997.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Consideración de la Gestión del Síndico.
6º) Consideración por el Ejercicio 1996/97 de los Honorarios al Síndico Titular.
7º) Consideración de los Honorarios al Directorio.
8º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio y de los Resultados no Asignados correspondiente al Ejercicio 1996/97.
9º) Por vencimiento de sus mandatos, elección de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes.
10º) Por vencimiento de sus mandatos elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Presidente - Eduardo J. Escasany

NOTA: Transcurrido el plazo de una (1) hora desde la constitución de la presente Asamblea, se convoca en Segunda Convocatoria de acuerdo al Artículo Duodécimo de los Estatutos societarios, en la misma sede y para considerar el mismo Orden del Día. Se recuerda a los Señores Accionistas el cumplimiento a lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

e. 19/12 Nº 138.263 v. 26/12/97

"D"

DISGA S. A.

CONVOCATORIA

Expte. Nº 1610327. Se convoca a los Sres. Accionistas de DISGA S.A. a Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 8 de enero de 1998 a las 9 horas en la calle Av. Juan B. Justo 4128, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados demás Anexos por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997.
2º) Consideración de los Resultados Acumulados del Ejercicio, Remuneración de Directores y aprobación de su gestión.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Vicepresidente - Héctor E. Pérez
e. 19/12 Nº 138.367 v. 26/12/97

"E"

ESTABLECIMIENTO COPACABANA S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de enero de 1998 a las 8 hs. en primera convocatoria a realizarse en Osvaldo Cruz 2543 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1997.
2º) Consideración del resultado y su tratamiento.
3º) Consideración de la gestión del directorio y distribución de honorarios aún en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Elección de directores suplentes y titulares por el término de un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Jorge H. Rodríguez Aparicio
e. 19/12 Nº 42.878 v. 26/12/97

GRAN PREMIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

En razón de haberse designado nuevo Directorio en la Asamblea Ordinaria del día 15 de diciembre de 1997 déjase sin efecto la Convocatoria a Asamblea ordinaria de Accionistas a celebrarse el 22 de diciembre de 1997 a las 10 horas, en el domicilio legal de la Av. L. N. Alem 592, piso 12, Capital Federal. Fecha de publicación del 4/12/97 al 11/12/97, Recibo Nº 0043-00136577. El Directorio.

Vicepresidente - Angel B. Orfali
e. 19/12 Nº 138.374 v. 26/12/97

"R"

ROLAMAR S. A.

CONVOCATORIA

Inscripta el 23/6/66, Nº 1315, folio 121 Libro 61 Tº "A" de Estatutos Nacionales. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de enero de 1998 a las 18 horas a celebrarse en H. Yrigoyen 434, piso 5º "H" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio del domicilio social.

Presidente - Bernardo Marcelo Villar
e. 19/12 Nº 76.886 v. 26/12/97

"S"

SODIGAS PAMPEANA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de SODIGAS PAMPEANA S.A., a celebrarse el día 9 de enero de 1998 a las 13 horas, en la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Confirmación y designación de directores; y
3º) Reforma integral de los Estatutos, incluyendo (pero no limitada a) modificación de los derechos de opción de compra preferente y oposición de venta, incluyendo, sin limitación, los artículos Décimo, Décimo Primero y Décimo Segundo de los Estatutos.

Directores - Christopher R. Sherman - Alejandro Burzaco - Aníbal Rodríguez Melgarejo

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 5 de enero de 1998, a las 17 horas.

e. 19/12 Nº 138.371 v. 26/12/97

SODIGAS SUR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de SODIGAS SUR S.A., a celebrarse el día 9 de enero de 1998 a las 13,30 horas, en la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Confirmación y designación de directores; y
3º) Reforma integral de los Estatutos, incluyendo (pero no limitada a) modificación de los derechos de opción de compra preferente y oposición de venta, incluyendo, sin limitación, los artículos Décimo, Décimo Primero y Décimo Segundo de los Estatutos.

Directores - Christopher R. Sherman - Alejandro Burzaco - Aníbal Rodríguez Melgarejo

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 5 de enero de 1998, a las 17 horas.

e. 19/12 Nº 138.370 v. 26/12/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

San Juan y Mena S.R.L. Angel Mena y Rodríguez Mart. Púb. Tucumán 834, Cap. avisa que María del Carmen Corripio, domic. Aizpurúa 3400, Cap. vende a Walter Fabián Cuenca y Rafael Aníbal Calderada, domic. Tucumán 834, Cap. Despacho de pan, masas, pasteles y

sándwiches, sito en AIZPURUA 3400, esquina MANUELA PEDRAZA 6006, P. B. y sótano, de Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 19/12 Nº 138.279 v. 26/12/97

"B"

San Juan y Mena S.R.L. Angel Mena y Rodríguez mart. púb, Tucumán 834, avisa que José Manuel Fernández y Mirta Mabel Dal Lago. domic. Bartolomé Mitre 1396, Cap. venden a Juana Soledad Iglesias, domic. Tucumán 834, Cap. Elaboración de masas, pasteles, sándwiches, y productos similares, etc., elaboración de churros y facturas fritas con venta al público, comercio minorista de bebidas en general envasadas, comercio minorista despacho de pan, y productos afines, comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración), comercio minorista de helados (sin elaboración), casa de comidas, rotisería. Sito en BARTOLOME MITRE 1396 P.B. Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 19/12 Nº 138.280 v. 26/12/97

A. Mithieux, mart. púb., ofic. Uruguay 667, Cap., avisa: Claudia Carli, domic. Belgrano 5152, V. Ballester, Pcia. Bs. As., vende a Norberto Figueira, domic. F. Roosevelt 2681, Cap. su quiosco sito en B. ENCALADA 2414, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 19/12 Nº 76.919 v. 26/12/97

"C"

David Claudio Fromer, Contador Público U.B.A., domiciliado en Acevedo 348, 4º C, Capital Federal, avisa: Báez Alberto Ramón, domiciliado en Nicolás Descalzi 5460, Capital Federal, vende a Escobar Anacleto, domiciliado en Bolivia 2150, Lanús Este, garaje comercial ubicado en COLOMBRES 755/59/61, planta baja, primer piso y entrepiso de la Capital Federal. Libre de toda deuda personal. Reclamos de ley en Acevedo 348, 4º "C", Capital Federal.
e. 19/12 Nº 138.364 v. 26/12/97

David Claudio Fromer, Contador Público U.B.A., domiciliado en Acevedo 348, 4º "C", Capital Federal, avisa: Thormes S.R.L., domiciliada en Corrientes 4574, Capital Federal, vende a Eduardo Jorge Meijide, domiciliado en José Hernández 2195, Capital Federal, garaje comercial ubicado en CORRIENTES 4574, Planta Baja y primer piso, de la Capital Federal, libre de toda deuda y personal. Reclamos de ley en Acevedo 348, 4º "C", Capital Federal.
e. 19/12 Nº 138.363 v. 26/12/97

"T"

Los que suscriben Balyac S. A., representada por su presidente el Sr. Rubén Sergio Chalukian, con domicilio en Gascón 72, Capital Federal, transfiere a la Sra. Dora Rago, con domicilio en La Pampa 4174, de Capital Federal, el fondo de comercio, del establecimiento geriátrico, Expediente Nº 028324/94, sito en TINOGASTA 5373, Capital. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Tinogasta 5373, Capital.
e. 19/12 Nº 138.253 v. 26/12/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A.I.M. ASISTENCIA INTEGRAL DE MEDICAMENTOS
S. A.

Por escritura 264 del 19/11/97 Fº 824 Reg. 1062, Cap. se protocolizó las Actas de Directorio del 19/6/97 y 17/7/97 y las Actas de Asambl. Gral. Ordinarias Nº 9 y 10 del 16/7/97 y 23/7/97 de la soc. "A.I.M. ASISTENCIA INTEGRAL DE MEDICAMENTOS S. A. por la cual se aumentó el capital de $ 1.000.000 a $ 1.500.000 o sea $ 500.000 represent. por 500.000 acc. ord. nominativas no endosables de $ 1.- v/n c/u de un voto por acc. Todo por unanimidad.
Autorizado - GuillermoJ. Rodríguez Guagliardi
e. 19/12 Nº 138.317 v. 19/12/97

ALLUREL
S. A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 28/10/1997 por 1 año se fijó en 1 el número de directores titulares designándose a Antonio Aleksa y 1 suplente: designándose a Juan Carlos Gómez.
Escribana - Beatriz S. Roella
e. 19/12 Nº 76.882 v. 19/12/97

ANTRIEB SUDAMERICANA
S. A.

Por acta de Asamblea de accionistas de fecha 22/10/97 designa composición del Directorio con vencimiento de mandato el 30/6/1999 a presidente Sr. Leonardo Plaun, Vice-presidente Sr. Ricardo Ame y Director Suplente Sra. Diana Eva Higher.
Contador - Hugo R. Fleisman
e. 19/12 Nº 138.324 v. 19/12/97

ARGENMOTORS
S. A.

Se hace saber que el Directorio electo en la Asamblea Ordinaria del 12/11/97 de acuerdo con el Acta de Directorio del 14/11/97, ha quedado constituido del siguiente modo: Presidente: Rubén E. Noto, Vicepresidente: Nestor J. Ubeda, Directores Titulares: Graciano Juan Estévez, Enrique M. Estévez, Malfino Treddenti, Fenando Rocha, Directores Suplentes Manuel Blanco Quintas, Néstor O. Debeneddetto, Enrique García Miramon, Sebastián Straguzzi, Carmen L. Estévez. Síndico Titular: Julio C. Castelli, Síndico Suplente: Alberto J. Martínez Prado. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Presidente - Rubén E. Noto
e. 19/12 Nº 138.318 v. 19/12/97

ARTEZA
S.A.

Registro 30.145. Se hace saber por el término de un día que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 19 de noviembre de 1997 ha designado los siguientes miembros del Directorio: Titulares Sres. Luis Alberto Mattig, Luis Alberto Mattig (h.) y Ricardo Francisco Mattig; Suplente: Elida Matilde Tobler de Mattig. A su vez por Acta del Directorio de la misma fecha fue nombrado Presidente el señor Luis Alberto Mattig y como Vicepresidente el señor Luis Alberto Mattig (h.). Todos los miembros tendrán mandato hasta el 30 de junio del año 2000. El Directorio.
Presidente - Luis Alberto Mattig
e. 19/12 Nº 76.857 v. 19/12/97

"B"

BARK
S. A.

En cumplimiento del art. 60 de la ley 19.550 se hace saber que por Asamblea del 3 de noviembre de 1997 y reunión de directorio del mismo día, se eligió el Directorio de BARK S.A, que esta así constituido: Presidente: Angel Daniel Wolman, Director Suplente: Ezequiel Augusto Souto.
Presidente - Angel Daniel Wolman
e. 19/12 Nº 138.276 v. 19/12/97

"C"

CELLWAY
S. A.

Se hace saber que por esc. Nº 2392 del 12/12/97, pasada al folio 7601 del Reg. 726 de esta Ciudad, ante el esc. Martín Peragallo, se cambió el domicilio de la sede social a Freire 3457, C.F.
Escribano - Martín Bergallo
e. 19/12 Nº 138.366 v. 19/12/97

CERVECERIA BIECKERT
S. A.

Informa que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 29/9/97 y por reunión de Director del 9/12/97, corresponde proceder a resellar los títulos en circulación a fin de consignar en ellos su nuevo valor nominal, que resulta de la reducción del capital de $ 42.000.000 a $ 8.000.000. A tal fin deberán concurrir Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 3º, Of. 42, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 13:00. El Directorio.
Presidente - Diego E. Wade,
e. 19/12 Nº 42.880 v. 19/12/97

CHARA
S.C.A.

I.G.J. Nº 269.964. La Asamblea General Extraordinaria del 31/1/97 resolvió la disolución de la sociedad sin liquidación para constituir la nueva sociedad LA CHARA S.A. junto con Lardel S.C.A.,
Socio Comanditado - Agustín Beamonte
e. 19/12 Nº 138.304 v. 19/12/97

CIADEA
S. A.

CAMBIO
DE DENOMINACION SOCIAL

Se comunica a los señores accionistas de CIADEA S.A. que a partir del 29 de diciembre de 1997, podrán retirar a los comprobantes de saldos de cuentas de las acciones escriturales de la Sociedad, expedidos con el nuevo nombre de Renault Argentina S. A. La entrega de dichos comprobantes se llevará a cabo por intermedio de la Caja de Valores S.A. quien ha sido designada por la sociedad como agente de registro y los mismos estarán disponibles para los señores accionistas a partir de la fecha indicada de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas en Avenida Leandro N . Alem 322, Capital Federal y en las oficinas de la misma en: Calle 48 Nº 815, La Plata, Rosario de Santa Fe 235, Córdoba; Córdoba 1402, Rosario y Sarmiento 165, Mendoza.
Director Titular - Javier Goñi
e. 19/12 Nº 138.330 v. 23/12/97

COMPAÑIA MINERA SOLITARIO ARGENTINA
S. A.

R.P.C. Nº 10.871, Lº 113, Tº A, de Sociedades Anónimas (4/11/93). comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 28/10/97, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Christopher Engle Herald, Vicepresidente Michael James Drin Kard, Director titular Atanasio Hernán Celorrio, Director Suplente Miguel Gesuiti.
Autorizada - Marcela González
e. 19/12 Nº 138.270 v. 19/12/97

CONSOLIDAR ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES
S. A.

Inscrip. I.G.J. el 9/2/94, bajo Nº 1081, Lº 114, Tº A de S.A. Se hace saber que por escrit. del 5/12/97, se protoc. Acta de Asamb. Nº 7 y Direct. Nº 163 del 30/10/97, en la cual se aceptó la renuncia de los Directores Suplentes, Sres. Juan Carlos Maleplate y Julio A. Piekarz, designándose en sus reemplazos a los Sres. Rodolfo Angel Corvi y Carlos Alberto Luc y la renuncia de los Sres. Fernando Jorge de Santibañes y Eduardo Jesús Zimmermann a sus cargos de Presidente y Vicepresidente, respectivamente y no a sus cargos de directores Titulares, quedando compuesto el actual Directorio y Comisión Fiscalizadora, de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Eduardo Jesús Zimmermann; Vicepresidente: Luis Roque Otero Monsegur; Directores Titulares: Fernando Jorge de Santibañes y Holger o Holger F. Sommer, Directores Suplentes: Carlos Alberto Luc, Marcelo Gustavo Canestri, Rodolfo Angel Corvi y Pedro Roberto Nowald; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Contadores Oscar Miguel Castro, Mario Alberto Bittar y Guillermo Juan Díaz y Síndicos Suplentes: Contadores Hugo R. Pentenero, Carlos A. Gin Dre y Ernesto Sangil.
Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
e. 19/12 Nº 138.288 v. 19/12/97

CONSOLIDAR
ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO
S. A.

Inscrip. I.G.J., el 28/3/96, bajo el Nº 2682, Lº 118, Tº "A" de S.A. Se hace saber que por escrit. del 5/12/97, se protoc. Acta de Asamb. Nº 5 y Direct. Nº 63 del 30/10/97, en la cual se eligieron a los miembros del actual Directorio y Comisión Fiscalizadora, compuestos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Luis Roque Otero Monsegur, Vicepresidente: Fernando Jorge de Santibañes; Directores titulares Eduardo Jesús Zimmermann, Directores Suplentes: Marcelo Gustavo Canestri, Rodolfo Angel Corvi y Carlos Alberto Luc, Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Contadores Oscar Miguel Castro, Mario Alberto Bittar y Guillermo Juan Díaz, y Síndicos Suplentes: Contadores Hugo R. Pentenero, Carlos A. Gin Dre y Ernesto Sangil.
Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
e. 19/12 Nº 138.291 v. 19/12/97

CONSOLIDAR
COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO
S. A.

Inscrip. I.G.J., el 24/4/94, bajo el Nº 6155, Lº 115, Tº "A" de S.A. Se hace saber que por escrit. del 5/12/97, se protoc. Acta de Asamb. Nº 5 y Direct. Nº 56 del 30/10/97, en la cual se eligieron a los miembros del actual Directorio y Comisión Fiscalizadora, compuestos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Luis Roque Otero Monsegur, Vicepresidente: Fernando Jorge de Santibañes; Directores Titulares Eduardo Jesús Zimmermann, Directores Suplentes: Marcelo Gustavo Canestri, Rodolfo Angel Corvi y Carlos Alberto Luc, Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Contadores Oscar Miguel Castro, Mario Alberto Bittar y Guillermo Juan Díaz, y Síndicos Suplentes: Contadores Hugo R. Pentenero, Carlos A. Gin Dre y Ernesto Sangil.
Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
e. 19/12 Nº 138.290 v. 19/12/97

CONSOLIDAR
COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA
S. A.

Inscrip. I.G.J., el 24/4/94, bajo el Nº 6155, Lº 115, Tº "A" de S.A. Se hace saber que por escrit. del 5/12/97, se protoc. Acta de Asamb. Nº 7 y Direct. Nº 71 del 30/10/97, en la cual se eligieron a los miembros del actual Directorio y Comisión Fiscalizadora, quedando los mismos compuestos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Fernando Jorge de Santibañes; Vicepresidente: Eduardo Jesús Zimmermann; Director Titular: Luis Roque Otero Monsegur; Directores Suplentes: Rodolfo Angel Corvi, Carlos Alberto Luc y Marcelo Gustavo Canestri; Comisión fiscalizadora: Síndicos Titulares: Contadores Oscar Miguel Castro, Mario Alberto Bittar y Guillermo Juan Díaz y Síndicos Suplentes: Contadores Hugo R. Pentenero, Carlos A. Gin Dre y Ernesto San Gil.
Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
e. 19/12 Nº 138.289 v. 19/12/97

"D"

DB INFORMATION MANAGEMENT
S. A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Nº 3 de fecha 13 de junio de 1997, protocolizada mediante Escritura Nº 2293 de fecha 10 de diciembre de 1997 Folio 14.337 por ante el Escribano Enrique Maschwitz (h.), Adscripto del Reg. 359 de la Capital Federal, se resolvió disolver anticipadamente la sociedad asumiendo la calidad de liquidadores los Directores de la misma.
Autorizada - Susana Julia Ripoll
e. 19/12 Nº 138.321 v. 19/12/97

DELTRES
S. A.

Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de elección de autoridades y la reunión de Directorio de distribución de cargos, ambas del 12 de diciembre de 1997, el Directorio se encuentra integrado por: Presidente: Sandra Andrea Jordan; Vicepresidente: Hugo Adalberto Fariello y Director Suplente: Juan Domingo Coronel. No está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.
Autorizada - Mara Orlando
e. 19/12 Nº 138.323 v. 19/12/97

DESARROLLADORA HOLIDAY INN
S. A. de C.V.

Por resolución del Consejo de Administración se otorgó un poder administrativo a favor del Sr. Alfredo Alejandro Lamagrande, protocolizado por escritura pública Nº 897 del 5/12/97, pasada al folio 2963 del Registro Notarial 374 de Capital Federal, para asuntos relacionados con la sucursal en la Argentina.
Escribano - Julio Méndez Peralta Ramos
e. 19/12 Nº 42.848 v. 19/12/97

DIAGRAMAS EN SALUD MENTAL
S.R.L.

Por resolución de todos sus integrantes del 12/12/1997 se decidió el traslado del domicilio societario a Jerónimo Salguero 2745 piso 2º of. 24, ciudad de Buenos Aires.

Escribana - Laura M. Puentes
e. 19/12 Nº 138.247 v. 19/12/97

"E"

EL SANGUCHITO
S. A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Por Acta de Asamblea del 30/9/97 protocolizada por escritura Nº 316 Fº 819 del 13/11/97 Reg. 1034 Capital Federal el presidente Gustavo Osvaldo Sassone presenta su renuncia, se acepta por unanimidad y se designa nuevo presidente a Carlos Alberto Bulaievsky, DNI 18.414.141, quien acepta el cargo.

Escribana - Sara S. Fornaguera Sempé de Ferrari
e. 19/12 Nº 138.258 v. 19/12/97

EMERGENCIAS
S. A.

MEDICAL AID
S. A.

EUROSALUD
S. A.

FUSION POR ABSORCION

A los efectos previstos por el art. 83 inc. 3 de la ley de 19.550 se informa que: a) Sociedad Absorbente: "EMERGENCIAS S.A." con domicilio en Av. Cabildo Nro. 308 de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 1 de septiembre de 1986, Nro. 5206, Libro 102, Tomo A de Sociedades Anónimas; Sociedades Absorbidas: "MEDICAL AID S.A.", con domicilio en Av. Cabildo 308 Capital Federal inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 26 de noviembre de 1979, Nro. 4267, Libro 90, tomo a de Sociedades Anónimas y "EUROSALUD S.A." con domicilio en Av. Cabildo 308 Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 8 de setiembre de 1993, Nro. 8507, Libro 113, Tomo A de sociedades Anónimas. b) Valuación de Activo y Pasivo según Balances al 31/10/97: 1) "EMERGENCIAS S.A."; Activo $ 9.968.105.- Pasivo $ 8.061.402.-, 2) "MEDICAL AID S.A."; Activo $ 1.930.361.-, Pasivo $ 755.179.-, 3) "EUROSALUD S.A.": Activo $ 2.253.717.-, Pasivo $ 445.582.-, d) Fecha de los acuerdos y resoluciones: compromiso previo de fusión: 8/11/97, con efectos a partir del 1/12/97 aprobado por "EMERGENCIAS S.A." en el Acta de Directorio del 8 de noviembre de 1997 y Acta de Asamblea Extraordinaria del 28 de noviembre de 1997, "MEDICAL AID S.A.", en Acta de Directorio del 8 de noviembre de 1997 y Acta de Asamblea Extraordinaria del 28 de noviembre de 1997 y "EUROSALUD S.A." en Acta de Directorio del 8 de noviembre de 1997 y Acta de Asamblea Extraordinaria del 28 de noviembre de 1997; c) No hay modificación del capital social de la incorporante por efecto de la fusión, que conserva su denominación, tipo y domicilio legal; f) La Absorbente asume Activos y Pasivos de las absorbidas a partir del 1/12/97, operándose como consecuencia la disolución sin liquidación de las absorbidas; g) Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación social "EMERGENCIAS S.A.", con sede social en Av. Cabildo 308 de la Capital Federal; h) Las oposiciones de ley deberán realizarse en la sede social de la absorbente. El Directorio.

Vicepresidente - Miguel José Frankel
e. 19/12 Nº 138.296 v. 23/12/97

EMPRENDIMIENTOS SARMIENTO
S. A.

Comunica que por acta del 5/11/97 cambió Director Presidente: Angel Francisco Salietti. Vicepresidente: Marcelo Osmar Ghersi. Director Titular: Juan Fernández. Suplente: Luis Zenobi en reemplazo de los renunciantes Miguel Augusto Cáceres y Francisco Horacio Ammaturo. Exp. 1.584.311.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 19/12 Nº 138.252 v. 19/12/97

EXPRESSO MERCURIO
S. A.

Con sede social en la República Federativa de Brasil, situada en Avda. Sertorio 6500 - Porto Alegre -, comunica que ha nombrado como representante legal de la firma en la República Argentina al Sr. Alberto Fontal. D.N.I. 0.717.610. Según Escritura Pública Nº 558 al folio 3575 ante el Escribano Gonzalo C. Porta. Registro Nº 579 de Capital Federal, con fecha 10 de diciembre de 1997.

Apoderado - Alberto Fontal
e. 19/12 Nº 76.803 v. 19/12/97

"F"

FEDELMACH
Sociedad en Comandita por Acciones

Inscripta 13/6/67 Nº 1400 Fº 251 Lº 242. Avisa que por Asamblea y reunión de directorio del 29/8/96 el directorio quedó constituido así: Presidente: Sonia Schiavonni, Director Suplente: Fernanda Lucila Fusco.

Presidente - Sonia Schiavonni
e. 19/12 Nº 138.269 v. 19/12/97

FELINOX
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que la sociedad extranjera FELINOX SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la Ciudad de Montevideo, Uruguay, resolvió instalar una filial en la Ciudad de Bs. As., Rep. Arg. sin asignación de capital al solo efecto de realizar operaciones comerciales habituales. No realizando operaciones comprendidas en ley de Entidades Financieras, ni que requieran el concurso público incluyendo seguros y reaseguros. El señor Carlos Alberto Lorenzini es designado apoderado de la sociedad y el domicilio es Esmeralda 1029, piso 2, Capital Federal.

Abogado - Alberto O. Tomasso
e. 19/12 Nº 138.352 v. 19/12/97

FIN PREST
S. A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

1. - Por acta de directorio número 5 de fecha 21/11/97 se procedió al cambio de sede social a la calle Sarmiento 1674, Capital Federal.

Escribano - Eugenio V. A. Pazo
e. 19/12 Nº 138.343 v. 19/12/97

FUERTE ESPERANZA
Sociedad Anónima

Expte. 1.552.437. Por A.G.E. del 8/12/95 Silvia Moscoso, Guido Héctor Spinelli y Pedro Del Rosso renunciaron a sus cargos de Presidente, Vice y Dir. Supl. respectivamente. Se aceptaron renuncias. Se designó nuevo Directorio: Presidente: Guido H. Spinelli; Dir. Supl.: Pricoli Richard Miguel. Aceptaron cargos.

Abogada - Martha Guic
e. 19/12 Nº 138.281 v. 19/12/97

"G"

GRAN PREMIO
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
S.A.

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 15/12/97 y reunión de Directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó conformado como sigue: Presidente: Carlos Francisco Soriano; Vicepresidente: Angel Orfali; Director Titular: Miguel A. Czysch. El Directorio.

Vicepresidente - Angel B. Orfali
e. 19/12 Nº 138.301 v. 19/12/97

"I"

INDIA, COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
S. A.

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que desde el 29 de diciembre de 1997 se pone a disposición el dividendo en efectivo del 47º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997, para cuyo cobro deben presentar las acciones en las oficinas de la Sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 730, Capital Federal de 13 a 18 hs. El Directorio.

Presidente - Alfredo J. Priesse
e. 19/12 Nº 138.243 v. 19/12/97

"L"

LA ARCADA
S. A.

Avisa que por escritura del 11/12/97 se protocolizó el acta del 28/8/97 donde se designó nuevo directorio: Presidente: Juan Ricardo Popok; Director Suplente: Alejandro Aníbal Popok, se cambia su domicilio social a Av. del Libertador 3883 Capital Federal.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 19/12 Nº 76.878 v. 19/12/97

LARDEL
S. C. A.

I.G.J. Nº 281.231. La Asamblea General Extraordinaria del 31/1/97 resolvió la disolución de la sociedad sin liquidación para constituir la nueva sociedad La Chara S.A. junto con Chara S.C.A..

Socio Comanditado - Gustavo Daniel Beamonte
e. 19/12 Nº 138.303 v. 19/12/97

LAUR
S. A.

Art. 118 Ley 19.550. Informa que por Acta del 17 de noviembre de 1997 resolvió establecer una sucursal en la Rca. Argentina en los términos del Art. 118 - Ley 19.550, sin asignación de Capital. Fija su domicilio en el Barrio Coronel Savio Edificio 1, Cap. Fed. Nombró Representante al Sr. Miguel Angel Sierra, DNI 7.777.170. Poder otorgado en Montevideo-ROU el 18 de noviembre de 1997. Fija la fecha de cierre de los Ejercicios Económicos el 30 de noviembre de cada año. Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.

Autorizada - Marina P. Castro
e. 19/12 Nº 138.319 v. 19/12/97

"M"

M.C.D.
S. A.

(Inscrip. RPC 31/5/89, Nº 2968, Lº 106 S.A. Por Asamblea Extraordinaria 11/11/97. Se disolvió, liquidó y canceló la sociedad; se designo liquidador Pedro González Vega.

Liquidador - P. González Vega
e. 19/12 Nº 76.912 v. 19/12/97

MAGRETTA CUOMO
S. A.

Constituida en Montevideo R.O.U. por acta del 17/11/97 resolvió inscripción de sucursal en la República Argentina. Representante: Zulema Levy Hara. Sede: Pueyrredón 1061 Capital. Cierre de Ejerc.: 30/9.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 19/12 Nº 76.854 v. 19/12/97

MAILFAST
S. A.

Escritura 436 - 5/12/97. Se resolvió dejar constituido el Directorio de la sgte. manera: Presidente: Angel B. Orfali, Director Titular: Miguel A. Czysch y Suplente: Daniel Dominguez. Sede Social: Cerrito 1070, 6º Cap.

Autorizado - José Mangone
e. 19/12 Nº 76.842 v. 19/12/97

MARSCH & McLENNAN ARGENTINA
S. A. Corredores de Reaseguros

(Inscrip. RPC 28/93, Nº 649, Lª 112, S.A.) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/12/96 y reunión de directorio de igual fecha se designó: Presidente: Paolo Carega, Vicepresidente: Roberto Cecilio Ayling; Director Titular: Domingo Martín López Saavedra y Ricardo Reginaldo Noguera; Director Suplente: Fabiana Scalone y Guillermo Oneglia Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio 21/2/97, se designó: Presidente: Paolo Carega, Vicepresidente: Roberto Cecilio Ayling; Directores Titulares: Eduardo Patricio Jesús González del Solar y Domingo López Saavedra.

Presidente - Paolo Carega
e. 19/12 Nº 76.916 v. 19/12/97

MARSCH & Mc LENNAN ARGENTINA
S. A. Asesores de Seguros

(Inscrip. RPC 16/3/93, Nº 1907, Lº 112, S.A.) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/12/96 y reunión: de Directorio de igual fecha se designó Presidente: Paolo Carega, Vicepresidente: Roberto Cecilio Ayling; Director Titular: Eduardo Patricio Jesús González del Solar, Domingo Martín López Saavedra, Fernando Noetinger, Roberto J. Solomon y Director Suplente: Ricardo R. Noguera y Gonzalo Castro Feijoo. Por Asamblea Ordinaria de fecha 20/2/97 y Reunión de Directorio de igual fecha, se designó: Presidente: Paolo Carega, Vicepresidente: Roberto Cecilio Ayling, Directores Titulares: Eduardo Patricio Jesús González del Solar; Domingo López Saavedra, Fernando Noetinger y Roberto J. Solomon, Directores Suplentes: Ricardo Reginaldo Noguera y Gonzalo Castro Feijoo.

Presidente - Paolo Carega
e. 19/12 Nº 76.917 v. 19/12/97

MBL CONSTRUCCIONES NAVALES
S. A.

Por escritura del 3/11/97 renuncia al cargo de Vicepresidente el Sr. Pablo Angel Bottacchi, quedando el Directorio integrado como sigue: Presidente: Juan Martín Erdozain, Vicepresidente: Bernabé Irigoyen, Directora Suplente: Marta Susana Nayem.

Angel Moreira
e. 19/12 Nº 76.802 v. 19/12/97

MESSER
S. A.

Se deja constancia que según Actas de Asamblea y Directorio del 10 de julio de 1997, se nombran las autoridades, a saber: Presidente: Gil Epstein, Vicepresidente: Héctor Edgardo Núñez, Director Suplente: Liliana Ascensión Franco, quienes aceptan los cargos.

Presidente - Gil Epstein
e. 19/12 Nº 138.293 v. 19/12/97

MONTES DE OCA 500 CONSTRUCTORA e INMOBILIARIA
S. A.

Comunica que por acta del 5/11/97 cambió Director Presidente: Angel Francisco Salietti. Vicepresidente: Marcelo Osmar Ghersi. Director Titular: Juan Fernández. Suplente: Luis Zenobi en reemplazo de los renunciantes Francisco Horacio Ammaturo y Horacio Gustavo Ammaturo. Exp. 1.549.589.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 19/12 Nº 138.245 v. 19/12/97

"N"

NICE FRUIT
S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 23/1/1996 se designó Presidente a Miguel Angel Barrientos L.E. 8.243.076 y como Director Suplente a: Diego Martín Barrientos, DNI 23.475.027.

Abogado - Gustavo César Rezzónico
e. 19/12 Nº 76.943 v. 19/12/97

"O"

ORIOLA-NEWTON
S. A. (e.l.)

N º Registro I.G.P. 86.474. R.P.C. 3.138 Lº 96 Tº A de S.A. del 7/6/82 y complementaria R.P.C. Nº 7.686 Lº 100 Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 10/12/1997 se resolvió la disolución y liquidación de la sociedad, a efectuarse por instrumento privado y designándose liquidador al Dr. Eugenio Roberto Scalise Vilardo (DNI 11.182.226).

Contador público - Eugenio Roberto Scalise Vilardo
e. 19/12 Nº 138.271 v. 19/12/97

"P"

PERFECTO LOPEZ Y CIA
S. A.

AVISO DE FUSION

(Registro Nº 450.442/68.790). A los fines del artículo 83, inciso 3º de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, se hace saber que "PERFECTO LOPEZ y CIA. S.A." en el carácter de sociedad incorporante, con sede social en Avenida Santa Fe 3778, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio el 11 de mayo de 1979, bajo el Nº 1575 del Libro 90 Tº A de Estatutos de S.A. Nacionales, incorporó por fusión con efecto al

30 de junio de 1997 a la sociedad "ANLLONS S.A." que reviste el carácter de incorporada y que se disuelve sin liquidarse conforme lo dispuesto en los artículos 82 y 94 inciso 7º de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, con sede social en Avenida Santa Fe 3778 - Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia Registro Público de Comercio el 23 de junio de 1969, bajo el Nº 1162, al folio Nº 462 de Contratos Públicos y el 30 de marzo de 1988, bajo el Nº 1629 del Libro 105 - Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Las resoluciones de ambas sociedades se adoptaron en Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes celebradas el 10 de noviembre de 1997, donde fue aprobado el compromiso previo de fusión suscripto el 29 de septiembre de 1997. El capital social de la sociedad incorporante "PERFECTO LOPEZ y CIA. S.A." se aumentó de $ 10.000.- a $ 580.000.- por incorporación de "ANLLONS S.A." y por capitalización de la prima de emisión. El activo de "PERFECTO LOPEZ y CIA. S.A." asciende a $ 2.867.090,18 y el pasivo a $ 2.849.479,41. El activo de "ANLLONS S.A." es de $ 1.382.212,21 y su pasivo de $ 848.708,34 conforme surge de los respectivos balances practicados al 30 de junio de 1997. Oposiciones y reclamos de Ley podrán efectuarse en Avenida Santa Fe 3778, Capital Federal.

Autorizada - Griselda Ruth Giordano

e. 19/12 Nº 138.334 v. 23/12/97

PILARPEL
S. A.

(Registro Nº 1.605.676). Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de abril de 1997 designó el siguiente Directorio: Presidente: Armando Mesnik; Directores Titulares: Luis Alberto Erize y Luis Alberto Feld.

Abogada - Marcela Beatriz Casal

e. 19/12 Nº 138.255 v. 19/12/97

"R"

RIOTEL
S. A.

s/esc. Nº 89 del 9/12/97 reg. 1321 Cap. RIOTEL SOCIEDAD ANONIMA cambió su sede a Talcahuano 469, Piso 7º.

Escribana - Esther Saragusti

e. 19/12 Nº 76.900 v. 19/12/97

"S"

SALINTER
S. A. Extranjera (R.O.U.)

Por decisión del 31/7/97 ha resuelto abrir sucursal en la Argentina designando representante a Luciano Iarussi.

Luciano Iarussi

e. 19/12 Nº 76.853 v. 19/12/97

SECRIS
S. A.

Por escritura del 25/11/97 se designa el siguiente directorio: Presidente: Verónica Macarena Visuara; Director Suplente: Carlos Edgardo Visuara. Se traslada sede social a Lavalle 760 6º A Cap. Fed.

Escribano - Juan Carlos Copello (h.)

e. 19/12 Nº 76.890 v. 19/12/97

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 11 de diciembre de 1997, ha calificado la siguiente emisión:

* Programa Global para la emisión de Cédulas Hipotecarias Argentinas (EMTNP), por un monto máximo de U$S 500.000.000.- del Banco Hipotecario S.A., autorizadas por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.) Nº 577/94 del 21 de abril de 1994, el Decreto del P.E.N., Nº 139/96 del 14 de febrero de 1996 y la Resolución del Directorio del Banco Nº 190/96 del 29 de febrero de 1996, como "raAA-"

*Programa Global de Obligaciones Negociables del Banco Hipotecario S.A., por un monto de U$S 1.000.000.000, autorizado por Asamblea General Extraordinaria del 24 de octubre de 1997 y aprobada por el Acta de Directorio del 18 de noviembre de 1997, como "raAA-"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: sector de riesgo medio - alto 2 - Posición Competitiva: Muy Buena. 3. - Performance Operativa: Muy Buena 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5. - Fortaleza del Balance: Muy Buena 6. - Gestión y Management: Buenos 7. - Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

* Programa de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, autorizada por Asamblea Ordinaria de fecha 16 de septiembre de 1996 y con términos y condiciones incluidas en acta de Directorio de fecha 2 de diciembre de 1996, por un monto de u$s 70.000.000, de Heller Sud Servicios Financieros S.A, como "A3".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector riesgo medio - alto 2 - Posición Competitiva: Muy Buena 3. - Performance Operativa: Buena 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5. - Fortaleza del Balance: Muy Buena 6. - Gestión y Management: Muy Buenos 7. - Análisis de Sensibilidad: Bueno.

* Programa global de emisión de Obligaciones Negociables de Corto Plazo de Central Costanera S.A., por un monto de U$S 60.000.000, autorizadas por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 5 de abril de 1995, con términos y condiciones detallados en Actas de Directorio de fecha 2 de marzo y 6 de abril de 1995, como "raAA-"

* Programa global de Emisión de Obligaciones Negociables de mediano Plazo, de Central Costanera S.A., por un monto máximo de U$S 100.000.000., autorizadas por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 5 de junio de 1995, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 17 de agosto de 1995, como "raAA-"

Las principales razones por las que se otorgan esta calificaciones son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de Bajo riesgo 2 - Posición Competitiva: Muy Buena 3. - Performance Operativa: Muy Buena 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5. - Fortaleza del Balance: Muy Buena 6. - Gestión y Management: Muy Buenos 7. - Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

* Programa de Obligaciones Negociables, aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de abril de 1995, y Acta de Directorio de fecha 16 de junio de 1995, por un monto de U$S 100.000.000, de Aguas Argentinas S.A., como "raAA".

* Programa de Obligaciones Negociables, aprobado por Acta de Directorio de fecha 10 de julio de 1997 y ratificado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 11 de agosto de 1997, por un monto de U$S 200.000.000., de Aguas Argentinas S.A., como "raAA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo Bajo 2 - Posición Competitiva: Muy Buena 3. - Performance Operativa: Muy Buena 4. - Análisis del Cash-Flow: Muy Buena 5. - Fortaleza del Balance: Muy Buena 6. - Gestión y Management: Muy Buenos 7. - Análisis de Sensibilidad: Bueno.

* Acciones Ordinarias en circulación de Central Costanera S.A., Clase A. B y C, V/N $ 1.- de 1 voto c/u como "1"

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena

Liquidez: Alta.

* Emisión de Títulos de Deuda Garantizados bajo la Ley Nº 24.441, por un monto de U$S 50.000.000 con garantía de los Derechos emergentes del Convenio de Flujo de Fondos firmado entre Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco, Bear Stearns Global Asset Holdings Ltd. y The Bear Stearns Companies Inc., con Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco en carácter de fiduciario, autorizado por Resolución adoptada por el Directorio de fecha 1 de abril de 1997, como "raAAA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Estructura legal: Muy Buena 2. - Calidad de los activos: Muy Buena 3. - Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena

* Emisión de Títulos de Deuda bajo la Ley Nro. 24.441. del Fideicomiso Financiero RT. Finance, Clase A, por un monto de hasta U$S 7.002.716, autorizado por Resolución del Directorio de Representaciones de Telecomunicaciones S.A. Número 57 de fecha 8 de julio de 1997, como "AAA"

Emisión de Títulos de Deuda bajo la Ley Nro. 24.441, de Fideicomiso Financiero RT Finance, Clase B, por un monto de hasta U$S 23.576.374, autorizado por Resolución del Directorio de Representaciones de Telecomunicaciones S.A. Número 57 de fecha 8 de julio de 1997, como "AAA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Esctrutura legal: Muy Buena 2. - Calidad de los Activos: Muy Buena 3. - Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Cardinal Ahorro Pesos, con MBA Asset Management S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de directorio 283, como "AA+"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. - Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Cardinal Ahorro Dólares con MBA Asset Management S.A., como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 283, como "AA+"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. - Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

Significado de la calificación "raAAA":

Una obligación calificada "raAAA" posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Sumamente Fuerte.

Significado de la calificación "raAA":

Una obligación calificada "raAA" difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la Calificación "AA"

Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Significado de la Calificación "A3":

Las emisiones con esta calificación poseen una adecuada capacidad para su pago en tiempo y forma. Sin embargo, son más adversamente vulnerables a los cambios económicos.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aun ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Esta calificación no debe se entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, TE. 326-5686/7/8.

Apoderada - Diana Mondino

e. 19/12 Nº 138.369 v. 19/12/97

SUILAND
S. A.

Comunica que por acta del 16/10/97 cambió Director Presidente: Ramón Horacio Valdez. Suplente: Salvador Alfredo Scafidi en reemplazo de los renunciantes Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. Exp. 1.640.936.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 19/12 Nº 138.248 v. 19/12/97

"T"

TEL FAX
S. A.

Exp. Nº 1.635.845. Informa que por Asamblea del 25 de noviembre de 1997 renunciaron los Sres. Ismael Chakaas, Jorge Rodolfo Bagliero y Hernán Jorge Bagliero a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente. En la misma fueron electos: Presidente: Fabián Marcelo Vigliarolo; Vicepresidente: José Veltri; Director Suplente: José Javier Veltri. Asimismo hace saber que por Acta de directorio del 27 de noviembre de 1997 fijó su sede social en la Av. Cabildo 2006, Local 1, Cap. Fed.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.

Presidente - Fabián M. Vigliarolo

e. 19/12 Nº 138.320 v. 19/12/97

"U"

UTTER
S.R.L.

Comunica que por Escritura Pública Nº 153 de fecha 12/12/97 se dispuso la designación de Gerentes cubriendo dichos cargos por los Sres. Héctor Bautista Otegui, Luis Juan Bozza, Flavio Adrián Bozza y José Rolando Crespo. 10/9/1992 Nº 8495 L 97 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens

e. 19/12 Nº 76.910 v. 19/12/97

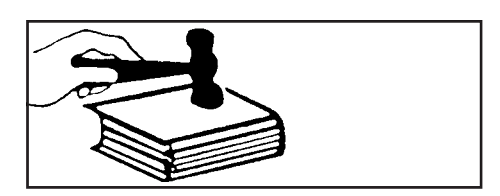
"V"

VIRREY OLAGUER Y FELIU 3350
S. A.

Comunica que por acta del 5/11/97 cambió Director Presidente: Angel Francisco Salietti. Vicepresidente: Marcelo Osmar Ghersi. Director Titular: Juan Fernández. Suplente: Luis Zenobi en reemplazo de los renunciantes José Sierchuk, Miguel Augusto Cáceres y Francisco Horacio Ammaturo. Exp. 1.582.113.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 19/12 Nº 138.246 v. 19/12/97



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Mario A. Duwavran comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra CARLOS ALBERTO BRUÑE, subastará el 29/12/97 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, modelo Duna CSD, sedán 4 puertas, año 1997, motor Nº 146B20001960996, chasis Nº *8AP155000*T8392551, Dominio BGB 205, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 2.832/50, Cap. Fed. Base U$S 10.000. Seña 30%, Comisión 10% en efectivo en el acto del remate. I.V.A. del martillero a cargo del comprador. El saldo del precio dentro de las 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por pérdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.

Mario A. Duwavran, martillero.

e. 19/12 Nº 138.360 v. 23/12/97

César Martín Estevarena, martillero público, comunica por tres días en los autos: "FRANCOIS ROBERTO MARIO c/AGNELI ANABELLA s/Ejev-Hipoc"; Exp. Nº 74.889/96, que el día 29 de diciembre de 1997 a las 15,20 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Cap. Fed., rematará el inmueble sito en la calle Independencia Nº 88 de la localidad de Ezeiza, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V. Sección B. Manzana 135. Parcela 26. Se encuentra ocupado por la demandada, una hija y su nieta, según constatación obrante a fs. 84. El terreno cuenta con una superficie de 244,99 mts2. A fs. 25 corre el informe de la deuda de Rentas Provinciales de $ 640,70 al día 5/11/97. Condiciones de Venta: Base: $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta en el domicilio del acreedor, sin necesidad de interpelación alguna. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.

César Martín Estevarena, martillero.

e. 19/12 Nº 76.942 v. 23/12/97

César Martín Estevarena, martillero público comunica por tres días de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la Ley 24.441, que el día 29 de diciembre de 1997 a las 15 hs., rematará en la sede de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital Federal; el inmueble sito en la calle Battipede esquina Colón, de la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, con una superficie de terreno según títulos de 346,50 mts2, el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y familia, según constatación de fs. 37, cuenta con living-comedor, cocina, hall, baño, tres dormitorios y patio en buen estado de uso y conservación. Adeuda impuestos municipales por $ 173,72 al 28/8/97 (fs. 47). Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 871,30 al 5/11/97 (fs. 48) O.S.N. no adeuda al 12/9/97 (fs. 49).

Nomenclatura catastral circunscripción V. Sección G. Manzana 22. Parcela 5. La ejecución hipotecaria tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, sito en la calle Talcahuano nº 550 de Cap. Fed., caratulada: "AGNOLETTI DELIA RAQUEL c/MADLUM RUBEN DARIO s/Ejec-Hipoc."; Exp. 76.749. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs a partir de la publicación de los edictos. Condiciones de venta: Base: $ 28.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. Sellado de ley: El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio al acreedor dentro de los cinco días de celebrado el acto, sin necesidad de interpelación alguna.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
César Martín Estevarena, martillero.

e. 19/12 Nº 76.944 v. 23/12/97

El martillero público Demetrio Cruz comunica por tres días, que por cuenta y orden de FILIPONI, MARTA MABEL (acreedor hipotecario) y de conformidad con lo establecido en el art. 57 y ccds. de la ley 24.441, que rematará el día 30 de diciembre de 1997, a las 14 horas, en la calle Paraguay 2461, Cap. Fed., el inmueble designado U. F. Nº 10, Segundo piso de la finca ubicada en la calle Brandsen Nº 3591, de la localidad de Sarandí, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; que comprende un departamento en el segundo piso, por escalera y que consta de: hall, tres habitaciones, baño, cocina, patio c/parrilla, terraza, en regular estado de mantenimiento, desocupado. Nom./catastral: Circ. I - Secc. B - Chac. 13 - Manz. 13a - Parc. 1 b. Matrícula Nº 3798. Superf. cubierta 61,06 m2, semicubierta 3,82 m2, descubierta 50,11 m2, superf. /total 114,99 m2. Porc. 6,26 %. Base $ 25.500, seña 30 %, comisión 1,5 %, sellado fiscal 0,50 %. El saldo de precio deberá abonarse al acreedor dentro de los cinco (5) días de realizado el remate, en el domicilio sito en la calle Paraguay 2461, Cap. Fed., quedando autorizado el letrado-apoderado Dr. Juan Domingo Lopresti, a percibir el pago y a extender el correspondiente recibo (art. 63 de la ley 24.441). En el expediente judicial se informa deudas por impuesto inmobiliario $ 19,66 al 30/9/96; A. Arg. $ 175,63 al 20/9/96; OSN $ 18.06 al 30/9/96; Municipal $ 2.246,27 al 26/9/96. Autos: FILIPONI, MARTA MABEL c/CURATELLI JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Exp. 22.483/96, que tramitan ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal. Exhibe los días 26 y 29 de diciembre/97 en el horario de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, diciembre de 1997.
Demetrio Cruz, martillero.

e. 19/12 Nº 137.844 v. 23/12/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 11 a cargo de la Dra. Inés M. Weinberg de Roca con asiento en Palacio de Tribunales, Talcahuano 550, 6º piso, Capital, cita a AURORA RAGO para que comparezca a estar a derecho en los autos RAGO AURORA s/Ausencia con presunción de Fallecimiento. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes durante seis meses (art. 25 Ley 14.394).

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1997.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad hoc.

e. 19/12 Nº 76.821 v. 19/12/97

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, cita y emplaza a causahabientes de ALEJANDRO EFRAIN FORD por el plazo de treinta días a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que dicha publicación es gratuita, según lo normado por el art. 9 de la ley 24.823.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 19/12 Nº 211.174 v. 22/12/97

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72 Secretaría Unica en autos OREIRO ANA MARIA c/MENNUTI MIRTA SUSANA s/Ejecución de Alquileres cita a MIRTA SUSANA MENNUTI para que dentro de los cinco días de notificada comparezca personalmente a exhibir el último recibo de alquiler de Ramón L. Falcón 5514, 3º "C", U.F. 11, Cap. Fed. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 19/12 Nº 76.845 v. 22/12/97

Nº 82

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 82, a cargo de la Dra. Irene Martínez Alcorta, Secretaría Unica a mi cargo, hacer saber que la Sra. MARIA CECILIA ESPANTOSO RODRIGUEZ, ha iniciado una información sumaria, tendiente a suprimir la primera parte del apellido paterno compuesto, en autos caratulados "ESPANTOSO RODRIGUEZ, MARIA CECILIA s/Información sumaria". Publíquese una vez por mes, durante dos meses, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.

e. 19/12 Nº 76.864 v. 19/12/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 82, a cargo de la Dra. Irene Martínez Alcorta, Secretaría Unica a mi cargo, hace saber que el Sr. CARLOS ANDRES ESPANTOSO RODRIGUEZ y su esposa VIVIANA MABEL HABDIA, han iniciado una información sumaria, tendiente a suprimir la primera parte del apellido paterno compuesto, de sus hijos menores de edad Lautaro Andrés, María Tatiana y Guadalupe Belén Espantoso Rodríguez, en autos caratulados "HABDIA DE ESPANTOSO RODRIGUEZ, VIVIANA MABEL y ESPANTOSO RODRIGUEZ, CARLOS ANDRES s/Información sumaria". Publíquese una vez por mes, durante dos meses, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1997.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.

e. 19/12 Nº 76.865 v. 19/12/97

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, en Expte. Nº 71.382/97 en autos: "JACCARD SIEGLER, ALEXEI VLADIMIR s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a JACCARD SIEGLER, ALEXEI VLADIMIR, por término de sesenta días para que se presente a estar a derecho conf. art. 5º, ley 24.321. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia de que esta publicación es gratuita.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Eduardo Parodi, secretario.

e. 19/12 Nº 211.173 v. 23/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, piso 6, Capital Federal, cita y emplaza a PEDRO MARIO DOMINGUEZ y MAXIMO MANUEL POCARESSI, en los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/DOMINGUEZ, PEDRO MARIO y OTRO s/Ejecutivo", a fin de que comparezcan a tomar intervención que les corresponde en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente. El presente deberá ser publicado en el Boletín Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 19/12 Nº 76.872 v. 22/12/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, en los autos: "QUEREJETA, FRANCISCO EDGARDO s/Pedido de Quiebra por Pilaga S.A. Ganadera", cita a FRANCISCO EDGARDO QUEREJETA a fin de que dentro del término de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 84 de la ley 24.522 y de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial... Eduardo M. Favier Dubois (h.), Juez.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 19/12 Nº 76.825 v. 22/12/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 23, sito en Av. Callao 635, piso 4, Capital Federal, cita y emplaza a OSCAR TURCHIARO, en los autos caratulados: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ CORPORACION DEL CUERO S.R.L. y Otros s/ Ejecutivo", a fin de que comparezca a tomar intervención que le corresponde en autos dentro del quinto día bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente. El presente deberá ser publicado en el diario "Boletín Oficial". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Emilio Perea, secretario.

e. 19/12 Nº 76.871 v. 22/12/97

Nº 14

El Juzgado en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal), cita y emplaza al señor RAFAEL ESTEBAN JIGENA para que dentro del término de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "JIGENA RAFAEL ESTEBAN Pedido de Quiebra Promovido por MATA AMERICO ANTONIO MIGUEL", bajo apercibimiento de designar al defensor oficial de ausentes para que lo represente en juicio. El presente edicto deberá ser publicado durante dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/12 Nº 76.940 v. 22/12/97

Nº 24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a mi cargo de la Capital Federal, sito en calle M. T. de Alvear 1840, Capital Federal, cita por cinco días a APRICOT S.A. para que comparezca a tomar intervención en el juicio entablado por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, caratulado "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/APRICOT S.A. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse en el Boletín Oficial y en La Ley por dos días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 19/12 Nº 76.813 v. 22/12/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13 de Capital Federal, comunica que MARIA FILOMENA PEREIRA ROLON con documento Nº 93.328.630 D.N.I., de nacionalidad paraguaya, nacida el 27-11-1974 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Horacio C. Alfonso, secretario.

e. 19/12 Nº 138.261 v. 19/12/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23, notifica a FERNANDO DANIEL FIGUEROA en la causa Nº A-631, caratulada "DE VIRGILIO, OSMAR LUIS y Otros s/Calumnias e Injurias", de lo resuelto por este Tribunal en el día de la fecha, que como recaudo legal a continuación transcribo: "///nos Aires, 28 de noviembre de 1997. Teniendo en cuenta lo informado por el Sr. Oficial Notificador, notifíquese a FERNANDO DANIEL FIGUEROA de lo resuelto por el Tribunal a fs. 424/6 y 430 mediante la publicación de edicto en el Boletín Oficial por el término de cinco días. A tal fin, líbrese oficio de estilo." Fdo. P.R.S. Gustavo Daniel Literas, Juez Federal. Ante mí: Silvana Russi, Secretaria Ad Hoc. "///nos Aires, 16 de octubre de 1997. Autos y Vistos: ...Y Considerando: ...Resuelvo: I. Sobreseer en la presente causa, y respecto de Germán Guillermo Noguera, Fernando Daniel Figueroa, Gustavo Daniel Martínez, Aldo Mauricio Suarez, Carlos Alberto Dontcheff, Jorge Alberto Delponti, Oscar Alberto Cabrera y Pablo Maceri, dejando expresa constancia que la formación de las presentes actuaciones en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiesen gozado, quedando a su cargo las que por derecho pudieren corresponder, (art. 334 y sgtes. y 425, párrafo segundo del C.P.P.). II. Líbrese cédula de urgente diligenciamiento a los querellados, a efectos de que en el plazo de cinco días de notificados cumplimenten con lo oportunamente pactado en la audiencia del día 6 de agosto del corriente año, en lo que respecta a la publicación en el matutino "Clarín" de la retractación de la solicitada calumniosa e injuriosa que diera origen a la presente causa criminal, bajo apercibimiento de lo que ha lugar por derecho pudiera corresponder. Notifíquese, tómese razón de lo resuelto, y no habiendo sellado que reponer, oportunamente archívese. Fdo. P.R.S. Gabriel Cavallo, Juez Federal. Ante mí: Silvana Russi, Secretaria Ad Hoc. "///nos Aires, 30 de octubre de 1997. Por recibido, y asistiendo razón al planteo formulado por la parte querellante, de conformidad con lo establecido por el art. 126 del ordenamiento adjetivo, déjese expresa constancia que en el punto I de la parte dispositiva del interlocutorio que luce a fs. 424/6, se ha omitido hacer alusión a la palabra costas por un error material involuntario. Asimismo, y como recaudo legal, es que se transcribe a continuación el punto I del auto resolutorio aludido, subsanado la omisión aludida: "I. Sobreseer en la presente causa, y respecto de Germán Guillermo Noguera, Fernando Daniel Figueroa, Gustavo Daniel Martínez, Aldo Mauricio Suarez, Carlos Alberto Dontcheff, Jorge Alberto Delponti, Oscar Alberto Cabrera y Pablo Maceri, dejando expresa constancia que la formación de las presentes actuaciones en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiesen gozado, quedando a su cargo las costas que por derecho pudieren corresponder, (art. 334 y sgtes. y 425, párrafo segundo del C.P.P.)". Notifíquese." Fdo. P.R.S. Gabriel Cavallo, Juez Federal. Ante mí: Silvana Russi, Secretaria Ad Hoc.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.

e. 19/12 Nº 211.105 v. 26/12/97

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 24, del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a: DANIEL PIVA y ENRIQUE CORDARA la formación del presente incidente de nulidad y que deberán proveer adecuadamente a su defensa. Para mayor recaudo se transcribe a continuación el auto por el cual se ordenara la publicación del presente: ///nos Aires 9 de diciembre de 1997. Habiendo sido devueltos en el día de la fecha las actuaciones principales de los autos de referencia córrase en las presentes vista a las partes (art. 447 Código Procesal Penal de la Nación). Atento que de los autos principales no surgen los últimos domicilios en los cuales residirían los imputados DANIEL PIVA y ENRIQUE CORDARA, a los fines de proseguir con la instrucción de las presentes publíquense edictos por el término de ley a los fines de hacer saber a los nombrados la medida dispuesta en el párrafo que antecede y que deberán proveer adecuadamente a su defensa. Sin perjuicio de lo expuesto notifíquese al defensor oficial que por turno corresponda (art. 150 y 107 C.P.P.).". Fdo.: Gustavo Adolfo Literas, Juez Federal, ante mí: Pablo Bertuzzi, Secretario. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.

e. 19/12 Nº 211.108 v. 26/12/97

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 23, de la Dra. Silvana Russi, notifica por intermedio del presente a PABLO DANIEL MONTESINOS de lo dispuesto en la causa 8587/96, caratulada "PEREZ PEREZ, JORGE LUIS y Otros s/Falsificación de Documento Público e Inf. Ley 23.737", y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 10 de diciembre de 1997. ...cítese mediante edictos a PABLO DANIEL MONTESINOS, quien deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal, dentro del

tercer día posterior a la última publicación, a fin de nombrar abogado defensor, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir, se tendrá por designado al Sr. Defensor Oficial...” Fdo.: Gustavo Adolfo Literas. Juez Federal. Ante mí: Silvana Russi. Secretaria. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
e. 19/12 Nº 211.129 v. 26/12/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

El Juzgado Nacional de Menores Nº 5, a cargo de la Doctora María Rosa Cassará, Secretaría Nº 15, sito en la calle Talcahuano Nro. 550, piso 7º, Oficina 7011, Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de cinco días hábiles a ROSA ISABEL GUEVARA UNTIVEROS, Pasaporte peruano nro. 0047224, y al Sr. CESAR MANUEL CASTILLO VILLALOBOS, progenitores de la menor Rosa Sabina Guevara, a que comparezcan ante el Tribunal a estar a derecho en el Expediente Tutelar Nro. 3630, caratulado “N/N sexo femenino”, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, la menor tutelada será entregada en guarda por el Tribunal actuante.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Olga Chaves, secretaria.
e. 19/12 Nº 211.106 v. 26/12/97

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que la Sra. BARBARULO, CARMEN DELFINA de nacionalidad italiana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados “BARBARULO, CARMEN DELFINA s/Ciudadanía por Naturalización”. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533, Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario Hoy de La Plata.
La Plata, 3 de diciembre de 1997.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 19/12 Nº 137.380 v. 19/12/97

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. LLAURY ALEGRIA, MANUEL ELOY de nacionalidad peruana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados “LLAURY ALEGRIA, MANUEL ELOY s/Ciudadanía por Naturalización”. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533, Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario Hoy de La Plata.
La Plata, 24 de febrero de 1997.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario Federal.
e. 19/12 Nº 76.921 v. 22/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
4	113	Fernando Bosch	01/12/97	OSCAR PYSANJUK	3	Nº 81.530/97 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
28	122	Esteban C. Rodriguez Eggers	24/11/97	EDUARDO JOAQUIN GARCIA O GARCEZ	3	ESTAFA
28	122	Esteban C. Rodriguez Eggers	02/12/97	HUGO RAMIREZ	3	Nº 74.809
28	122	Esteban C. Rodriguez Eggers	02/12/97	JOSE LUIS TROBIANI TITULAR DEL D.N.I. 7.723.766	3	Nº 74.306
28	142	Claudio J. Caffarello	02/12/97	RODOLFO GONZALEZ	3	ESTAFA

e. 19/12 Nº 171 v. 19/12/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, Callao 635, p. 6º, hace saber que con fecha 21 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de “APICELLA, JUAN CARLOS” debiendo concurrir los acreedores a verificar sus créditos en el domicilio del síndico designado contador Gustavo D. Guastavino, Córdoba 850, p. 7º hasta el día 23 de febrero de 1998. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 en sede del juzgado los días 6 de abril y 18 de mayo de 1998. Se intima al deudor para que presente los requisitos dispuestos en los inc. 2 a 5 del Art. 11 Ley 24.522 en 3 días y de corresponder en igual término por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 horas; constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal; debe abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 19/12 Nº 211.172 v. 26/12/97

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Dr. Herrera, Secretaría Nº 6 del firmante, Callao 635, p. 6º, cita y emplaza en “GARRISON S.A. Quiebra” a que concurran a presentar las verificaciones de sus créditos en el domicilio del síndico cont. Gustavo D. Guastavino, Córdoba 850, p. 7º, días hábiles de 14 a 18 hs. hasta el 25 de febrero de 1998 presentando el síndico el informe individual el 7/4/97 y el informe general el 19/5/98. La quiebra se decretó el 24/10/97. El deudor deberá presentar los requisitos dispuestos en los inc. 2 a 5 Art. 11 Ley 24.522 en 3 días y los mencionados por los inc. 1, 6 y 7 del mismo artículo; entregar al síndico libros y papeles que tuviere en 24 hs.; constituir domicilio procesal dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las notificaciones en los estrados del Tribunal. Se prohíbe n los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 19/12 Nº 211.171 v. 26/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Avda. Callao Nº 635, piso 6º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de septiembre de 1997, se decretó la quiebra de la firma “BAIRES-PACK (S.H.) y a sus integrantes: TABARES, CARLOS ALBERTO (DNI 11.499.030); BRITO, JORGE (DNI 14.714.968) y TABARES, CARLOS ALBERTO (DNI 4.217.365), en cuyas actuaciones fue designado síndico el contador Yañez, Norberto José, con domicilio en la calle Corrientes 2312, piso 8, of. 66 de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, habiéndose fijado nuevas fechas para ello, hasta el día 9 de febrero de 1998. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCyQ, los días 23 de marzo de 1998 y 4 de mayo de 1998, respectivamente. Se intima nuevamente a los administradores de la fallida y a los terceros, para que entreguen al síndico los libros y demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes en su poder, dentro del término de 24 hs.; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores, para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86, de la LCyQ en cuanto a su remisión al Art. 11 inc. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso 1º, 6º y 7º del mismo cuerpo normativo. Fdo. Rodolfo Herrera, Juez.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 19/12 Nº 211.134 v. 26/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, piso 6º de Capital Federal, CP 1022), Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, comunica por cinco días que con fecha 5 de septiembre de 1997 se le decretó la quiebra a “SOLIS MARIA CRISTINA” (DNI 5.570.875), habiendo sido designado como síndico el contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, piso 9º “C” de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de marzo de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 20 de abril y 3 de junio de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuvieren en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera, Juez.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 19/12 Nº 211.131 v. 26/12/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del suscripto, con asiento en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de esta Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados “ARTAL S.A. s/Quiebra” se ha presentado el informe final previsto en el art. 218 de la L.C. y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 19/12 Nº 211.091 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del suscripto, con asiento en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de esta Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados “INDUSTRIAS METALURGICAS FERGUS S.A. s/Quiebra” se ha presentado el informe final previsto en el art. 218 de la L.C. y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 19/12 Nº 211.092 v. 22/12/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Roberto Abieri hace saber que en los autos caratulados “CHACABUCO CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación por Disolución Forzosa” se ha presentado el tercer proyecto de distribución de créditos laborales con derecho al pronto pago, el que será aprobado de no mediar oposición dentro de los diez días desde la publicación del edicto. El presente edicto ha de ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 19/12 Nº 76.805 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de “DAMCAR S.A.”, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 6734, Libro 107, Tomo A de S.A., con domicilio en la calle Independencia 466, piso 16, Of. “G”, Capital Federal, en la cual se designó síndico al señor Angel Alfredo Mantero con domicilio en la calle Lavalle 1125, piso 8 “17”, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 25 de febrero de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 1º de abril de 1998 y 13 de mayo de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los estrados del Juzgado (L.C. 88:7); d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 19/12 Nº 211.109 v. 26/12/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de diciembre de 1997 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de los CIURLUINI PEDRO VICTORIO y COGNETTA ROBERTO GREGORIO Sociedad de Hecho, que gira en plaza bajo el nombre de fantasía AUTO RADIO ONDA Sociedad de Hecho, en el que se designó síndico al estudio Aroca Tabuyo & Asoc. con domicilio en la Av. Callao 322, piso 2º “A”, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes hasta el día 20 de febrero de 1998. La sindicatura deberá presentar los informes prescriptos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de abril de 1998 y 15 de mayo de 1998 respectivamente. Asimismo se ha fijado fecha para la realización de la audiencia informativa el día 26/8/1998 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Juez. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 19/12 Nº 138.268 v. 26/12/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de “ELECTRICIDAD ROCCA S.R.L.” en la cual continúa desempeñándose como síndico el contador Norberto Jorge Kogan, con domicilio constituido en la calle

Tucumán 811, 1º piso "B", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 6 de marzo de 1998 (Art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 21 de abril de 1998, y el general el día 5 de junio de 1998 (Arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus administradores por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (Arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 19/12 Nº 211.100 v. 26/12/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º piso de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados "EL DORADO CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A. s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura de su concurso preventivo con fecha 25 de noviembre de 1997, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de marzo de 1998 ante el síndico designado Dra. Graciela Cristina Pérez, con domicilio en Tucumán 983, 1º piso "D" de Capital Federal. Los días 20 de abril de 1998 y 3 de junio de 1998 se han previsto como fechas límite para el cumplimiento de lo previsto en los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522 y la audiencia informativa del art. 45 se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de agosto de 1998 a las 11 horas.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 19/12 Nº 76.818 v. 26/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo interinamente, sito en Av. Callao Nº 635, piso 5º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "CAPUSOTTO, FERNANDO DANIEL s/Concurso Preventivo" y "GARRO DE CAPUSOTTO, MONICA CLAUDIA s/Concurso Preventivo", con fecha 19 de setiembre de 1997 se ha dispuesto respectivamente, la apertura de los concursos preventivos de FERNANDO DANIEL CAPUSOTTO y de MONICA CLAUDIA GARRO DE CAPUSOTTO, ambos con domicilio comercial en Avda. Cabildo Nº 2555, Capital Federal y que se ha fijado hasta el día 24 de febrero de 1998, inclusive, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificaciones al síndico designado José Teodoro González, con domicilio en Avda. Córdoba 2444, piso 10 "A", Capital Federal, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley Nº 24.522 los días 7 de abril de 1998 y 22 de mayo de 1998, respectivamente. Se ha fijado el día 8 de mayo de 1998 como fecha hasta la cual los deudores podrán presentar la propuesta de categorización de acreedores, contando con plazo para hacer pública su propuesta de acuerdo preventivo hasta el 9 de septiembre de 1998. La audiencia informativa se celebrará el 30 de septiembre de 1998 a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal sita en Av. Callao 635, piso 5º, Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 19/12 Nº 76.897 v. 26/12/97

Nº 17

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de CLAUDIA SARA DIAZ, con DNI Nº 20.256.227, con domicilio en la calle Echeverría 1965, 2º piso, Dto. "A", Capital Federal. El síndico designado es el contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Cerrito 520, 6º piso, Of. AB, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 25 de febrero de 1998 el plazo al efecto. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 de la ley 24.522, el día 8 de abril de 1998 y por el art. 39, el 27 de mayo de 1998. Intímase a la fallida y/o a sus administradores para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la Ley de Concursos; b) Dentro de las 24 horas haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos de aquélla, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 19/12 Nº 211.211 v. 26/12/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría N 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 21/11/97 se ha decretado la quiebra de FER PRI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Inscripta bajo el Nº 1473 del Lº 79 de S.R.L. con fecha 16 de junio de 1981), intímase a los acreedores para que hasta el día 20 de marzo de 1998 presenten al síndico Héctor Grun con domicilio en San Martín 551, Cuerpo D, 3º piso, Depto. "62" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FER PRI S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Gerardo Tello, secretario.

e. 19/12 Nº 211.123 v. 26/12/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de LAVADERO APOLO S.R.L. con domicilio en Brasil 3076/80 de Capital Federal en los autos caratulados "LAVADERO APOLO S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 27.809, la cual que se designó síndico al señor Korsunsky Oscar Natalio con domicilio en la calle Viamonte 1453, 8º piso "54", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 25 de febrero de 1998. El síndico presentará los informes de los Arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 8 de abril de 1998 y 26 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Prov. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, Juez.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 19/12 Nº 211.212 v. 26/12/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 3/12/97 se decretó la quiebra de DENTAL AMERICA S.R.L., cuyo síndico actuante es el contador Tomás Santos Terroba quien constituyó domicilio en Lavalle 1523, 6º piso, Of. 63, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 24/2/98. El art. 35 LC vence en fecha 7/4/98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 21/5/98. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Alejandro Mata, secretario.

e. 19/12 Nº 211.132 v. 26/12/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de CONSTRUCCIONES GALLO 797 S.R.L., síndico Fermín Ricardo Viscarret, domiciliado en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1605, piso 3º, Oficina "10" de Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 23 de marzo de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 6 de mayo de 1998 y el día 22 de junio de 1998, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado de gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímese a los directivos de la fallida para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 19/12 Nº 211.133 v. 26/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, PB de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 18 de noviembre de 1997 se ha decretado la quiebra de GRANJA ELDHER S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de marzo de 1998 presenten al Sr. síndico, cont. Ernesto Alfredo Panelli, con domicilio en la calle Uruguay Nº 618, piso 4º, oficina "G" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue al síndico sus bienes objeto de desapoderamiento y toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros respectivos y para que cumpla en lo pertinente con el Art. 86 de la L.C. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GRANJA ELDHER S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 31.742 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 19/12 Nº 211.225 v. 26/12/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "MEDVEDOVSKY, MIRTA JULIA s/Quiebra", Exp. Nº 28.577. El síndico designado en autos es el contador Julio Oscar Cacace con domicilio en la calle Tacuarí 725 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 2 de marzo de 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 15 de abril de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 2 de junio de 1998. Se intima al fallido para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.

e. 19/12 Nº 211.130 v. 26/12/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por un día en los autos caratulados "YELANGUEZIAN MARTIN s/Quiebra" con fecha 10 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de YELANGUEZIAN MARTIN, DNI Nº 4.190.741, domiciliado en Camarones 4721, Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 19/12 Nº 211.094 v. 19/12/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por un día en los autos caratulados "A.I.R.C.A.R. S.A. s/Quiebra" con fecha 9 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de A.I.R.C.A.R. S.A., anteriormente denominada A.I.R.C.A.R. S.A.C.I. e I. y anteriormente Accesorios e Instalaciones para refrigeración y calefacción de automotores y rodados S.R.L. (A.I.R. - C.A.R.), domiciliada en Castex 3451, Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 19/12 Nº 211.096 v. 19/12/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

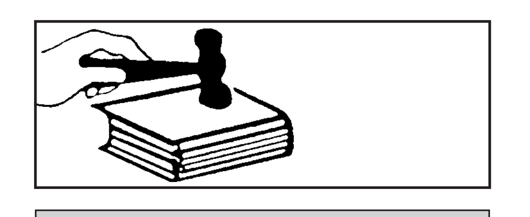
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/12/97 - Vence: 23/12/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo Nº
1	U	Federico Causse	09/12/97	AMALIA LOPEZ	76.687
1	U	Federico Causse	25/11/97	BRUNO LUVARA	76.755

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo Nº
6	U	Luis Eduardo Sprovieri	11/12/97	MARIA DE LOS PLACERES RIBADULLA VIUDA DE DI CONSOLI	76.692
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	07/11/97	AIDA BAUDIZZONE	76.698
15	U	Beatriz E. Scaravonati	05/12/97	MARASCO, ANGEL	76.756
15		Beatriz E. Scaravonati	27/11/97	PICORELLI, NORBERTO JOSE	76.775
16		Luis Pedro Fasanelli	05/12/97	LEONARDO BURSTEIN	76.673
16		Luis Pedro Fasanelli	11/12/97	EMILIA GUIMIL PRADO	76.680
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14/07/97	JOSE FORTUNATO BARBAGALLO	76.725
17	U	Raquel Elena Rizzo	05/12/97	DAVID PENDRE o DANIEL PENDRE	76.667
17	U	Roberto Parrilli	11/12/97	MARIA FORTUNATA AQUINO DE ANNESE	76.675
17	U	Raquel Elena Rizzo	05/12/97	GENIA CHERNY	76.676
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	05/12/97	VICENTE PEDRO PATARCA y ZULEMA REPETTO DE PATARCA	76.657
19		Alejandro G. Petrucci	11/12/97	EMILIO GOBBI	138.172
20	U	Celia Angeles Pérez	05/12/97	MANUEL CERNADAS y MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ	76.748
22	U	Fernando L. Spano	05/12/97	IRIS MARTA FERNANDEZ LOPEZ	76.721
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	05/12/97	DORA AMELIA GOMEZ	76.662
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	06/12/97	JUAN ALBERTO LEPERA	76.706
27	U	Roberto Parrilli	01/12/97	PABLO CONTI	76.668
27	U	Roberto Parrilli	06/11/97	ALBERTO VENTURA LESTON	76.728
28	U	Mónica C. Fernández	28/11/97	DELIA ELVIRA PARTY	76.717
29	U	Fernando Jorge Césari	10/12/97	BLAS LANZIERI	76.661
29	U	Fernando Jorge Césari	12/11/97	RODRIGUEZ, ENRIQUE ROLANDO	76.744
33		Clementina del Valle Montoya	10/12/97	MARIA CONCEPCION RUIZ	76.763
33	U	Clementina del Valle Montoya	21/11/97	LEOPOLDO OMAR LOPEZ	138.168
35	U	Alejandra D. Abrevaya	05/12/97	GUSTAVO GERARDO DUBEDOUT	76.736
37		Gustavo Daniele	13/11/97	LUIS SCHNEIDER	138.114
42	U	María Elena Ucar	11/12/97	SIMON GOLDES	76.703
45		Marisa S. Sorini	02/12/97	MANUEL MODESTO BATTINI	76.699
46	U	María del Carmen Kelly	04/12/97	MOYA VALLEJO MARIO	76.655
46	U	María del Carmen Kelly	09/12/97	SALOMON BAREDES	76.659
47	U	Silvia R. Rey Daray	16/09/97	CARLOS JOSE SANTIAGO PRATS GONZALEZ y SOFIA E STER CUTHBERT CHIARLEONI	138.170
48	U	Ana María Himschoot	13/11/97	LUIS MARIO FERRARI	76.682
48	U	Ana María Himschoot	04/12/97	AMPARO MARIÑO	76.780
50	U	Juan C. Insúa	17/11/97	JORGE MARTIN AGUILERA	138.167
51	U	Jorge A. Cebeiro	19/11/97	EMILIO RIVAS	138.238
53	U	Elsa Isabel Miranda	11/12/97	MARIA INES ROSAS	76.712
54		Javier Fernández	27/11/97	JUAN JOSE IRIGARAY	138.179
55	U	Olga María Schelotto	04/12/97	JAIME OSCAR KARGIEMAN	76.723
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	05/12/97	MARIA ROSA D'ALONGES	76.670
57		Carlos Roberto Garibaldi	05/12/97	FRANCISCO DOTTI y MARIA ALICIA AHUMADA	76.708
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	05/12/97	JULIA GERONIMA PIZZI	76.768
58		Viviana Fernández Seoane	09/12/97	ELENA o ELENA DELFINA o ELENA DELFINA JUANA ROVERE DE FIACCHINI, JUAN EMILIO FIACCHINI y OLGA ALVAREZ u OLGA CARMEN ALVAREZ u OLGA CARMEN MOLTENI	138.124
59	U	Juan Pablo Rodríguez	03/12/97	AMANDA LOPEZ	76.738
59	U	Juan Pablo Rodríguez	03/12/97	ENRIQUE FERNANDEZ	76.759
59		Juan Pablo Rodríguez	06/10/97	MARIA LUISA POZZO	76.760
59		Juan Pablo Rodríguez	11/12/97	EZEQUIEL DAMIAN GARBER WENGROWER	138.183
63	U	Jorge E. Beade	03/12/97	VICTORIA SOFIA CORRADO	76.700
63	U	Jorge E. Beade	12/12/97	JOSE CERSOSIMO	76.707
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	02/12/97	MONICA MARTA CORVALAN	76.716
65	U	Ruben D. Orlandi	11/12/97	CLOTILDE ETCHART DE CORONADO	76.652
65	95	Ruben D. Orlandi	03/12/97	JORGE FLORENCIO SOTO	76.653
69	U	Nora C. González de Roselló	26/11/97	MANUEL SCHERDENOVSKY	76.679
70		Julio Alfredo Auliel	04/12/97	JOSE MARIA ALVAREZ	76.677
74	U	Juan A. Casas	05/12/97	ROBERTO PABLO OTERO y ROMUALDA BECERRO	76.769
74	U	Juan A. Casas	12/12/97	FELISA NORA MEILIKER	76.786
75	U	María Inés Lezama	01/12/97	ORANGES, JUAN BAUTISTA	76.654
75	U	María Inés Lezama	05/12/97	ALEJANDRO CHALUFF	76.724
75		María Inés Lezama	02/12/97	HERRERO DE MEYLAN, MARTA ISABEL	76.740
78	U	Isabel E. Núñez	10/12/97	GUILLERMO EDGARDO MENDEZ	76.711
79	U	José Luis López Castiñeira	15/09/97	JUAN LUIS RIVEROS SAAVEDRA	138.169
80	U	Carlos N. Colacioppo	21/11/97	MARIA MICAELA DOMINGA COLASURDO	76.777
89	U	Damián Ignacio Font	20/11/97	EMILIA JESKIEWICZ	76.696
90	U	Martín Alejandro Christello	28/11/97	PETRACCA JOSE y VARDE TERESITA o TERESA	76.727
90	U	Martín Alejandro Christello	03/10/97	ANDRES PONTE BARBEITO	76.730
90	U	Martín Alejandro Christello	03/10/97	ENCARNACION PITA	76.734
91		Alberto Ugarte	05/12/97	TERESA ELSA MASTRANGELO DE PEREYRA	76.729
91		Alberto Ugarte	05/12/97	HONORIO IRENEO PEREYRA	76.731
93	U	Marta Susana M. Gastaldi	04/12/97	ALBERTO SPINELLI	76.732
93		Marta Susana M. Gastaldi	12/12/97	FELIX SUAREZ	76.774
94	U	Eduardo Parody	12/12/97	EDUARDO RE DELLE GANDINE	76.733
95	U	Fernando P. Christello	11/12/97	DANIEL RODRIGUEZ LAMAS	76.745
96	U	Eduardo E. Cecinini	05/12/97	JOSE LAURIA	138.150
97		Déborah B. Aleandri	04/12/97	MARTA MARIA RAQUEL HAEDO	76.671
100		María Cristina Battaini	29/10/97	ELIO PIZZI	76.726
103	U	Eduardo A. Villante	09/12/97	HORACIO ALEJANDRO AYALA	76.713
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	13/11/97	VEGA MENDEZ	76.710
105	U	Daniel Ricardo López	10/12/97	NORMA CLELIA BAUZA	76.735
108		Daniel Rubén Tachella	04/12/97	AURELIO LOPEZ	76.764
109	U	María C. Bourgues Capurro	10/12/97	ROSA PETRONA RAMALLO y RAUL ANSELMO MATOS	76.701
109	U	María C. Bourgues Capurro	19/11/97	CLAUDIO ALBERTO SLEMENSON	76.776
110		María Clara Lagache	05/09/97	RAUL HECTOR PUZCHINI	76.757

e. 19/12 Nº 240 v. 23/12/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8 a cargo de la Dra. Julia L. Servetti de Mejías, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Lavalle 1220, 3º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "GUARDIOLA MARTA DEL CARMEN c/GARRO AUDERUT JORGE CLEOFE s/Liquidación de Sociedad Conyugal" Expte. Nº 6833/92, que el Martillero Público Jorge O. Abruzzese, rematará al contado y al mejor postor el día 26 de diciembre de 1997 a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el cincuenta por ciento indiviso del inmueble bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus decretos reglamentarios, el Departamento designado como unidad de vivienda número cuatro ubicado en el primero piso, que forma parte de la finca sita en esta Ciudad, calle Suipacha Nº 690, con una superficie cubierta propia de 173 M. 50 DM2; teniendo además una habitación de servicio en el sexto piso de 17 M. 20 DM2; lo que forma una superficie cubierta y total de 190 M. 70 DM2; y le corresponde un porcentual de 6 con 33 centésimos por ciento en relación al valor conjunto del inmueble, el que se halla ubicado en la Zona Norte de esta Capital; calle Suipacha 680, 690 y 694; esquina Viamonte 910, cuyo inmueble está formado por las fincas calle Suipacha antes 694 al 696; esquina Viamonte 902 al 910 y calle Suipacha 680 al 690 entre las de Viamonte y Tucumán. Inscripto en la Matrícula 14-160/4. Partida 1038217. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc.: 5 Manz.: 73, Parc.: 1a. Edificio en esquina al cual se ingresa por pallier común a diferentes unidades de vivienda, posee un ascensor. Consta de: un hall o pasillo de distribución interno, que comunica a una pequeña cocina, baño, las habitaciones son usadas como living comedor y dormitorios, están en buen estado de uso. Los pisos son de madera y baldosas. Se encuentra ocupado por Juana Bustamante en calidad de cuidadora de la casa y la hija del Sr. Garro Auderut y Marta Guardiola. Base $ 40.668. Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Bs. As. (fs. 243) $ 123,70 al 24-3-97. Administración: No tiene deuda alguna por pago de expensas al 31 de marzo de 1997 (fs. 244. Aguas Argentinas (fs. 246) Saldo de la cuenta $ 0,00 al 25-3-97. O.S.N. (fs. 245). Partida sin deuda por aplicación de pagos al 24-3-97. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. El inmueble se encuentra identificado con la letra "B", 1er. cuerpo y se exhibe los días 22 y 23 de diciembre de 1997 de 14 a 15 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (tel. 567-2548/605-9560).

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
Celia E. Giordanino, secretaria.

e. 19/12 Nº 138.326 v. 22/12/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en B. Mitre 718, 7º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MOEMA S.A. y Otro c/URDAY FERNANDEZ JORGE FELIPE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 83.075/95 que el Martillero Público Rubén A. Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 26 de diciembre de 1997 a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad el inmueble ubicado en el Partido de General Sarmiento, hoy Partido San Miguel, localidad de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle hoy Rodríguez Peña 4244 entre las de Defensa y El Maestro, cuyo lote de terreno se designa con el número Dieciséis de la Manzana Dieciocho y mide 12 metros de frente por 65 metros de fondo, o sea una superficie de Setecientos Ochenta y Seis Metros Cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. G, Manz.: 56, Parc. 16. Inscripto en la Matrícula 77.370. Partida 79397. En el lugar se observa un inmueble tipo chalet con techo a dos aguas, con tejas tipo francesas, construido en un lote de 12 por 50 metros aproximadamente; el que se accede por un jardín al frente con su puerta sin herraje. En el interior se observa con regular estado de conservación un chalete de 3 dormitorios, cocina, living y baño, con porche al frente, totalmente desocupado a continuación y luego de un pequeño patio, se accede a una comodidad de ladrillos y techo de mampostería en parte y techo de chapas galvanizadas y fibrocemento; que conforman una habitación, baño, cocina, un depósito tipo galpón y un garage. A los fondos del inmueble está construida una pileta de natación, cercada; con galpón para bomba de agua y motores y otro de pequeña dimensiones para guardar leña. Todo lo descripto está deshabitado y sin muebles que puedan marcar algún tipo de ocupación. Base u$s 33.448,95. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: O.S.N., E.L. (fs. 83). No adeuda suma por hallarse ubicado fuera del radio servido por esta empresa. Municipalidad (fs. 84) $ 1.080,08 al 2-7-96. Rentas (fs. 85) $ 273,64 al 24-2-97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 133 del CPCC, y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del C.P.C.C. El inmueble se exhibe los días 22 y 23 de diciembre de 1997, en el horario de 14 a 15 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 605-9560).

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 19/12 Nº 138.501 v. 22/12/97

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, Pº 1º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "SERAFINI JUAN CARLOS c/CARLUCCIO ENRIQUE CARLOS s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Expte. Nº 15268/96, que el martillero Hugo A. Silva, rematará el día, lunes 29 de diciembre de 1997 a las 9:30 horas en Uruguay 666, P.B. de Capital Federal, "ad corpus" el inmueble de la calle Concordia Nº 2143/47, entre Avda. Alvarez Jonte y Lascano, Unidad 6 Piso 2º de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 81; Mza. 121 A; Parc. 035, Matrícula 15-70974/6. Según constatación se trata de un departamento que consta de: living comedor, un dormitorio, baño y cocina, balcón corrido que abarca living comedor y cocina. Se halla en mal estado de conservación, faltándole calefón y cocina, deterioros de pintura en general; humedad en el techo del baño, falta de ducha, y grifería incompleta, deterioros en interior de placard y revoque de paredes en el dormitorio. Se encuentra Desocupado. Superficie Total aprox. 50m2 98dm2. Porcentual 9 con 29 centésimos. Base: U$S 22.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado, en efectivo, y al mejor postor en el acto del remate. Deudas: fs. 142 deudas por expensas al 8/7/97 $ 372,50. Monto de la última expensa con vencimiento al 14/6/97 fue de $ 59,50. OSN fs. 137/138 al 13/6/97 $ 48,96. Aguas Argentinas fs. 104/106 al 22/5/97 $ 38,08. Gob. de la Ciud. de Bs. As. D.G.R. (ABL) fs. 101/102 al 17/04/97 $ 779,57. El saldo de precio deberá se depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: días 22 y 23/12/97 de 14:30 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 19/12 Nº 76.946 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del Dr. Rafael F. Barreiro (Talcahuano 550, 7º piso.) Hace saber por 2 días en autos "KUSTIN, CLAUDIO c/CAETANO, FRANCISCO F. s/Ejecutivo" (Exp. Nº 26.200) que el día 26 de diciembre de 1997 a las 13.30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal y por intermedio del martillero Martín Disnaldo Tunstall, se subastará el 50% del inmueble sito en la calle Santos Dumont 2673 de la Capital Federal, Matrícula 17-3319, tratándose de un garaje guardacoche edificado sobre un lote de 8.66 m por 55,47 m techado en losa de hormigón, con frente totalmente cerrado en mampostería y portón metálico y que posee en su interior una oficina de aprox. 16m2 con baño anexo y una fosa para reparaciones y/o engrase. Base de venta: $ 22.762,146.- Seña: 30%, Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir el comprador domicilio en el radio del Juzgado. Se visita los días 22 y 23 de diciembre de 1997 de 18 a 20 hs. El saldo de precio deberá se depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 580 CPCC. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta cumplimentado las ofertas los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, las que serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, debiéndose presentar la oferta por duplicado, indicando nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe de la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con la cláusula "No a la Orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. A los efectos de la presentación de las ofertas no se requiere patrocinio letrado. Deudas Municipal (fs. 90) $ 315,45, A.A. (fs. 97) $ 118,99, O.S.N. (fs. 110) $ 122,38. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 19/12 Nº 76.938 v. 22/12/97

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Marisa Sandra Sorini, comunica por dos días en los autos "BRAVO, ANA ALICIA c/AYBAR, VICTOR DAMIAN y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 116.550/95, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 29 de diciembre de 1997, a las 13,30 hs. en la calle Uruguay 666, Cap. Fed. lo siguiente: "Ad-Corpus", el inmueble sito en la calle Homero 2085/87, unidad 2, PB y azotea, Matrícula 13701800/2, Circ. 1, sec. 64, Manz. 97A, Parc. 2 de la Capital Federal, y que se compone de: un comedor amplio en su entrada, cocina, dos habitaciones, un baño y patio al fondo, por una escalera se accede a una terraza. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Horario de visitas 10 a 12 hs. días hábiles. Según const. obrantes a fs. 49 al 28/8/96 adeuda $ 95,51 por A.A., a fs. 53 adeuda al 16/9/96 por O.S.N. $ 125,25 y a fs. 84 no se registra deuda por expensas por no existir administración, todas las deudas están sujetas a reajuste. Base: U$S 25.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. La actora tomará a su cargo los impuestos a A.A. y Municipales con anterioridad a los informes obrantes en autos. Dentro de los 5 días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden de S.S. y como perteneciente a los autos o podrá realizar el pago directamente al acreedor quien deberá depositar el importe dentro de los 5 días de verificado el cobro. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 19/12 Nº 76.947 v. 22/12/97

Nº 52

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B. de Capital, comunica por dos días en autos "GAYOSO, ELENA G. c/ESTEBAN, HORACIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 45.515/96, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día lunes 29 de diciembre de 1997 a las 10:15 horas en el salón de la calle Uruguay 666, P.B. de Capital Federal, "ad corpus" el inmueble de la calle Ayacucho Nº 3560 P.B. al fondo U.F. Nº 2, del Ptdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. Según fs. 96: Unidad Funcional Complementaria "B" Polígono 01-02 con una superf. de 66,40m2. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. D; Mza. 50; Parc. 16; Unid. Compl. "B". Matrícula: 14405/"B". Se trata de una vivienda que consta de: living, dos dormitorios, baño, cocina, al fondo un patio semicubierto c/lavadero, un cuartito en desuso y jardín; tiene otra entrada por un costado que da al fondo; no tiene gas natural, cloacas ni teléfono; sí tiene agua corriente y luz eléctrica. Se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación, y al momento de la constatación se encontraba ocupada por la Sra. Zulema Montenegro, ex concubina del demandado, y una hija menor de edad. Deudas: O.S.N. fs. 56 al 17/09/96 $ 60,70. Edesur fs. 58 al 13/09/96 $ 67,11. Municipal de Lanús fs. 61 $ 1.805,86. Inmobiliario fs. 68/74 al 25/10/96 $ 606,21 + $ 160,26 + $ 221,03 + $ 76,68 + $ 554,65 + $ 453,64 + 82,19. Aguas Argent. fs. 63 al 28/10/96 $ 47,88. Metrogas fs. 80 al 14/10/96 $ 18,30. Base: $ 18.750.- (fs. 144). Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Al contado, al mejor postor en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto (fs. 109). El comprado deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: día 23/12 de 14:30 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Silvia N. de Pirito, secretaria.

e. 19/12 Nº 76.945 v. 22/12/97

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. José E. Pellegrino, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Alsina 1418, 2º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BREST CARMEN ELISA c/ZAPAIA SILVINA SANDRA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 9017/95, que el martillero Público Jorge Omar Abruzzese, rematará al contado y al mejor postor el día 26 de diciembre de 1997 a las 9,15 horas, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, El inmueble ubicado en el Partido de General Sarmiento, próxima a la Estación Muñiz del Ferrocarril Nacional General San Martín, paraje denominado "Bella Vista", Provincia de Buenos Aires con frente a la calle Saavedra 2169. Inscripto en la matrícula 55.555 (antecedente dominial 1556 y 1557). Partida Municipal 6257. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Secc. F. Manz.: 180. Parc.: 27 a. Superficie total 537 metros 9 decímetros cuadrados. La finca se encuentra ocupada por el Sr. Gerardo Ovidio Della Casa, su esposa Silvina Zapaia y tres hijos de ambos menores de edad. Con respecto al estado físico se trata de un chalet de material compuesto de tres dormitorios, comedor, cocina y dos baños, con pileta de natación y quincho, en aparente buen estado de conservación. Base U$S 96.292. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%, en efectivo en el acto del remate. Deudas: Rentas-Inmobiliario (fs. 66) $ 276,29 al 31/12/96 Deuda anterior formulario R-454 (fs. 67) $ 1.087,66. Municipalidad (fs. 104) $ 2.590,39 al 24-7-97. No adeuda suma alguna en esta dependencia por recobro de las siguientes contribuciones de mejoras pavimentos, luz, gas, O. Sanitarios al 24-7-97 (fs. 105). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de los establecido en el art. 41 del Código Procesal en lo pertinente y deberá efectivizar el pago de saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva que publica el Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del Código Procesal. El inmueble se exhibe los días 22 y 23 de diciembre de 1997 de 14 a 15 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 567-2548).

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 19/12 Nº 138.502 v. 22/12/97

Nº 73

Juz. Nac. de Iº Inst. en lo Civil Nº 73 sito en la calle Alsina 1418, piso 2º de Cap. Fed., Secret. Unica a cargo de la autorizante, comunica por 2 días en los autos: "CONS. RIO DE JANEIRO 85 c/SEI, RAUL ALBERTO y Otro s/Ejec." Exp. 22828/95 que el martillero Atilio E. Pastorello, domiciliado en Avda. Caseros 450, piso 3, Dto. E de Cap. Fed. teléfonos 307-2835 y 620-1242, rematará el 29 de diciembre de 1997 a las 10,30 Hs. en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. el 50% indiviso del inmueble de que se trata en este juicio que le corresponde a la Sra. Sosa de Sei, Rosa Mabel; el mismo esta ubicado en la calle Río de Janeiro 85/87 esquina Lezica 4500, unidad funcional 5 del piso 3º de Cap. Fed. y de las unidades complementarias de la calle Río de Janeiro 85; con entrada principal por Lezica 4.500, con una superficie cubierta de 109,52 m2. semi cubierta de 1,93 m2, descubierta de 99,99 m2, balcón de 9,07 m2. Total por piso de la unidad funcional Nº 5: 220,51 m2., con un porcentual de 4,38%; posee 2 habitaciones de 3 m. por 3m. c/u con amplias ventanas y cortinas de enrollar y otro dormitorio en suite, con baño privado; los pisos del mencionado ambiente son en su mayoría de madera

parquet y de cerámicos; amplia cocina con mesadas con mármol reconstituido en su parte superior, alacenas, pileta con sus grifos cromados, cocina a gas de 4 hornallas con horno; lavadero y al fondo un pequeño baño c/inodoro, pequeña pileta y ducha. Según constancias de fs. 116 le corresponde la 1/20 ava parte indivisa de la unidad complementaria 1 del segundo subsuelo y 1/14 ava parte indivisa de la unidad complementaria 1 del primer subsuelo y planta baja. Nomenclatura Catastral: Circ. 7. Secc. 17 Manz. 1. Parc. 16A. Matrícula 7-8455/5. A fs. 75/76 registra deuda a la Municipalidad de Buenos Aires, Dir. Gral. de Rentas por el período 15/9/92 al 4/3/96 por $ 2.299,60; por expensas comunes de acuerdo a lo que surge a fs. 212 adeuda al Consorcio de Propietarios hasta el mes de octubre de 1997 el importe de ($ 52.912,18 Pesos cincuenta y dos mil novecientos doce, con diez centavos; a fs. 61/62 a Aguas Argentinas a fecha 10/1/96 registra deuda de $ 218,94. A fs. 64 de fecha 7/2/96 a O.S.N., registra deuda de $ 231,63. Según de la constatación denunciada por el Sr. oficial de justicia de zona el referido inmueble esta ocupado por el demandado de autos Sr. Sei, Raúl Alberto existiendo enceres y muebles del mismo. Base: Pesos treinta y siete mil quinientos ($ 37.500). Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. No se acepta la compra en comisión: días de exhibición del inmueble 22 y 23 de diciembre de 1997 en el horario de 14 a 15 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 19/12 Nº 76.801 v. 22/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 de esta Capital Federal, calle Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber en autos “COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO FIMASA LIMITADA c/VELAZQUEZ ANGEL s/Ejecutivo” (Expediente 38.907/94 Reservado) que el martillero Luis Caputo (207-7716/8351) subastará el 29 de diciembre de 1997 a las 11 hs., en Humberto Primero 2042, Capital Federal, con base de $ 11.030, 2/3 partes de la Valuación Fiscal, al contado y mejor postor, seña 20%, comisión 3%, la propiedad sita en Capital Federal, calle Martín Grandoli 5873, que mide 8,66 mts. de frente por 15,88 mts. de fondo, sección 78, manzana 117 A, parcela 016, partida 64.594. Se reciben ofertas bajo sobre hasta el día 26 de diciembre hasta las 12 hs. y se abrirán los mismos a las 12.30 hs., estando el Martillero presente a sus efectos de acuerdo art. 104, 5 del Reglamento del Fuero para la Justicia Comercial. De la mayor oferta recibida se dará lectura antes de la realización del remate sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas bajo sobre prevalecerá la presentada con antelación. El inmueble se encuentra ocupado por Mónica Sandra Correa con su hija menor sin contrato y dice que abona $ 170 por mes más el 50% de los servicios. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 124) $ 16,42; Obras Sanitarias (fs. 132) $ 10,14; Municipales (fs. 198) $ 84,02. Día de exhibición: 23/12/97 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Gerardo Tello, secretario.

e. 19/12 Nº 42.871 v. 22/12/97

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48; comunica por dos días en los autos; “ARROYO ABAD ISMAEL s/Quiebra s/Inc. de subasta; Exp. Nº 28.051; que los martilleros Rodolfo J. Pernice y César Estevarena, rematarán el día 29 de diciembre de 1997 a las 13,30 hs., en la calle Talcahuano Nº 479 de esta Cap. Fed., los siguientes bienes: los derechos sobre a) el inmueble sito en el Club de Campo Pilar del Lago unidad funcional Nº 306 - localidad de Derqui, partido de Pilar Provincia de Buenos Aires, que se encuentra desocupado y en buen estado de uso y conservación. A fs. 85/94 corre agregado el informe de la deuda de Rentas de la Pcia. de Buenos Aires. A fs. 95/97 el de la deuda de la Municipalidad de Pilar. La unidad no cuenta con agua corriente ni servicios cloacales. A fs. 292/4 el informe de la Administradora del Club de Campo con la deuda de expensas. b) un cuatriciclo Honda Mod, 200 X. Condiciones de venta: Base del inmueble: $ 100.000. Seña 30 %. Comisión 3%: Sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna. Bienes muebles: Sin base. Al contado. Entrega inmediata. En caso de existir deudas por tasas, impuestos y/o contribuciones, los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por las deudas anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago en el expediente —si correspondiera—, de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Just. Nac. hasta dos días antes de la fecha de subasta, las que se abrirán el día anterior a la venta a las 11,30 hs. en acto público. La exhibición de los bienes se llevará a cabo los días 22, 23, 26, 27 y 28 de diciembre de 10 a 17 hs. Informes en el Juzgado calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja o en las oficinas de los martilleros.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 19/12 Nº 76.948 22/12/97

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

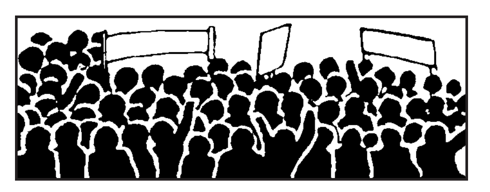
Nº 2

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 3, del Departamento Judicial de Mar del Plata, hace saber que el Martillero José Waldemar Zaninetti, Registro 230, rematará, el día 27 de diciembre de 1997, a las 14 hs., en Bolívar 2958 de Mar del Plata, los siguientes bienes: 1) Una abonadora marca Huici. Base de venta: $ 800,00. 2) Un acoplado playo sin base. 3) Un acoplado tanque marca Ardanaz. Base: $ 400,00. 4) Un arado marca Agrometal. Base: $ 800,00 5) Un arado marca Agrometal. Base: $ 500,00. 6) Un arado marca Schiavonni. Base: $ 500,00. 7) Un balanzón de rastra de dientes con cuerpo de rastra. Sin base. 8) Balanzón con ruedas, con cuerpos de rastra de dientes. Sin base. 9) Un carro transportador sembrador. Sin base. 10) Una casilla rodante rural. Base: $ 1.000,00. 11) Una casilla rodante. Base: $ 500,00. 12) Una casilla rodante. Sin base. 13) Un disco arador marca Baldan. Base: $ 900,00. 14) Una disqueadora marca John Deere. Base: $ 1.500,00. 16) Una rastra de discos marca John Deere. Base: $ 1.500,00. 17) Un juego rodillo de acero marca Areco. Sin Base. 18) Una sembradora marca International. Base: $ 1.000. 19) Una sembradora marca Gherardi. Base: $ 800,00. 20) Un tanque aguatero. Base: $ 300,00. 21) Un tractor marca CBF, serie 9932, desarmado. Sin Base. 22) Un tractor marca Fiat, 1982. Base: $ 7.000,00. 23) Un tractor marca Fiat, 1978. Base: $ 4.500,00. 24) Una trituradora e hileradora marca Spina. Sin base. Inicialmente, se subastarán en block con base de $ 22.000,00. De no existir postores, media hora después se procederá a la subasta individual con las bases indicadas. Al contado. Comisión 10 %, importes a abonarse en efectivo en el acto del remate, junto con el precio de compra. Visita: A concertar con el Martillero. Publicación: dos días. Venta decretada en autos “BANCO NACION ARGENTINA c. SIERRA CARLOS OMAR y Otra s/Ejecución prendaria”, Expte. Nº 30.924. Nota: El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal y diario La Capital de Mar del Plata.

Mar del Plata, 10 de diciembre de 1997.
María Adela Esparza, secretaria.

e. 19/12 Nº 138.283 v. 22/12/97

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO DEL SIGLO XXI

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: “PARTIDO DEL SIGLO XXI s/Reconocimiento en Capital Federal”, Expte. Nº 544.838, se ha dictado la siguiente resolución: ///nos Aires, 3 de diciembre de 1997. ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital y restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación “Partido del Siglo XXI”, como así también la fecha 12 de noviembre de 1997 en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14, ley 23.298). Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Gustavo A. González Hardoy, secretario electoral.

e. 19/12 Nº 211.101 v. 23/12/97

SUSCRIPCIONES
Que vencen el 31/12/97

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 24/12/97.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 11.30 a 16.00 horas y en Libertad 469 en el horario de 8.30 a 14.30 horas. Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 -Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque o giro postal extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412. Transferencia bancaria extendida a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA, CUENTA CORRIENTE Nº 96383/35 - SUCURSAL CONGRESO.

Imputando al dorso “Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores”.

NOTA: Presentar fotocopia de CUIT

TARIFAS ANUALES:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$	200.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$	225.-
3a. Sección Contrataciones	$	260.-
Ejemplar completo	$	685.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

RESOLUCIONES Nº: 030/95 M.J.
279/95 S.A.R.

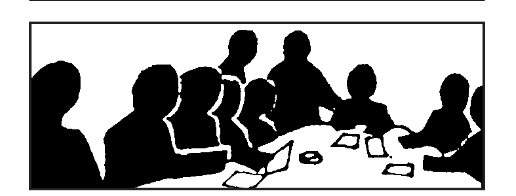
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABACON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 7 de enero de 1998, a las 8 horas, en el domicilio de Triunvirato 2794 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Elección de los miembros del Directorio cuyo mandato finalizan el 31 de diciembre de 1997. El Directorio.

Presidente - Adelma Scherrer
e. 17/12 Nº 137.945 v. 23/12/97

ASCENDER LA EXCELENCIA EN CONSERVACION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ASCENDER LA EXCELENCIA EN CONSERVACION S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de enero de 1998 a las 20 hs. en Primera Convocatoria y 21 hs. en Segunda Convocatoria en el domicilio de Viamonte 1331, 5º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la situación del Director José Alberto Curcio.
3º) Designación de Directores para completar el período.
4º) Consideración de la situación de la sociedad e inversiones.
5º) Aumento de capital dentro del quintuplo previsto en el art. 188 de la L.S.C., con determinación de las pautas del mismo y mecánica de integración.
6º) Modificación del artículo Cuarto de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, diciembre de 1997.

Presidente - Carlos E. Mosquera
e. 17/12 Nº 137.972 v. 23/12/97

"B"

BANCO MERCANTIL ARGENTINO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el día 9 de enero de 1998, a las 13, a celebrarse en Avenida Corrientes 629, Piso 14, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Emisión de obligaciones negociables subordinadas simples, no convertibles en acciones, con garantía común, en el marco de la ley 23.576, modificada por Ley 23.962, y sus reglamentaciones y que cumplan los requisitos de deuda subordinada fijados por las Comunicaciones "A" 2177 y "A" 2264 y normas complementarias del Banco Central de la República Argentina (las "Obligaciones Negociables"), a emitirse en una o más clases, por un monto de hasta U$S 70.000.000 (dólares estadounidenses setenta millones).
3º) Delegación en el Directorio de la facultad de determinar todos los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables, incluyendo, sin carácter limitativo, plazo de vencimiento, fecha de emisión, tasa de interés, precio y forma de colocación, condiciones de pago y/o rescate, destino de los fondos, determinación de la ley aplicable. Solicitud de oferta pública y cotización de las Obligaciones Negociables en las bolsas o mercados del país y del exterior que el Directorio estime conveniente y delegación en el Directorio, o en quienes éste designe, en los términos del artículo 1 º, Capítulo II del Libro I de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, para la realización de todas las gestiones necesarias a ese fin. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.

Presidente - Noel Werthein

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a Avda. Corrientes 629, Piso 8º, Cap. Federal, para su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.

e. 17/12 Nº 138.015 v. 23/12/97

BUSES EL TUCUMANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de enero de 1998, en primera convocatoria, a las 15 horas, en calle Gral. Cerri 1360, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión de los directores y en su caso, su remoción y reemplazo por el director suplente y/o elección de nuevos directores. El Directorio.

Síndico - Luis Alberto Martínez

Los señores accionistas deberán cursar comunicación de sus acciones a la sociedad para su inscripción en el Libro de Asistencia respectivo con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea (7 de enero de 1998).

e. 17/12 Nº 138.005 v. 23/12/97

"C"

CEMES S.A.
Registro I.G.J. Nº 1.001.215

CONVOCATORIA

En mi carácter de Síndico Titular y conforme a las facultades que me otorga el art. 294 incs. 7º, 8º, 9º y 11 de la ley 19.550, convoco a Asamblea General Ordinaria de CEMES S.A. en primera convocatoria para el día 30 de diciembre de 1997 a las 10 horas y en caso de no reunirse el quórum legal, en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas, a celebrarse en Paraguay nº 1484, piso 4º, depto. F, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura de la denuncia presentada a la Sindicatura por el accionista y Director Titular Mario Jorge Calvi sobre la omisión de tratamiento en Directorio de actos relativos a la gestión de la empresa, tales como entre otros, contratación de personal, sueldos y funciones fijadas a los mismos contratos con empresas de la competencia en materias que hacen a decisiones asamblearias suspensión del servicio bancario de cuenta corriente, contratos ajenos al objeto social con empresas cuya actividad se ignora, contratos con empresas de emergencias médicas, trámite de autorizaciones de prestaciones a afiliados derivados a una empresa de la competencia, asunción de hecho de la Presidencia por parte del Director Sergio Gustavo Vicente, incumplimiento de sus funciones por parte del Presidente Vicente Eduardo Capuccio, falta de suministro de estados económicos financieros desde el 6/3/97 a la fecha falta de análisis y tratamiento por el Directorio de la Auditoría impositiva efectuada por el Estudio Grop, Kocura y Asociados desde el 25/9/97 a la fecha, no convocatoria a reunión de Directorio desde el 12/9/97 pese a la situación social, falta de atención a los reclamos formulados por el denunciante respecto a ineficiencia de la gestión comercial.
2º) Obstrucción a la exhibición de los libros sociales y contables ante los requerimientos de la Sindicatura.
3º) Tratamiento de las responsabilidades de los Directores Vicente Gustavo Capuccio y Sergio Gustavo Vicente. Medidas a adoptar.
4º) Tratamiento de las renuncias formuladas por el Director Titular Mario Jorge Calvi y Síndicos Titular y Suplente, Dres. Mónica Beatriz Nogueira y Antonio Salvador Carmelo Mac Dougall. Designación en su caso de los reemplazantes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Síndico Titular - Mónica Beatriz Nogueira

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su decisión de asistir con tres días hábiles de anticipación al fijado para la Asamblea, en el lugar de realización de la misma, en el horario de 14 a 18 horas, los días hábiles.

e. 15/12 Nº 137.632 v. 19/12/97

CLINICA DANAE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1997, a las 14 hs. en Av. Díaz Vélez 4790, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Justificación para llamado fuera de término de la presente Asamblea.
3º) Consideración y aprobación de la documentación a que se refiere el artículo 234 - inc. 1º de la ley 19.550 de Sociedades Anónimas correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1997.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio y su remuneración.
6º) Elección de Autoridades y Número de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente - Jorge Pérez Rovira

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la Asamblea de Accionistas, éstos deberán depositar sus acciones o comunicar su presencia de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 15/12 Nº 137.722 v. 19/12/97

"E"

EMPRENDIMIENTO COMPARTIDO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 8 de enero de 1998 a las 10,30 hs. en Sarmiento 811 Piso 4to. de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Modificación de los artículos cuarto, séptimo, noveno, décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo octavo, décimo noveno y vigésimo primero y supresión de los artículos sexto, décimo quinto y décimo sexto de los estatutos sociales. Texto ordenado.
3º) Remuneración del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997 en exceso del artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de las renuncias de los Sres. Directores fijación del número de Directores titulares y suplentes. Designación de directores titulares y suplentes.
5º) Consideración de las renuncias de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
6º) Cancelación, emisión y canje de títulos accionarios. Delegación de facultades en el Directorio.

Gerente General - Guillermo Glucksmann
e. 18/12 Nº 138.093 v. 24/12/97

"F"

F.A.D.E.C.Y.A.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expediente Nº 10.479

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de enero de 1998, a las 15.00 horas, en la sede social sito en Av. Juan de Garay 3060 - Capital Federal - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación señalada en el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 39 cerrado el 31 de agosto de 1997. Aprobación de las gestiones de Directores, y Gerentes.
2º) Destino del resultado del Ejercicio.
3º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación por el término de un año.
4º) Designación de dos Accionistas presentes para refrendar el Registro de Asistencia y firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.

Presidente - Fabián Eduardo Vasena
e. 16/12 Nº 137.868 v. 22/12/97

"G"

GAS INTERIOR S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas la Sociedad para el día 7/1/98 a las 10 horas en la sede social de Santiago del Estero 454, 7º Piso, Of. 28, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la nueva tenencia accionaria y decisión sobre los aportes vencidos pendientes de integración, asumidos por parte de los nuevos accionistas a fin de totalizar la integración del capital suscripto de GAS INTERIOR S. A. por $ 400.000 dispuesto por asamblea de fecha 16/11/93.
3º) Consideración del tratamiento de aportes a cuenta de futuras emisiones de capital.
4º) Consideración del aumento de capital, emisión de acciones y reforma del artículo cuarto de los estatutos.

Presidente - Jorge San Martín
e. 17/12 Nº 137.950 v. 23/12/97

GENARBO S.A.

CONVOCATORIA

Nº de registro en la I.G.J.: 203870/96.722. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 5 de enero de 1998 a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda, en la sede social de Arroyo 1095, piso 1º dto. "3", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de octubre de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración de los directores en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Andrés Ildefonso Recalde
e. 17/12 Nº 138.077 v. 23/12/97

"H"

HILANDERIA IBERICO ARGENTINA S.A.C.I.A.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por 5 días: Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de enero

de 1998 a las 8 hs. En la sede social de Bucarelli 2624 4º P. Dpto. BC de Bs. As. en 1ra. convocatoria y para las 9 hs. en 2da. convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada por el Art. 234 inc. 1 de la Ley de Soc. C. por el ejerc. Econ. Nº 29, cerrado el 30-6-97.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4º) Ratificación del Direct. Hasta vto. del mandato.
5º) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria tardía a la Asamblea Gral. O. Ac. El Directorio.
Presidente - María del Pilar Jiménez

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de asistencia de asamblea dentro de los plazos previstos en el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 18/12 Nº 76.797 v. 24/12/97

HIPICO MEDITERRANEA
S.A.
Registro 1.520.406

CONVOCATORIA

Convoca en primera y segunda convocatoria a sus accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 12 de enero de 1997 a las 21:00 horas en su sede social, Av. F. Alcorta 4800, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital a la suma de $ 600.000.-
3º) Emisión de 395.000 acciones ordinarias de clase "B" de 1 voto, a ser suscriptas 215.000 en función de las actuales tenencias y 180.000 con una prima de emisión del 100%.
4º) Ampliación del objeto social con la explotación de la gastronomía en el predio concesionado.
5º) Prescindencia de la Sindicatura.
6º) Designación de un director titular en reemplazo del que renunciara y determinación del número de Directores Suplentes y su designación, en caso de ser aprobado el punto quinto.
5º) Modificación de los artículos 3, 4, 5, 6 y 9 del estatuto con lo aprobado en los puntos 2, 3, 4 y 5.
Presidente - Julio A. Daponte
e. 18/12 Nº 138.101 v. 24/12/97

"I"

INTER ROCK
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social de la calle Alejandro Magariños Cervantes 5129 de Capital Federal, para el día 5 de enero de 1998 a las 15 hs. en primera y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informes sobre contratos de obra - Otros contratos - Rendición de cuentas.
3º) Análisis de la situación social.
4º) Relaciones con Bancos.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la calle Alejandro Magariños Cervantes 5129 de Capital Federal, para el día 5 de enero de 1998 a las 18 hs. en primera y a las 19 hs. en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio. Responsabilidad individual.
3º) Remoción de directores.
4º) Determinación del número de Directores.
5º) Elección de Directores Titulares.
Síndico - Hugo Alberto Sáenz

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a ambas Asambleas deberán cursar sus respectivas comunicaciones de asistencia, conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550.
e. 15/12 Nº 137.723 v. 19/12/97

INVERSORA NAVIERA ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria, para el día 30 de diciembre de 1997, a las 9 horas, en Tucumán 744, piso 11º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance Especial de Fusión de la Sociedad y del Balance Consolidado de Fusión con Antares Naviera S.A. y Transportes Marítimos Petroleros S.A., cerrados al 30 de septiembre de 1997.
3º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado con Antares Naviera S.A. y Transportes Marítimos Petroleros S.A.
4º) Disolución anticipada de la Sociedad sin liquidación.
5º) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.
6º) Designación de las personas autorizadas para obtener la inscripción de la fusión de la Sociedad y su disolución anticipada sin liquidación. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Klaus Bertram-Nothnagel

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, en Tucumán 744, piso 11º, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas.
e. 15/12 Nº 137.644 v. 19/12/97

INVERMARKET
S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.599.737. Convócase a los señores Accionistas de INVERMARKET S.A., a Asamblea General Ordinaria, en 1era. y 2da. convocatoria a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente, a celebrarse el día 7 de enero de 1998, en la sede legal de Esmeralda 135 4to. Piso Of. D, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, in c. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 3 finalizado el 31 de octubre de 1997.
3º) Tratamiento de los resultados que arroja el Balance General al 31 de octubre de 1997. Consideración de la retribución al Directorio.
4º) Determinación del número de Directores y Elección de los mismos.
Presidente - Raúl Oscar Soria

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación a Esmeralda 135 4to. Piso, Oficina D, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma.
e. 17/12 Nº 137.952 v. 23/12/97

INDUSTRIA VILLA ANGELA
Sociedad Anónima
Expediente Nº 1.615.318

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de enero de 1998 a las 10 horas, a realizarse en el local social sito en la calle Uruguay 229 Piso 4to. Oficina "20" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 y modificaciones posteriores, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1997.
3º) Realización de la Asamblea fuera de término.
4º) Consideración de los Resultados y Remuneración del Directorio.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio, su elección. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Presidente - Michel Andrea Thomas Legler

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 y modificaciones posteriores sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación, a la fecha de la Asamblea en la sede social de Uruguay 229 Piso 4to. Oficina "20" Capital Federal, en el horario de 9 a 18 horas. En caso de no lograr quórum para la primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el mismo día una hora después de la fijada para la primera, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
e. 18/12 Nº 138.142 v. 24/12/97

"L"

LINEA EXPRESO LINIERS
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I. y C. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 9 de enero de 1998 a las 9.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Palmar 7151, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal con relación a los puntos tercero y cuarto del orden del día.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, anexos y notas a los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996, e informe del Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de tres miembros del Directorio por finalización del mandato.
6º) Remoción de miembros del Consejo de vigilancia. Elección de reemplazantes. Elección de miembros del Consejo de Vigilancia renunciantes.
7º) Reforma de Estatutos. Aumento del capital social por encima del quíntuplo. Emisión y canje de acciones.
8º) Régimen de explotación. Nuevo régimen .
9º) Contrato de fideicomiso. Se deja constancia que para el tratamiento de los puntos 7, 8 y 9, la Asamblea General tendrá el carácter de Extraordinaria. Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplimentar lo establecido en el artículo 238 de la Ley de sociedades Comerciales. El Directorio.
Vice-Presidente en ejercicio de la Presidencia - Luis Do Nascimento
e. 17/12 Nº 76.426 v. 23/12/97

LOGISTICA INTEGRADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme lo establecen los Estatutos Sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el lunes 5 de enero de 1998, a las 14:30 horas, y en segunda convocatoria, para el mismo día a las 15:30, en la sede social, calle Suipacha Nº 1311, Piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio Nº 4 cerrado el 30/9/1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Fijación de honorarios a los miembros del Directorio, en exceso de lo prescripto en el art. 261 de la ley 19.550 para los directores que cumplen funciones tecnico-administrativas.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Presidente - Oscar Rosario Algranti

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550.
e. 17/12 Nº 138.053 v. 23/12/97

LOMA VERDE
S.A.
Reg. I.G.J. Nº 305.335

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de enero de 1998, a las 10 horas en Luis Sáenz Peña 127 6º piso "B" de Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1997.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio.
5º) Elección de Directores por tres años. El Directorio.
Presidente - Telmo Hisaki
e. 18/12 Nº 76.800 v. 24/12/97

"M"

MEDIA RES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de enero de 1998, a las 14:00 horas, en el local sito en la calle Paraguay Nº 1225, Piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, cuadros, anexos y notas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la fijación de su remuneración.
5º) Elección de sus Directores titulares y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Sergio Danilo Copat

NOTA: Se hace saber a los accionistas que deberán depositar sus acciones para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (Art. 238 - Ley 19.550), en las oficinas sitas en la calle Paraguay Nº 1225, Piso 11, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas.
e. 16/12 Nº 137.774 v. 22/12/97

MOVILES BUENOS AIRES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas de MOVILES BUENOS AIRES SA para el día 5 de enero de 1998 a las 10 horas en la sede social Avda. Córdoba 2485, piso 14, letra C Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de la memoria y de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el día 30 de junio de 1997.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Consideración y destino de los resultados. Honorarios de directores aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo legal. Emisión de acciones. Ejercicio del derecho de preferencia.
Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las obligaciones estatutarias para concurrir al acto.
El Directorio, 5 de diciembre 1997.
Presidente - Ricardo Omar Reaton
e. 16/12 Nº 137.777 v. 22/12/97

MAGNA QUILMES
S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. Nº 11.242, Libro 115, tomo "A" de S. A.. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de enero de 1998, en la sede social de Av. Corrientes 330, Piso 4º, Capital Federal, a las 13:00 y 14:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la presente ha sido convocada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio por su desempeño durante el ejercicio objeto de la presente.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio por su desempeño durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de Autoridades.
Presidente - Alejandro Marcelo Liendo
e. 17/12 Nº 42.784 v. 23/12/97

MOLISE
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Complemento de la publicación con recibo Nº 0044-00076071 con fecha 4/12/97, por omisión del 4º punto del:

ORDEN DEL DIA:

4º) Elección del Nuevo Directorio.
Presidente - Miguel Miele
e. 17/12 Nº 76.628 v. 23/12/97

MAINAR
S.A.I.C.I.F.A.G.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 6 de enero de 1998, a las 9.00 hs. en primera convocatoria y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera. La reunión tendrá lugar en la sede social sita en Estomba 150 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234 inc. 1 Decreto Ley 19.550/72 al 31/7/1997.
2º) Consideración de los resultados y remuneración del directorio y órgano de fiscalización.
3º) Reforma Estatuto Social art. 4º Aumento del Capital Social.
4º) Reforma Estatuto Social art. 8º Duración en el mandato de los directores.
5º) Reforma Estatuto Social art. 11º Prescindencia de la sindicatura.
6º) Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Presidente - Ferruccio C. Calvano
e. 18/12 Nº 138.187 v. 24/12/97

"N"

NORDENWAGEN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, de NORDENWAGEN S.A. a celebrarse el día 30 de diciembre de 1997, a las 12 horas en primera convocatoria, y, a las 13 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Córdoba Nro. 838, piso 9, oficina 18, de la ciudad de Buenos Aires, los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1) de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio económico número 6, finalizado el 31/7/1997 y aprobar la gestión desarrollada por el Directorio.
2º) Considerar las razones por las que se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas fuera de los plazos legales establecidos en la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Considerar el resultado del ejercicio económico número 6, finalizado el 31/7/1997.
4º) Tratar la afectación de las sumas representativas de la cuenta "Ajuste de Capital" por $ 17.935.62, y de la cuenta "Aportes No Capitalizados" por $ 200.000.00 que figuran en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto que forma parte de los estados contables al 31/7/1997, a disminuir parcialmente el saldo de la cuenta "Resultados No Asignados" que refleja pérdidas acumuladas a la finalización del periodo.
5º) Considerar la designación de Directores Titulares y Suplentes, por el término de tres años en el ejercicio de sus mandatos, en atención a la renuncia presentada por los actuales integrantes del órgano de administración.
6º) Designar a dos accionistas para redactar y suscribir el acta de asamblea. El Directorio.
Presidente - Hugo José Pulenta
e. 15/12 Nº 42.613 v. 19/12/97

"P"

PAR-KING
S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días. Convócase a los Sres. accionistas de PAR-KING S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 14 de enero de 1998, simultáneamente en primera y segunda convocatoria a las 11:00 Hs. y 13:00 hs. respectivamente, en la sede social calle Esmeralda 961, 3ro. "I" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550, al 31 de agosto de 1997.
2º) Tratamiento del quebranto acumulado al cierre del ejercicio.
3º) Tratamiento de la gestión del Sr. Presidente.
4º) Nombramiento y designación de autoridades.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Diego Paulo Isabella

NOTA: Según el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deben cursar con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, comunicación en la sede social para que se los inscriba en el libro de asistencia.
e. 16/12 Nº 137.831 v. 22/12/97

PROFUTURO CIA. DE SEGUROS DE RETIRO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 8 de enero de 1998 a las 12,30 horas en Sarmiento 811 Piso 4º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Modificación de los artículos quinto, sexto, octavo, décimo primero, décimo segundo y supresión del artículo séptimo de los estatutos sociales, texto ordenado.
3º) Consideración de las renuncias de los Sres. Directores. Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de directores titulares y suplentes.
4º) Consideración de las renuncias de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
5º) Cancelación Registro acciones escriturales. Emisión acciones nominativas no endosables Clase A y B entrega de certificados provisorios. Delegación de facultades en el Directorio.
Gerente General - Guillermo Glucksmann
e. 18/12 Nº 138.091 v. 24/12/97

"R"

ROSARIOS Y CIA.
S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de diciembre de 1997 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria en Tucumán 513 piso 6 A Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Fijación del número de integrantes del futuro directorio, designación de sus titulares y suplentes.
Presidente - Egon Rosarios
e. 15/12 Nº 137.890 v. 19/12/97

ROSSELLI Y CIA.
S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 1997 a las 9 horas en la calle Chacabuco 82 de esta Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración prescindencia de la sindicatura, art. 284 Ley 19.550.
2º) Reforma de Estatutos.
3º) Autorización certificación Res. IGJ 9/87.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después.
Presidente - Antonio D. Lourido
e. 15/12 Nº 137.703 v. 19/12/97

ROSSELLI Y CIA.
S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1997 a las 11 horas en la calle Chacabuco 82 de esta Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos prescriptos art. 234 inc. 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/8/1997.
2º) Fijación número de Directores, Titulares y Suplentes y designarlos por tres años.
3º) Autorización certificación Res. IGJ 9/87.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después.
Presidente - Antonio D. Lourido
e. 15/12 Nº 137.704 v. 19/12/97

ROMANELLI & MENDIOLA
S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de enero de 1997 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria a realizarse en Reconquista 647, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de las causales por las cuales se demoró la presente convocatoria.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1997. Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio económico concluido el 30/6/97 y su destino.
5º) Fijación de la remuneración al Directorio y la Sindicatura.
6º) Consideración de remuneraciones para los Directores que cumplen tareas gerenciales administrativas de carácter permanente.
7º) Fijación del número de directores titulares y su elección por el término de un ejercicio. El Directorio.
Presidente - Gustavo Cosentino

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, pfo. 2do. de la ley 19.550.
e. 17/12 Nº 137.948 v. 23/12/97

"S"

SEMINARIUM HEAD HUNTING
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SEMINARIUM HEAD HUNTING S.A. a la Asamblea General Ordinaria que será realizada el día 30 de diciembre de 1997, a las 9:00 horas, primer llamado, habiéndose previsto el segundo llamado para las 10:00 horas en el mismo día y lugar, en la calle Esmeralda 135, 7º piso, Capital Federal, a afectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos complementarios correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Resultado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos complementarios correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
6º) Tratamiento de la gestión del Directorio en el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
7º) Tratamiento de la gestión del Directorio en el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
8º) Honorarios de los Miembros del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
9º) Honorarios de los Miembros del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
10) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes para el ejercicio 1998. El Directorio.
Presidente - Rafael Rodríguez Fasani

NOTA:
* Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones a efectos de su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en el domicilio de la calle Esmeralda 135, 7º piso, Capital Federal, hasta el día 23 de diciembre de 1997 en el horario de 9 a 18 horas.
La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
e. 15/12 Nº 137.616 v. 19/12/97

SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA
S.A.
Expediente Nº 10.646

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 1997 a las 15,30 horas a celebrarse en la sede social de Marcelo T. de Alvear 636 Piso 9º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Solicitar a los Señores Accionistas su conformidad para poner a disposición de la Sociedad la parte proporcional y necesaria de sus te-

nencias accionarias a los efectos de que ésta pueda utilizarlas para constituir garantías.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
El Presidente
e. 15/12 Nº 137.712 v. 19/12/97

SANTA OFELIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 7 de enero de 1998 a las 11 hs. en Reconquista 144, piso 10mo., frente de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las causas de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y resolución de toda la documentación prescripta por el Art. 234, Punto 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al 42º Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1997.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Consideración por el Ejercicio 1996/97 de los Honorarios al Directorio.
6º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio y de los Resultados no Asignados correspondiente al Ejercicio 1996/97.
7º) Determinación del anticipo de Honorarios de Directorio por el Ejercicio Económico 1997/98.
8º) Por vencimiento de sus mandatos, determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos.
Presidente - Eduardo J. Escasany

Transcurrido el plazo de una (1) hora desde la constitución de la presente Asamblea, se convoca en Segunda Convocatoria de acuerdo al Artículo Duodécimo de los Estatutos societarios, en la misma sede y para considerar el mismo Orden del Día. Se recuerda a los señores Accionistas el cumplimiento a lo establecido en el Art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.
e. 17/12 Nº 138.043 v. 23/12/97

SANTANDER
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J. 9438. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de enero de 1998 a las 15 horas, en la calle Fray Justo Santa María de Oro 1744, Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. I) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1997.
3º) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerente y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Honorarios y retribuciones al Directorio y adelantos a Directores que desarrollan tareas técnico-administrativas en la Sociedad por el Ejercicio 1997. Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores y su elección para el próximo ejercicio.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Información relacionada con el artículo 33, de la Ley Nº 19.550. El Directorio.
Vicepresidente - Carlos O. Etcheverry

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a las oficinas de la Sociedad, Fray Justo Santa María de Oro Nº 1744, Piso 2º, Capital Federal, para que se lo inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 5 de enero de 1998 inclusive, en el horario de 10 a 15 horas.
e. 17/12 Nº 138.029 v. 23/12/97

SIDERCA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de enero de 1998, a las 17:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, 2do. Subsuelo, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Pago de un dividendo con imputación a la Reserva para Futuros Dividendos por un importe de $ 140.453.445.
B) Otorgamiento de una opción a favor de todo el capital social de percibir la totalidad del dividendo en especie en acciones de Tecpetrol S.A. a razón de 0,0192402 acciones ordinarias "A" de Tecpetrol por cada acción de SIDERCA SAIC que posean.
C) Fijación de las pautas y modalidades del ejercicio de la opción. El Directorio. Nº de Registro Inspección General de Justicia: 801.783. Inscripción en Registro Público de Comercio: 3-6-48, Tº A Nº 430 Fº 140 Libro 48.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Vicepresidente - Federico A. Peña

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, en el horario de 11 a 15 horas, y hasta el 2 de enero de 1998, inclusive, a los fines de cumplimentar: 1) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad deberán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) Requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente. b) Comunicar a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 mediante telegrama o carta documento su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar. 2) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución.
e. 18/12 Nº 138.113 v. 24/12/97

"T"

TRANSPORTES MARITIMOS PETROLEROS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria, para el día 30 de diciembre de 1997, a las 11 horas, en Tucumán 744, piso 11º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance Especial de Fusión de la Sociedad y del Balance Consolidado de Fusión con Antares Naviera S.A. e Inversora Naviera Argentina S.A., cerrados al 30 de septiembre de 1997.
3º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado con Antares Naviera S.A. e Inversora Naviera Argentina S.A.
4º) Disolución anticipada de la Sociedad sin liquidación.
5º) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.
6º) Designación de las personas autorizadas para obtener la inscripción de la fusión de la Sociedad y su disolución anticipada sin liquidación. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Vicepresidente - Klaus Bertram-Nothnagel

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, en Tucumán 744, piso 11º, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas.
e. 15/12 Nº 137.645 v. 19/12/97

TODO TRANSMISION
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de enero de 1998, a las 15 hs., en Alsina 801 - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos artículo 234, inc. 1ro. ley 19.550 ejercicio 31-8-1997.
2º) Distribución de utilidades. Limitaciones art. 261, ley 19.550.
3º) Designar dos Accionistas para firmar el acta.
La comunicación de asistencia deberá cumplir con lo dispuesto por el 2º párrafo del art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.
Presidente- Ernesto Rech
e. 16/12 Nº 137.585 v. 22/12/97

TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA
Sociedad Anónima
I.G.J. A 259.942

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, a celebrarse en la sede social de la calle 25 de Mayo Nº 293, Piso 2º, Capital Federal, el día 7 de enero de 1998, a las 17 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
2º) Documentación incluida en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 40 finalizado el 30 de Junio de 1997.
3º) Consideración de los Resultados no Asignados.
4º) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio y Sindicatura.
5º) Honorarios Directorio y Sindicatura (aplicación art. 261 de la Ley 19.550).
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, de acuerdo al Estatuto.
7º) Elección de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Bs. As., 27 de noviembre de 1997.
Vicepresidente - Jorge Alberto Torres

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
e. 16/12 Nº 137.845 v. 22/12/97

TELEMAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 255.780/19.186. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 5 de enero de 1998 a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, en la sede social de Arroyo 1095, piso 1º dto. "3", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/6/96 y el 30/6/97 y del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración de los directores en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
Presidente - Ana María C. Recalde
e. 17/12 Nº 138.078 v. 23/12/97

TERMECO CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TERMECO CONSTRUCCIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de enero de 1998 a las 11 hs., en Cerrito 1320, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de la gestión y retribución de los Directores.
4º) Destino de resultados.
5º) Designación de directores titulares y suplentes.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Alberto Moral
e. 17/12 Nº 137.918 v. 23/12/97

TEXTAIN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Registro Nº 24.671. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 7 de enero de 1998, a las 15:00 horas en Primera Convocatoria y a las 16:00 horas en Segunda Convocatoria, en la Avenida Angel Gallardo 659, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las personas que aprobarán y firmarán el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto e Información Complementaria, correspondientes al Ejercicio Anual Nº 31 cerrado el 31 de agosto de 1997. Tratamiento de los resultados acumulados.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos por el término de tres (3) años.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Presidente - Moisés Farache Acrich
e. 17/12 Nº 137.975 v. 23/12/97

TRANSPORTES COLECTIVOS GENERAL SAN MARTIN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRANSPORTES COLECTIVOS GENERAL SAN MARTIN S.A. a la Asamblea Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 1997 a las 8 horas en Av. Castañares 2425 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Ampliación del Capital Social.
3º) Reemplazo de títulos accionarios.
4º) Ratificación de la venta del inmueble de Avenida Castañares 2261/71 y adquisición inmueble de la calle Garzón 5176/82. El Directorio.
Presidente - Santiago Vázquez
e. 18/12 Nº 138.224 v. 24/12/97

"Y"

YELMO
S.A.C.I.F.I.
I.G.J. 10.640

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1997, a las 10.00 hs. en la sede de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 3596 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículo 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1997.
2º) Retribución a directores (art. 261 L.S.C.).
3º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Presidente
e. 15/12 Nº 137.666 v. 19/12/97

"Z"

ZAPUCAY
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el

día 6 de enero de 1998 a las 16 hs. en la sede social sita en la calle Simbrón 4647, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Artículo 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 26 finalizado el 31 de agosto de 1997.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Omar Becerra Ciuto

Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho a participar en la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, en la forma y plazos establecidos en el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
e. 18/12 Nº 138.240 v. 24/12/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

La Escribana Mirta Diana Salgado, domiciliada en Av. Libertador 672, 3 "A", Capital, comunica que rectifica en relación a los edictos 133.105, publicados entre los días 5/11/97 y 11/11/97, que el expediente que corresponde es el número 48539/94 del fondo de comercio y reclamos de ley con domicilio en ALBARELLOS 2578, Capital.
e. 15/12 Nº 137.706 v. 19/12/97

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor con of. en Tucumán Nº 1484, Cap. Avisa: Ana Julia Sánchez Saravia, dom. en Tucumán Nº 1484, Cap. Vende a: Luz Alvarado, dom. en Belgrano Nº 2046, Cap. su negocio de Hotel (SSC) sito en la AV. BELGRANO Nº 2046, 2 "D", Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 15/12 Nº 137.658 v. 19/12/97

Daniel M. Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed. avisa que Mabel Langiotti, dom. Av. Belgrano 1944 4º "A" Cap. Fed. vende su negocio de Garage Comercial, sito en AV. CORDOBA 4131 Cap. Fed libre de toda deuda y/o gravamen, a Daniel Memmolo, dom. Av. San Pedrito 376 1º "B" Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 15/12 Nº 137.670 v. 19/12/97

Adriana Estela Cingolani, Escribana, Registro 1689 de Capital, Uruguay 292, 3º piso, of. 4, Capital comunico que Héctor Bendersky, domiciliado en Rivadavia 4634, Cap. Vende libre de toda deuda y gravamen su negocio de farmacia y perfumería sita en AV. RIVADAVIA 4634, Cap. Fed., a Mónica Clara Friedlander, dom. Baigorria 4475; María Patricia Pasi, dom. Posadas 1445, P. 10º y Graciela Haydeé Garrido, dom. Santiago de las Carreras 195, todas de Capital Federal, quienes compran para y con dinero de Hallein SRL, en formación. Reclamo ley en Uruguay 292, Piso 3º, of. 4, Capital.
e. 15/12 Nº 76.324 v. 19/12/97

Ana María Saracho, domicilio Güemes 3892, 6º "A", Cap. Fed., avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad sita calle ARAOZ 2391, P.B. "A", U.F. 1, Cap. Fed. a "Low Price S.R.L." domicilio legal Aráoz 2391, P.B. "A", U.F. 1, Cap. Fed. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 16/12 Nº 137.805 v. 22/12/97

Representada por Ramón Fernández, martillero público, con oficinas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1920, 3º piso, Capital Federal, avisa que Angel Oscar Ruiz Díaz y Arnaldo Enrique Calabrese, con domicilio legal en la calle Av. Corrientes 4656, Capital Federal, venden al señor Héctor Feliciano Romero, con domicilio en la calle Panamá 929, 3º piso, Dto. 13, Capital Federal, el negocio de casa de lunch, café, bar y comidas minutas elaboradas, sito en AVENIDA CORRIENTES 4656 esquina PANAMA 995, Capital Federal, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda o gravamen y libre de personal. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 16/12 Nº 76.464 v. 22/12/97

"Sol de Mediodía S.R.L.", domicilio Cabildo 1586, Capital Federal, transfiere libre de toda deuda y gravamen, el fondo de comercio: Restaurant Free Way, ubicado en AV. CABILDO 1586, Capital Federal, a la firma "El Sol de Cabildo S.R.L.", domicilio Vuelta de Obligado 2476 (4º B), Capital Federal. Reclamos de ley en domicilio vendedora, Cabildo 1586.
e. 18/12 Nº 76.749 v. 24/12/97

El Dr. Benjamín Andrés Maccarrein, abogado, con oficina en Rodríguez Peña 381, 1º A, avisa que Antonio Sajama, con domicilio en Independencia 1899, con DNI 13.050.886, vende a Julio A. Villagra, argentino, LE 4.174.998, con domicilio en Avda. Córdoba 2633, 3º 12 de Capital, el negocio bar, pizzas y anexos sito en la ciudad, calle AVDA. INDEPENDENCIA 1899, libre de pasivo y de personal. Reclamos de ley en Rodríguez Peña 382, 1º A.
e. 18/12 Nº 138.231 v. 24/12/97

"C"

Adriana Fontana Cont. Púb., of. Av., de Mayo 1370 P13 of. 353 Cap. Fed. Avisa: que por esc. Púb. 96 y 295 del 12/2/1976 y 7/5/1976 la Soc. de hecho Jorge Mariano Volonte, José Kairuz y Amador González, dedicada a la explotación de garage, con domicilio en Charcas 2950, transfiere a Sancy SA inscripta en la I.G.J. con Nro. 936 Libro 87 T A el 5/4/77 con domicilio en Charcas 2950 Cap. Fed., su negocio de garage comercial ubicado en CHARCAS 2950 Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 15/12 Nº 76.382 v. 19/12/97

José Manuel Fraga, DNI. 4.197.687 con dom. Carlos Calvo 1248 Cap. vende, cede y transfiere a Adelina Fuentes Riveiro, CIPF. 5.485.098, con dom. Carlos Calvo 1248 Cap., la mitad indivisa del fondo del comercio en el ramo de Hotel, sito en CARLOS CALVO 1248, Capital. Libre de deuda y gravámenes, oposiciones y reclamos de ley en el mismo.
e. 17/12 Nº 76.632 v. 23/12/97

Diego Javier Grimberg, abogado, con domicilio en Tucumán 2362 5to. Piso Of. "D", Cap. Fed. avisa que: "El Grifo de Oro S. A." con domicilio en Cerrito 28/32 Capital Federal, transfiere a la Sra. Su, Hsiu Hua, Taiwanesa en comisión con domicilio en Bacacay 2544 Cap. Fed. su local sito en CERRITO 28/32, Capital Federal, que funciona en carácter de: Bar-Hotel; libre de deudas e inhibiciones. Reclamo de ley en mis oficinas.
e. 17/12 Nº 137.919 v. 23/12/97

"D"

Angela Cristina Cavallo, Contador Público, dom. Miró 1888, Cap. Fed. matrícula de Cap. Fed. Tomo 167 folio 144, avisa que la firma Fabrilen S.A. domiciliada en Dr. F. Aranguren 4863, Cap. Fed., transfiere el Fondo de Comercio dedicado a "taller de corte de géneros y confección de ropa (por medios mecánicos)" con domicilio en DR. F. ARANGUREN 4863, Cap. Fed., a la firma Leidilen S.A., domiciliada en Dr. F. Aranguren 4863, Cap. Fed. Reclamo de ley Dr. F. Aranguren 4863 Cap. Fed.
e. 15/12 Nº 137.556 v. 19/12/97

"F"

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto P. Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que rectifica edicto Nº 75.441 del 04/12 al 11/12/1997 del negocio de "Elaboración de Productos de Panadería con Venta Directa al Público" sito en FRANKLIN DELANO ROOSEVELT Nº 2331, Capital Federal, siendo los compradores María Cecilia Fustiñana, Arnaldo Leonardo Bechini y Hernán Javier Radovitzky. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 17/12 Nº 76.597 v. 23/12/97

"G"

Se avisa que Erico Pfifferling y Gerardo Stern, con domicilio en Artigas 699, Capital, transfieren el local sito en GRAL. J. ARTIGAS 699 a Gerardo Stern e Inés Judit Pfifferling de Fuhrmann, domiciliados en Artigas 699, Capital, habilitado como comercio minorista exclui-do comestibles, por expediente 59714/75. Reclamos de ley en el domicilio del local.
e. 17/12 Nº 76.600 v. 23/12/97

"H"

Gabriela E. Pérez, abogada, con oficinas en Maipú 746, 2do. piso, primer cuerpo, Capital Federal, avisa por 5 (cinco) días que el Sr. Antonio José Salve, L.E. 4.921.863, C.I.F. 6.647.891, domiciliado en Pedro Goyena 1600, piso 3º, Capital Federal, transfiere a María Agustina Salve, D.N.I. 22.990.007, domiciliada en Pedro Goyena 1600, piso 3º, Capital Federal, el Fondo de Comercio de Garage y Playa de Estacionamiento ubicado en HIPOLITO YRIGOYEN 1542 PB SS. y pisos 1º y 2º, Capital. Reclamos de ley en Maipú 746, 2do. piso, primer cuerpo, Capital Federal.
e. 17/12 Nº 138.071 v. 23/12/97

"J"

Horacio J. Dallochio, abogado, con domicilio en Lavalle 1537, 4º piso "H", Capital Federal, notifica a acreedores, proveedores y público en general que "Frigorífico Vigna S.A.", con domicilio en José E. Rodó 6141 de Capital Federal, vende, cede y transfiere a "E. J. Iezzi S.A.", con domicilio en Lavalle 1537, 4º piso "H", Capital Federal, su sucursal sita en J. E. RODO 5995/97 de Capital Federal, dedicada a despostadero de vacunos y derivados, ventas al por mayor y menor de productos cárneos. Las oposiciones y reclamos de Ley en José E. Rodó 6141, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas.
e. 16/12 Nº 76.489 v. 22/12/97

"L"

Isaac Sabaj Mart. Público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Oscar Jorge Robles, dom. Lazcano 4173 Cap. vende a Cristina Noemí Presas dom. Berasain 750 M. Grande Bs. As. su hotel (SSC.) sito en LUIS SAENZ PEÑA 471 Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras ofic. en término legal.
e. 15/12 Nº 137.579 v. 19/12/97

Estudio Líder, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, oficinas en Paraná 123, 1º "20", Capital, avisa que Horacio Arturo Colli, domiciliado en Altolaguirre 1420, Capital, vende a Casimiro Tilve Fernández, domiciliado en Alvarado 2061, Morón, Provincia de Buenos Aires, el negocio de casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, confitería, sito en LAVALLE Nº 2815, PB, Capital, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes, para reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 18/12 Nº 76.781 v. 24/12/97

"O"

A. Mithieux, mart. púb. of. Uruguay 667, Cap. avisa: Carlos Fabbro, domic. Av. del Trabajo 6204, Cap., vende a Juan López, domic. Vélez Sárfield 5143, Munro, Pcia. Bs. As., su bar sito en OLAZABAL 2314, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 16/12 Nº 76.516 v. 22/12/97

"P"

Lorenzo Vallerga, abogado, Esmeralda 770, 4º D, Capital, inscripto en el C.P.A.C.F. al Tº 51 Fº 114, avisa que Donato Renato Pompa con DNI 93.243.725, domiciliado en Avelino Díaz 947, 1º Capital, vende la Agencia de Remises Pompa sita en PAVON 4289, Capital; a Ruticar Transfer S.R.L. inscripta en I.G.J. el 18/11/97 Nº 9155 Lº 107 Tº SRL, con domicilio en Esmeralda 770, 4º D, Capital; libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Esmeralda 770, 4º D, Capital.
e. 15/12 Nº 137.660 v. 19/12/97

"R"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital Federal avisa que Alejandro Hermindo Luis Ferrari, domiciliado en Rodríguez Peña 488 Capital Federal, vende a Concepción Terranova, domiciliada en Madero 837/839 Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Servicios de la Alimentación en General: Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Whisquería, Cervecería, Confitería, con depósito complementario, ubicado en esta ciudad, calle RODRIGUEZ PEÑA 488 Planta Baja y Sótano, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 15/12 Nº 137.633 v. 19/12/97

"S"

Dra. Ester Susana Litvac, abogada, Tº XXVI, Fº 711 CSJN, con oficina en Rodríguez Peña 336, Piso 7, Ofic. 71, de Capital Federal avisa Gregorio Rubachin, domiciliado en Gaona 2834, Piso 6º, Dto. "A", Cap. Fed., vende a Pablo Daniel Rubachin, domiciliado en Segurola 712, Piso 1º, Dto. "A", Capital Federal, el Fondo de Comercio de su negocio del ramo; Fabricación, Reparación y Reventa de motores eléctricos, sito en SANABRIA 911, libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de Ley en Nuestra Oficina.
e. 17/12 Nº 76.587 v. 23/12/97

Al público y comercio en general, Esteban Alfredo Girola, San Martín 345, Gral. Las Heras, vende y transfiere libre de pasivo y personal a Antonio Cesari, Juncal 840, 3º H, Capital Federal y Victoria Yubrín, San Luis 2642, 10º C, Capital Federal, el fondo de comercio bar-kiosco "Robi - Sol", SUIPACHA 592. Oposiciones de ley Juncal 840, 3º H, Capital Federal.
e. 18/12 Nº 138.145 v. 24/12/97

"T"

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor con of. en Tucumán Nº 1484, 4 C, Cap. Avisa: Ana Julia Sánchez Saravia, dom. en Tucumán Nº 1484, Cap. Vende a: Luz Alvarado, dom. en Av. Belgrano Nº 2046, Cap. su negocio de Hotel (SSC) sito en la calle TALCAHUANO Nº 249, 1ero. "A", Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 15/12 Nº 137.657 v. 19/12/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ASOCIADOS DE ELECTRICIDAD S.A.
Nº IGJ: 1.572.115

Con relación al aviso de reducción de prima de emisión resuelta por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 12 de noviembre de 1997, publicado los días 10, 11 y 12 del corriente (recibo del Boletín Oficial Nº 0043 00137142), se aclara que DONDE DICE: "30/11/95", DEBE DECIR: "12/11/97".
Director Titular - Mariano F. Grondona
e. 18/12 Nº 138.132 v. 22/12/97

"C"

COMAGRO
Sociedad Anónima

Se hace saber por tres día que COMAGRO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Alsina 478 - 1º Piso - Capital Federal, dedicada a actividades agropecuarias, con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, el 1 de Julio de 1956, bajo el Nº 1178, del Libro 50, Tomo A de Sociedades Anónimas, cuyo estatuto original sufrió las siguientes modificaciones: a) Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30.11.65, elevada a escritura pública el 06.08,70 e inscripta en la Inspección General de Justicia el 08.07.70 bajo el Nº 2763, del libro 71, Tomo A de Sociedades Anónimas. b) Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 14.10.83, elevada a escritura pública el 18.10.83 e inscripta en la Inspección General de Justicia el 27.07.84 bajo el Nº 5092, del libro 99, Tomo A de Sociedades Anónimas. c) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30.11.86 elevada a escritura pública el 27.02.87 e inscripta en la Inspección General

de Justicia el 01.06.89 bajo el Nº 3029 del libro 106 Tomo A. Resolvió la escisión —fusión— adjudicación con las siguientes sociedades: Domafo S.A. Sociedad inscripta conforme al tipo de Sociedad Anónima que ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio el 1/6/89 bajo el Nº 3033 del libro 106 Tomo A, La Nostalgia S. A. Sociedad inscripta conforme al tipo de Sociedad Anónima que ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio el 1/6/89 bajo el Nº 3032 del libro 106 Tomo A, Campagro S. A. Sociedad inscripta conforme al tipo de Sociedad Anónima que ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio el 1/6/89 bajo el Nº 3034 del libro 106 Tomo A, Parcela S. A. Sociedad inscripta conforme al tipo de Sociedad Anónima que ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio el 1/6/89 bajo el Nº 3030 del libro 106 Tomo A, y la constitución de Cirros S. A., Redal S. A., Cabaña Tuyuti S. A., Laura di Campello (Explotación Personal) y Mario di Campello (Explotación Personal). Estas Sociedades dedicadas también a actividades agropecuarias, tienen domicilio legal en Alsina 478 - 1º Piso - Capital Federal: a) La mencionada escisión fusión - adjudicación se hace en cumplimiento del Compromiso Previo de Escisión - Fusión - Adjudicación suscripto por las partes el 6 de junio de 1997 y aprobado por la asamblea extraordinaria unánime de COMAGRO S.A. y asambleas extraordinarias unánimes de Domafo S. A., La Nostalgia S. A., Campagro S. A., Parcela S. A., celebradas todas ellas el 21 de julio de 1997. b) Esta escisión - fusión - adjudicación se hace con efectos al 30 de abril de 1997. A esa fecha, según surge de los Balances Especiales de Escisión - Fusión, la sociedad escisionante y las fusionantes tienen los siguientes activos y pasivos respectivamente; COMAGRO S. A. 6.414.909,24, 1.587.132,60; Domafo S. A. 393.036,97, 82.667,39; La Nostalgia S. A. 357.305,43, 61.543,71; Campagro S. A. 339.500,69, 45.921,08; Parcela S. A. 304.461,21, 25.503,20; Cirros S. A. 197.618,71; Redal S. A. 545.997,17; Cabaña Tuyuti S. A. 237.408,42; Mario di Campello (personal) 192.297,32; Laura di Campello (personal) 214.334,21. c) Los balances de cada una de las sociedades al 30 de abril de 1997, quedan a disposición de acreedores y terceros por el término de la ley, en Alsina 478 1º Piso Capital Federal en el horario de 9 a 16 horas.

Presidente - Esteban Pablo di Campello

e. 17/12 Nº 138.079 v. 19/12/97

COPRA
S.A. (Sociedad absorbente)

CARNYGAN
S.A.C.I.F. (Sociedad Absorbida)

SUCESORES DE RODOLFO JOSE PIETRANTUENO
S.A. (Sociedad Absorbida)

—FUSION POR ABSORCION—

COPRA S.A. con sede social en Leandro N. Alem 690, Piso 17º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) con fecha 03.03.75 bajo el Nº 692, Fº 63, Lº 83, Tº A de Estatutos Nacionales; CARNYGAN S.A.C.I.F. con sede social en Av. Leandro N. Alem 690, Piso 17º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) bajo el Nº 9317 del Lº 111, Tº A de S.A. con fecha 30.09.92; SUCESORES DE RODOLFO JOSE PIETRANTUENO S.A. con sede social en Rivadavia Nº 817, Curuzú Cuatiá, inscripta en el Registro Público de Comercio Circunscripción de Curuzú Cuatiá bajo el Nº 4, Folio 271 al 378 de; Libro II Tomo de Sociedades Comerciales con fecha 19.02.86; hacen saber, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3º de la Ley 19.550, que el 22 de septiembre de 1997 suscribieron un compromiso de fusión, el que fue aprobado por Asamblea Extraordinarias de las sociedades celebradas el 13 de octubre de 1997, mediante el cual COPRA S.A., como sociedad absorbente, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 690, Piso 17º, Capital Federal, continuará, con efecto al 1.06.97, los negocios sociales de las dos sociedades. Como consecuencia de esta Fusión CARNYGAN S.A.C.I.F. y SUCESORES DE RODOLFO JOSE PIETRANTUENO S.A. se disuelven sin liquidarse y el capital social de COPRA S.A. se aumentó en la suma de $ 20.000 es decir de la suma de 2.000.000 a 2.020.000, como consecuencia de la incorporación de SUCESORES DE RODOLFO JOSE PIETRANTUENO S.A. y CARNYGAN S.A.C.I.F. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas realizadas sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 30 de junio de 1997, arroja los siguientes resultados: COPRA S.A.: activo $ 23.784.427,22, pasivo $ 8.899.432,84; CARNYGAN S.A.C.I.F.: activo $ 87.270,83, pasivo $ 17.949,87; SUCESORES DE RODOLFO JOSE PIETRANTUENO S.A.: activo $ 3.014.597,52, pasivo $ 17.761,43 Domicilio para oposiciones: Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, Capital Federal.

Autorizada - María Lucila Romero

e. 18/12 Nº 138.149 v. 22/12/97

"M"

MAXI HOLDINGS
S.A.

Se hace saber que la sociedad MAXI HOLDINGS S.A., por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/6/97, resolvió designar a los Sres. Rodolfo Costantini y Martín Costantini como Directores Titulares y al Sr. Reginaldo Gibbons, como Director Suplente, y que, en virtud de la distribución de cargos realizada por el Directorio en reunión posterior de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Rodolfo Costantini; Director Titular: Martín Costantini; y Director Suplente: Reinaldo Gibbons.

Autorizado - Rodolfo Costantini

e. 18/12 Nº 138.135 v. 22/12/97

"S"

SOL PETROLEO
S.A.

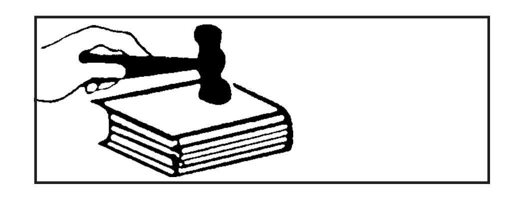
Pago de dividendos en acciones, capitalización total del "Ajuste integral de capital social" y capitalización total de la reserva "Prima de emisión". Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la asamblea ordinaria del 14 de octubre de 1997, y las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 23 de diciembre de 1997, se procederá a acreditar simultáneamente en la cuenta de cada accionista en el registro de acciones escriturales en proporción a sus tenencias el 86,1459 % en concepto de pago de dividendo y el 40,3056 % por capitalización total de la cuenta "Ajuste integral del capital social" y el 30,1698 % por capitalización total de la reserva "Prima de emisión" o sea un total de 156,6213 %, en todos los casos por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997, en acciones ordinarias escriturales de VN $ 1 y un voto cada una con goce de dividendos desde el 1º de julio de 1997.

Las fracciones resultantes menores de VN $ 1 serán liquidadas en efectivo de acuerdo con el reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

La presente capitalización se llevará a cabo por intermedio del Banco Roberts S.A. —quien ha sido designado por la sociedad como Agente de Registro— y las constancias de las acreditaciones estarán disponibles a partir de la fecha indicada de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 hs., en las oficinas de títulos del Banco, en la calle 25 de Mayo 258, Capital Federal.

Director - Martín R. Castro

e. 18/12 Nº 138.115 v. 22/12/97



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 22 de diciembre de 1997 a las 15:00 Hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, modelo L 1938/56, dominio AJM 797, tipo Chasis c/cabina p/camión, del año 1995, motor marca Mercedes Benz Nº 476.980-10-680.103, chasis marca Mercedes Benz Nº 388.025-12-109.619, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Lacarra 1144 de Cap. Fed. Lunes a Domingo de 10 Hs. a 17 Hs. Base u$s 32.000. Seña 30%, comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la Subastas en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. la Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra RIQUEZ, JUAN JOSE.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.

Horacio Barrientos Paz, martillero público.

e. 17/12 Nº 137.943 v. 19/12/97

Hernán F. Miguens, martillero, aclara que en la subasta ordenada por FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962, a efectuarse el 23 de diciembre de 1997 a las 11,35 hs. en Talcahuano 479, Capital, de un automotor marca Peugeot 504 XSTCADA, año 1994, donde dice: Dominio D 045.807 (SDI 198) debe decir D 045.807 (SDI 128). Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 18/12 Nº 138.194 v. 22/12/97

Hernán F. Miguens, martillero, aclara que en la subasta ordenada por INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962, a efectuarse el 23 de diciembre de 1997 a las 12,05 de un acoplado marca Montenegro, modelo A.C.G. 3/85, año 1985, Dominio L 063.714, donde dice: exhibición en Güemes 3365, Capital, debe decir: Gaona 1551, Moreno (Bs. As.). Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 18/12 Nº 138.190 v. 22/12/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra CARLOS A. GONZALEZ, subastará el día 29/12/97 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault sedán 4 puertas, R-9 RL/95, motor nº 5962251, chasis Nº L428U-001356, Dominio ABH 682, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737 Cap. Fed. Base u$s 7.942. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá consultar domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Bs. As. 12/12/97.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 18/12 Nº 138.189 v. 22/12/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra JUAN C. PADILLA subastará el día 29/12/97 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 XSD TF/96, motor Nº 708461, chasis Nº 8AD504000T5381562, Dominio BBO 868, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737 Cap. Fed. Base u$s 23.033. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá consultar domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Bs. As. 12/12/97.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 18/12 Nº 138.191 v. 22/12/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra HUGO R. CALIRI, subastará el día 29/12/97 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault sedán 3 puertas, Clio RL/96, motor Nº E7JT7/16. DA00849, Chasis Nº VF1C5780513999726, Dominio BEF 929, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737 Cap. Fed. Base u$s 11.794. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá consultar domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Bs. As. 12/12/97.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 18/12 Nº 138.195 v. 22/12/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra CLAUDIO E. PIERONI, subastará el día 29/12/97 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault berlina 4 puertas, R-19 RL (Tri) 96, motor Nº AA41863, chasis Nº 8A1L53-PLZTS007729, Dominio AZI 787, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737 Cap. Fed. Base u$s 13.825. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá consultar domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Bs. As. 12/12/97.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 18/12 Nº 138.196 v. 22/12/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra ALBERTO NUÑEZ, subastará el día 29/12/97 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault sedán 3 puertas,R-19 RT/94, motor Nº 5703765, chasis Nº 8A1L533ZZPS-003540, Dominio RND 335, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737 Cap. Fed. Base u$s 7.073. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá consultar domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Bs. As. 12/12/97.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 18/12 Nº 138.197 v. 22/12/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra ROBERTO A. FIORANO, subastará el día 29/12/97 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Mazda, sedán 626 (GB2C)/93, motor Nº FS 432648, chasis Nº GE 10S1-128151, Dominio H-086.521, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737 Cap. Fed. Base u$s 13.685. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá consultar domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Bs. As. 12/12/97.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 18/12 Nº 138.198 v. 22/12/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra RAMON A. GARCIA DORONCERE, subastará el día 29/12/97 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GR TF/96, motor Nº 10CWN41008973, chasis Nº 8AS4BD2H2*S5181592, Dominio AQY 255, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737 Cap. Fed. Base u$s 15.611. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora.

Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá consultar domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Bs. As. 12/12/97.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 18/12 Nº 138.200 v. 22/12/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra JORGE H. PALMERO, subastará el día 29/12/97 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/97, motor Nº AA70476, chasis Nº 8A1L534LZVS013099, Dominio BMO 096, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737 Cap. Fed. Base u$s 19.173. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá consultar domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Bs. As. 12/12/97.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 18/12 Nº 138.201 v. 22/12/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra CARLOS A. BORISENKO, subastará el día 29/12/97 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 605 SV 3.0/94, motor Nº UFZPSA-10FV1Z0047933, chasis Nº VF36BUFZ490889491, Domino TSU 781, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737 Cap. Fed. Base u$s 17.468. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá consultar domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Bs. As. 12/12/97.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 18/12 Nº 138.202 v. 22/12/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANELIDA HORTENSIA MANCINI y VICENTE D'ERRICO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, secretario.
e. 17/12 Nº 76.438 v. 19/12/97

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELLA MONICA ZULEMA LIGIA. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial" y "La Ley".
Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
José Luis Bournissen, juez nacional en lo civil.
e. 17/12 Nº 76.459 v. 19/12/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaria Unica, sito en Uruguay 714, Planta Baja de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO DINO GUELFI; a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y en La Ley.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 17/12 Nº 76.416 v. 19/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO LUIS CECCARDI y PIEDAD DIAZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 18/12 Nº 76.559 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Nº 66 de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAUL EDGARD DIFRINI a fin de que hagan valer sus derechos. Publiquense por tres días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial. Guillermo Valentini, secretario.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 18/12 Nº 138.048 v. 22/12/97

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, sito en la calle Uruguay 714, 2º piso, intima de pago y cita de remate por el término de cinco días a la Sra. Graciela Marta Delmonte y a la firma "ZAO PUBLICIDAD S.R.L." en autos "GIOANTA S. A. c/ ZAO PUBLICIDAD s/ Ejecutivo" para que constituyan domicilio y opongan excepciones, si las tuvieran, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial en caso contrario. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en La Prensa. Buenos Aires, 23 de diciembre de 1996. Gerardo A. Santiago, Juez.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1997.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 17/12 Nº 76.606 v. 19/12/97

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, cita y emplaza a causahabientes de ANAMARIA ESPEJO a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de treinta días en los autos caratulados "ESPEJO, ANAMARIA sobre Declaración de Causahabientes". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 18/12 Nº 211.039 v. 19/12/97

Nº 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88 a cargo del Dr. Hernán Lorenzo Coda, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Stella Maris Etchepare, sito en Lavalle 1220 Planta Baja, en los autos: "CASADO, MARIA ISABEL y Otros c/GIL y APRAIZ, MARIA ELENA y Otros s/Filiación —Ordinario—" notifica a MARIA TERESA COSENTINO, MARIA MATILDE ORELLA y AMANDA HIGINIA ORELLA, la siguiente Sentencia: "Buenos Aires, abril 24 de 1996. Y Vistos: Resulta: ...Considerando: ...Fallo: haciendo lugar parcialmente a la demanda, en cuanto a la excepción de falta de legitimación para obrar y rechazando la acción de exclusión parcial de herederos y su consecuente restitución de bienes hereditarios en virtud de haber prosperado la defensa de prescripción articulada por los demandados. Las costas se imponen en el orden causado atento a la forma en que se decide, y a que los accionantes pudieron creerse con derecho a peticionar como lo hicieron (art. 68 CPCC). En cuanto a la regulación de los honorarios, la misma difiere para una vez que se halle determinado el monto del proceso. (art. 47 de la ley de arancel). Notifíquese personalmente o por Cédula a la Sra. Agente Fiscal en su despacho. Cúmplase y cópiese. Regístrese y oportunamente archívese el Expediente. Hernán Coda, juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1997.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 18/12 Nº 76.747 v. 19/12/97

Nº 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106, a cargo de la Dra. Myriam Rustan de Estrada, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Celia García Zubillaga, sito en Lavalle 1212, Piso 1º, Capital Federal, en los autos caratulados: "PERRONE LILIANA EVELIA c/RICASOLI, DAVID AUGUSTO s/Privación de la Patria Potestad", ha resuelto: "Buenos Aires, seis de junio de 1997. ... Fallo: 'Haciendo lugar a la demanda instaurada por LILIANA EVELIA PERRONE y declaro la privación de la Patria Potestad del demandado DAVID AUGUSTO RICASOLI respecto del menor Sergio Ezequiel Ricasoli. La titularidad del ejercicio de este derecho recae ahora en forma exclusiva en su madre LILIANA EVELIA PERRONE. II. Las costas se imponen al demandado por resultar vencido (art. 68 del CPCCN). III. Regúlanse los honorarios del Dr. Eduardo Méndez Casariego, letrado apoderado de la parte actora en la suma de pesos un mil quinientos ($ 1.500), los que deberán abonarse en el plazo de diez días de quedar firme la presente bajo apercibimiento de ejecución. ...IV. Regístrese, notifíquese...' Fdo. Dra. Myriam Rustan de Estrada, Juez Nacional en lo Civil. ...'Buenos Aires, septiembre 26 de 1997. ...notifíquese la sentencia de autos mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz'". Fdo. Dra. Myriam Rustan de Estrada, juez.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 18/12 Nº 76.689 v. 19/12/97

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 Piso 6º, de esta Capital Federal, cita por diez días a CLAUDIO DANIEL ELLEMBERGER para que conteste la demanda entablada por CARLOS ADOLFO CRESPO, caratulado CRESPO, CARLOS ADOLFO c/TRANSPORTES RIO GRANDE SACIF y Otros s/Daños y Perjuicios, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 18/12 Nº 42.818 v. 19/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 de la Capital, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 P. 3, de Capital Federal, cita por seis días a OSCAR HORACIO LATTANZIO para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados GMAC DE ARGENTINA S.A. c/LATTANZIO OSCAR HORACIO s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 18/12 Nº 138.203 v. 19/12/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel A. Fabrizio, sito en Avda. Callao 635, piso 6to., Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/CIOCCI, RUBEN DARIO y Otro s/Ejecutivo", ha ordenado citar por edictos a los demandados RUBEN DARIO CIOCCI (C.I. Nº 6.305.304) y MARIA CRISTINA MARTINEZ (D.N.I. Nº 10.551.296) a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 18/12 Nº 76.695 v. 19/12/97

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 (Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Capital Federal), cita y emplaza a JULIO ALBERTO PABLO FUMIERE LOYARTE (DNI 10.924.080), para que dentro de cinco días desde la última publicación constituya domicilio y tome intervención en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FUMIERE LOYARTE JULIO ALBERTO PABLO s/Ejecución Prendaria" por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 18/12 Nº 76.651 v. 19/12/97

Nº 10

El Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 hace saber que en los autos: "SPOKOJNY ISRAEL HILARIO y Otra s/Cancelación" se dispuso la cancelación del pagaré por la suma de Ciento sesenta mil doscientos sesenta y dos pesos librado a la orden de ISRAEL HILARIO SPOKOJNY y SILVIA MORMANN DE SPOKOJNY por la firma CREDITO AUTOMATICO S.A., el 4 de agosto de 1997 con vencimiento 3 de septiembre de 1997. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 9/12 Nº 136.842 v. 30/12/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, comunica por 15 días en autos "NIDERA S.A. s/ Cancelación" que con fecha 6 de noviembre de 1997 se dispuso la cancelación del título Nº 4 emitido por sociedad TERMINAL BAHIA BLANCA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 2036, Libro 112, Tomo A Representativo de 4.000 acciones a la Orden y Nominativas. Transcurrido 60 días desde la última publicación y si no se dedujera oposición se autorizará la expedición de un nuevo título representativo. Expido el presente en Buenos Aires, a los 13 días del mes de noviembre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 17/12/97 Nº 76.601 v. 8/1/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/NOTO, OSCAR A. s/Ejecutivo" cita a OSCAR ALFREDO NOTO, DNI 11.412.995, para que dentro del término de 5 días comparezca a invocar y probar cuanto estime pertinente a su derecho, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 18/12 Nº 76.694 v. 19/12/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 de la Capital Federal, comunica que en los autos "EMILIO JOSE BARONIO S.A.S.I.E. s/Cancelación", se ha dispuesto la cancelación del cheque Nº F-10580178, girado sobre la cuenta Nº 50213/47, abierta en el Banco de la Nación Argentina. Sucursal Aduana. El presente deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 15/12/97 Nº 76.329 v. 6/1/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635 piso 2 de Cap. Fed. cita, en autos "SAN LUCAS SRL c/FORTUNATO MARIA CONCEPCION s/Ejecutivo", a MARIA CONCEPCION FORTUNATO para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense edictos por el término de dos días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 18/12 Nº 76.782 v. 19/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a JUAN CARLOS BERON (D.N.I. 16.814.052), en causa Nº 12.010 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 13.944, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría, 2 de diciembre de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/12 Nº 210.231 v. 19/12/97

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a FERNANDO RAMON CACERES, a estar a derecho en la causa Nº 15.992 que se le sigue por el delito previsto en el art. 183 del C.P. en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/12 Nº 210.950 v. 24/12/97

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 7, a cargo de la Dra. María Laura Garrigós de Rébori, Secretaría Nº 56, a cargo de la Dra. Sandra Verónica Guagnino, sito en Lavalle 1638, Piso 5º de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "BOREA, ARMANDO OSCAR s/Hurto de Energía Eléctrica —Art. 162 del C. P. N.—, causa Nº 2554 se ha decretado que ...". En atención al tiempo transcurrido y a lo informado por el personal policial y no habiendo comparecido hasta la fecha ARMANDO OSCAR BOREA, cítese al mismo por edictos a efectos de que comparezca ante este Tribunal dentro de los cinco días de la última publicación a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Sandra V. Guagnino, secretaria.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
e. 16/12 Nº 210.421 v. 22/12/97

Nº 8

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996. ... cítese por edictos a HECTOR EDUARDO BLANZINO, imputado por los delitos de amenazas y lesiones a comparecer ante el Tribunal a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nro. 9666 caratulada "BLANZINO, HECTOR EDUARDO por Amenazas y lesiones", bajo apercibimiento que en caso de no comparecer se lo declarará rebelde y se ordenará su captura a la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Angela M. Braidot, Juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/12 Nº 210.645 v. 23/12/97

Buenos Aires, noviembre 20 de 1997. Cítese por edicto a ANGELICA PAZ, a "RICARDO" y a "MIGUEL", a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 13.237 caratulada "PAZ, ANGELICA y Otros s/Art. 149 bis del C. Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco (5) días del presente".
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
e. 17/12 Nº 210.646 v. 23/12/97

Buenos Aires, noviembre 21 de 1997. ... cítese por edictos a GUILLERMO LUIS ZYLBERBERG a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa nro. 12.250 caratulada: ZYLBERBERG, GUILLERMO LUIS s/Art. 94 del Código Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policia Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente".
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/12 Nº 210.647 v. 23/12/97

Buenos Aires, noviembre 27 de 1997. ... cítese por edictos a ANDRES LUIS PARIS a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa nro. 13.639 caratulada: PARIS, ANDRES LUIS s/Arts. 92 y 183 del Código Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policia Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente".
Angela M. Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/12 Nº 210.649 v. 23/12/97

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997. ... cítese por edictos a JUAN RAMON CASTILLO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa nro. 13.189 caratulada: CASTILLO, JUAN RAMON y Otros s/Art. 89 del C. Penal", damnificado: MONTERO, MARIA GRACIELA, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente".
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/12 Nº 210.650 v. 23/12/97

Buenos Aires, noviembre 27 de 1997. ... cítese por edictos a LUIS MARCELO MAGLIO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa nro. 13.855 caratulada: MAGLIO, LUIS MARCELO s/Art. 94 del Código Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente".
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/12 Nº 210.651 v. 23/12/97

Buenos Aires, noviembre 27 de 1997. ... cítese por edictos a PEDRO MARIO BUSTOS a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa nro. 12.443 caratulada: BUSTOS, PEDRO MARIO s/Art. 92 del Código Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente".
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/12 Nº 210.652 v. 23/12/97

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a JOSE FABIAN SENDRA (con último domicilio conocido en Carhué 217 de esta Capital, sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en la causa Nº 7647, seguida en averiguación del delito de Lesiones Culposas (art. 94 del C.P.) bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ..."cítese a JOSE FABIAN SENDRA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.N.) ...Fdo.: Raúl J. E. García, juez. Ante mí: Juan José Baric, secretario". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.
e. 18/12 Nº 210.925 v. 24/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3 de la Dra. Vanesa M. Risetti, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, la siguiente resolución dictada en los autos Nº 17.551 (2343/1995), caratulados "MENCARINI, JORGE ALBERTO (CASA PIANA S.A.) y Otros s/Inf. Art. 174, inc. 5 C.P.": ///nos Aires, 2 de diciembre de 1997. ...cítese al Sr. ALEJANDRO ALFREDO CARRARA (D.N.I. 21.538.455), a los mismos fines ordenados con fecha 13 de noviembre del cte. año, mediante la publicación de edictos por el término de ley. A tal fin, líbrese el oficio correspondiente al Sr. Director del Boletín Oficial. Fdo.: Jorge L. Ballestero, Juez Federal. Ante mí: Vanesa M. Risetti, Secretaria. ///nos Aires, 13 de noviembre de 1997. ...respecto de los Sres.... ALEJANDRO ALFREDO CARRARA, fíjese audiencia a fin de recibirles declaración indagatoria —conforme lo ordenado a fs. 4690/1— para los día 22 de diciembre próximo,... en todos los casos a las 10.00 hs. Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Ante mí: Vanesa Risetti, secretaria. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 3 de diciembre de 1997.
e. 15/12 Nº 210.292 v. 19/12/97

Nº 4

"Emplácese a EMILIO SCHLAIG que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C. P. P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia".
Secretaría, 2 de diciembre de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 16/12 Nº 210.466 v. 22/12/97

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1231/96 caratulada: "EISLER, GUILLERMO MARIO s/Delito de acción pública" notifica a SILVIA MEDINA, cuyos restantes datos filiatorios se desconocen, en los términos del artículo 439 del C.P.P.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 17/12 Nº 210.713 v. 23/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, de la Capital Federal. a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 8608/97 caratulados: "MEDERA, DIEGO y Otros s/Inf. Ley 23.737" notifica a DARIO EMANUEL DE PAOLA, D.N.I. 28.167.898 y a DIEGO MAXIMILIANO MADERA, D.N.I. 26.966.902, que por resolución del 3 de octubre pasado se resolvió Sobreseerlos en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.73, en razón de que el hecho investigado no encuadra a una figura legal (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.).
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 17/12 Nº 210.722 v. 23/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Sergio G. Fernández, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Cristina Lareo, sito en Tucumán 1381, 3er. Piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 21 de agosto de 1997, se ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/SOSA, RODOLFO, FRANCISCO s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 38.119/96. El auto que dispone el libramiento del presente reza: "Buenos Aires, 21 de agosto de 1997.... Publíquese edictos por el término de cinco días, en el B. O. emplazando al ejecutado a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en éste proceso. — Fdo.: Sergio G. Fernández, juez federal".
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Cristina Lareo, secretaria.
e. 17/12 Nº 76.610 v. 23/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO ANGEL PLUMARI para que comparezca a estar a derecho en la causa que le sigue por el delito de estafa Nº 92.485/96 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 17/12 Nº 211.189 v. 23/12/97

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 48.752/96 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL ERNESTO SUTER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de insolvencia procesal fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Horacio J. Azzolin, secretario.
e. 18/12 Nº 211.324 v. 24/12/97

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 2464 "GILES, ROBERTO ADRIAN s/Robo Agravado", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 2 de setiembre de 1997, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 30, por el cual se condenó a ROBERTO ADRIAN GILES, por ser coautor penalmente responsable del delito de robo en poblado y en banda en grado de tentativa, a la pena única de cuatro años y un mes de prisión de cumplimiento efectivo, inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena y costas Fdo. Dr. Hugo J. Martín Valerga, Dr. Oscar H. Garzón Funes, Dra. Patricia Cusmanich de Dugo. Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 30. Ante mí: Dra. María Margarita Gay, secretaria. Dr. Jorge Luis Brouillón Sigler, Juez Nacional de Ejecución Penal.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 15/12 Nº 210.302 v. 19/12/97

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría B, cita y emplaza a Carlos María Manchuca Mendieta, DNI Nº 92.459.046, a que en el término de tres (3) días, a contar desde la última publicación, comparezca ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde. A tal fin se transcribe el decreto pertinente, "///sario, 1 de diciembre de 1997. Requiérase a Carlos María Manchuca Mendieta que comparezca ante este Juzgado Federal Nº 3, a prestar declaración indagatoria. A tales fines, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, que publique por cinco (5) días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: Carlos F. Carrillo, Juez Federal. Ante mí Germán L. A. Sutter Schneider, secretario".
e. 16/12 Nº 210.512 v. 22/12/97

El señor Juez Federal Subrogante Dr. Omar R. A. Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría B, cita y emplaza a Sergio Daniel Saracho, DNI Nº 16.066.163, a que en el término de tres (3) días, a contar desde la última publicación, comparezca ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde. A tal fin se transcribe el decreto pertinente, "///sario, 25 de noviembre de 1997. Requiérase al llamado Sergio Daniel Saracho que comparezca ante este Juzgado Fe-

deral Nº 3, a prestar declaración indagatoria. A tales fines, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, que publique por cinco (5) días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: Omar R. A. Digerónimo, Juez Federal Subrogante. Ante mí Félix Angelini, secretario".

e. 16/12 Nº 210.511 v. 22/12/97

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2-Subrogante de San Juan, Dr. Miguel Angel Galvez y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. PEDRO JULIO CALIVAR, D.N.I. Nº 6.760.274, que deberá presentarse ante éste Juzgado Federal de San Juan, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos 10.902/95, caratulados: "C/CALIVAR, PEDRO JULIO-Por: Robo-Damnif.: FERROCARRIL GRAL. SAN MARTIN".

San Juan, 4 de diciembre de 1997.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 17/12 Nº 210.639 v. 23/12/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a CRISTIAN GEGUNDEZ, con D.N.I. Nº 22.628.995, nacido el 7 de abril de 1972 en Avellaneda, hijo de Alberto Oscar y de Marta Beatriz Julio, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C. P. N. P., en punto a los delitos previstos en los Arts. 292 y 296 del Código Penal —falsificación y uso de documento público—, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 292 y 296 del C.P., registrada bajo el nro. 10.471.

Lomas de Zamora, 24 de noviembre de 1997.

Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.

e. 17/12 Nº 210.701 v. 23/12/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, sito en la calle Alem Nº 180 de esa localidad, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a MANUEL INDALECIO ABAL (L.E. Nº 4.891.683), a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 8vo. de la ley 23.771, registrada en esta Secretaría bajo el Nº 10044 y caratulada: "CORE S.R.L. s/Inf. art. 8vo. de la ley 23.771".

Lomas de Zamora, 17 de noviembre de 1997.

Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.

e. 18/12 Nº 209.151 v. 24/12/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, cita y emplaza a JUAN MANUEL MONASTERIO y ADRIANA LACNADO para que dentro de los cinco días a contar desde la primera publicación se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus inmediatas detenciones. Publíquese por cinco días.

San Isidro, 2 de diciembre de 1997.

Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.

e. 18/12 Nº 210.967 v. 24/12/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín (San Lorenzo 2374 de San Martín), a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6 del Dr. Martín Bava, en la causa Nº 985 "BARCELO, LUIS SALVADOR su denuncia ...", cita y emplaza, por el término de cinco (5) días, para que se presente en el Tribunal, a FELISA PONCE - DNI 3.946.651, argentina, nacida el 30 de julio de 1940 en Espinillos, provincia de San Luis - a quien se le imputa la comisión del delito de falsificación de documento público —art. 292 del Código Penal—, bajo apercibimiento de declararla rebelde.

San Martín, noviembre 25 de 1997.

Martín Bava, secretario.

e. 17/12 Nº 210.699 v. 23/12/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 152/93 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 12 de noviembre de 1997. Visto y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a GUIMARAEZ JUAN MARCELO, D. N. I. Nº 24.079.585, domiciliado Palo Rosa Nº 3670, Eldorado/Mnes., por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal". Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, 17 de noviembre de 1997.

e. 15/12 Nº 210.213 v. 19/12/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 171/88 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 12 de noviembre de 1997. Visto y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a SEGOVIA ROBERTO, D. N. I. Nº 20.678.603, domiciliado Km. 8 y 1/2 Eldorado/Misiones, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal". Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, de noviembre de 1997.

e. 15/12 Nº 210.212 v. 19/12/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 284/81 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 12 de noviembre de 1997. Visto y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a DA ROSA EDELIRO, D. N. I. Nº 24.645.772, domiciliado Dto. Guaraní, Paraje Martín Güemes/El Soberbio/Mnes., por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal". Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, 17 de noviembre de 1997.

e. 15/12 Nº 210.211 v. 19/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
3	110	Marcelo J. Goldberg	13/11/97	EDUARDO RODOLFO GIANCASTRO, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE IGNORAN	3	HURTO
6	118	Domingo Montanaro	28/11/97	BEATRIZ MATILDA SOSA DE LOBO Y SERGIO GUSTAVO LEYTE ROZAS	3	59.724/96 - HURTO Y ESTAFA
7	121	Gabriel O. Ghirlanda	04/12/97	FLOVIO HUGO BRACCIO Y JOSE MIGUEL GOMES IRUSTA	5	Nº 69.200/97
11	133	Marcela L. García	26/11/97	VALENTIN EDUARDO VALLE	1	ESTAFA
12	137	Susana B. Parada	27/11/97	MARTA SUSANA ABALO Y ELBA TASSI	5	Nº 37.342/97 - FALSA DENUNCIA
16	111	Gustavo J. Rofrano	05/12/97	ALBERTO RUBEN RODRIGUEZ	5	ROBO CON ARMAS
16	111	Gustavo J. Rofrano	25/11/97	DANIEL ADRIAN VALDIVIA, FABIO GUSTAVO CONCONE Y JOSE LUIS MARIA PALMA	5	FALSO TESTIMONIO
16	111	Gustavo J. Rofrano	28/11/97	PERLA ARRUA	5	COACCION
16	111	Gustavo J. Rofrano	28/11/97	CATALINA VILLALBA DUPONT	5	ESTAFA
17	153	Silvia López Crespo	03/12/97	PATRICIA CLAUDIO LUNA	3	Nº 93.753/97 - ROBO
17	153	Silvia López Crespo	09/12/97	RAMIRO PEREZ GOMAR ALONSO	2	NRO. 799/96
17	153	Silvia López Crespo	28/11/97	RAMON ALBERTO LEIVA	3	Nº 71.845/97 - ROBO
17	153	Silvia López Crespo	03/12/97	HECTOR SANCHEZ DOMICILIADO EN ANDALUCIA 3425 DE CAPITAL	3	Nº 72.724/97 - ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	03/12/97	ERNESTO CHABALE	3	AMENAZAS
23	158	Gustavo M. Pierretti	26/11/97	ESTELA DEL VALLE ABRAHAM	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
28	142	Claudio J. Caffarello	21/11/97	LATO Y DANTE RUIZ	30	COACCION
29	152	Daniel Mauro	01/12/97	NORA PATRICIA SOLARI (D.N.I. NRO. 13.062.841)	3	FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PUBLICO
30	109	Marcelo P. Vázquez	26/11/97	WALTER REYNOSO ANTAIGUA Y JORGE LUIS CALDERON VALENTIN	3	45.307/97 - DAÑO AGRAVADO
30	109	Marcelo P. Vázquez	28/11/97	EDUARDO HECTOR BERTA MARTINEZ Y NELSON MARTINEZ ALEJANDRO	3	45.307/97 - DAÑO AGRAVADO
30	109	Marcelo P. Vázquez	01/12/97	DIEGO EDUARDO ASMAD	3	45.307/97 - INFRACCION A LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL
30	164	Ignacio Belderrain	27/11/97	CARLOS FABIAN MAGGIONE, DNI 17.108.850	3	HURTO DE AUTOMOTOR
31	119	Domingo L. Altieri	27/11/97	RAFAEL NARCISO EMANUEL	3	ESTAFA
31	119	Domingo L. Altieri	26/11/97	HUGO CIVILE Y JULIO RODRIGUEZ	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA (ART. 173 INC. 7º C.P.)
31	119	Domingo L. Altieri	20/11/97	PASCUAL SCENI Y RAMON PEREZ	3	ESTAFA
32	114	Jorge L. Gorini	01/12/97	JAVIER WILFREDO AIRE - D.N.I. Nº 22.252.148	5	Nº 98.635/97

e. 15/12 Nº 167 v. 19/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
2	4	Luisa Albamonte	26/11/97	EMILIO ANGEL GRANIERI - DNI. Nº 18.057.121	5	Nº 18.528
3	5	Sandra Viviana Goñi	27/11/97	MONICA TERRANOVA (D.N.I. 13.245.499)	3	Nº 10.917
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	01/12/97	GUILLERMO AZAR, TITULAR DEL DNI Nº 18.597.882	3	Nº 8.282
7	14	Sebastián Sal	27/11/97	DANIEL CODESAL	3	AV. CONTRABANDO
7	14	Sebastián Sal	27/11/97	FELIX PEREZ REDRADO	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL

e. 15/12 Nº 169 v. 19/12/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de DANUBIO S.A. DE HILANDERIA Y TEJEDURIA, en la que se designó síndicos a los Dres. Ricardo Héctor Sabor, Luis María Ghiglione y Juana Eva Bilenca, con domicilio en Cerrito 146 piso 6to. de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de marzo de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 15/12 Nº 210.227 v. 19/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja, Cap. Fed., hace saber que el día 19 de noviembre de 1997 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Sucesión de ANTONIO CHECANOVSKI SAICAFI designándose síndico al Contador Osvaldo Erardo Oliveto con domicilio en Mendoza 3856 de Cap. Fed. (Te. 545-1777) ante quien deberán presentar los acreedores sus pedidos de verificación hasta el 17 de febrero de 1998. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 3 de marzo de 1998. Informe art. 35 LC 31 de marzo de 1998. Informe art. 39 LC 13 de mayo de 1998. Audiencia informativas 5 de agosto de 1998. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en Diario La Nación.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 15/12 Nº 76.328 v. 19/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 1997, se decretó la quiebra de ENRIQUE CARLOS CALABRIA, en la que se designó síndico al Dr. Ernesto H. García, con domicilio en Montevideo 635 10º I, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de marzo de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 16/12 Nº 210.433 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 01 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de TADDEO RENATO ROBERTO BRUNO, en la que se designó síndico al Dr. Osvaldo E. Oliveto, con domicilio en Mendoza 3856 Cap. Fed., de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 18/12 Nº 210.923 v. 24/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 01 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de ALDEA RUSA SRL, en la que se designó síndico al Dr. Alberto E. López, con domicilio en Chacabuco 194 piso 5to. A Cap. Fed., de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 18/12 Nº 210.924 v. 24/12/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro., comunica que en los autos "WISNIACKY, BENJAMIN s/Quiebra" con domicilio en San Pedrito 140 P.B. Dpto. "D" se decretó con fecha 30 de octubre de 1997 la quiebra del Sr. BENJAMIN WISNIACKY. Se hace saber a los acreedores deberán presentarse hasta el día 11/2/98 a verificar sus créditos, contarán hasta el 25/2/98 para realizar impugnaciones y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 11/3/98 ante el síndico Contadora Andrea Rut Cetlinas, en Lavalle 1678, piso 5 "D", Capital Federal. Al mismo tiempo ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Asimismo se informa a los acreedores la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 15/12 Nº 210.244 v. 19/12/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Miguel Angel Fabrizio, comunica que con fecha 11 de noviembre de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "ZALMAR SRL. s/Quiebra", Expte. Nº 83.627, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 12 de marzo de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná 224, piso 6º "22" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de abril de 1998 y 12 de junio de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 15/12 Nº 210.314 v. 19/12/97

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 comunica por 5 días en autos "ZUNDA S.A. s/Quiebra" que se han modificado las fechas previstas para la presentación de los pedidos de verificación ante la Síndica C.P. Beatriz Laura Colucci con domicilio en Eduardo Acevedo 217, Capital Federal y los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 por las siguientes: 2 de marzo, 16 de abril y 1 de junio de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1997.
Miguel A. Frabrizio, secretario.

e. 15/12 Nº 210.248 v. 19/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635 piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre de 1997 se le decretó la quiebra a ROBERTO GABRIEL SANSO, habiendo sido designado síndico el Contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio constituido en Viamonte 1446 piso 6º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 26 de diciembre de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 11 de marzo de 1998 y 22 de abril de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo cuerpo legal, para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/12 Nº 210.219 v. 19/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas, sito en Av. Callao 635, Piso 6to., Capital, comunica que con fecha 24 de octubre de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "NICOLAS PARRILLA DIEZ S.A. s/Quiebra" Expte. 74.454 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, en 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 ley 24.522, y de corresponder en igual término los mencionados en el inc. 1 y 7 del mismo artículo; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 Hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 88 de la ley 24.522, asimismo se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se fija hasta el día 22 de diciembre de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Alberto Daniel Chebi, con domicilio constituido en Viamonte 2381, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos a efectos de la verificación. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de marzo y 17 de abril de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/12 Nº 210.693 v. 19/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 (Av. Callao 635, Piso 6º) hace saber por 5 días en los autos caratulados "SAN VICENTE TOURS S.R.L. s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 26 de noviembre de 1997, designándose síndico al Dr. Norberto Yáñez, domiciliado en Av. Corrientes 2312 8º "66" de Capital Federal, plazo para verificar vence: el 26/2/98; informe individual art. 35: 9/4/98; informe del art. 39: 21/5/98, y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencia del Tribunal del día 4/9/98 a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 2 diciembre de 1997.
María Blanca Gutiérrez Huertas, secretaria.

e. 17/12 Nº 137.912 v. 23/12/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "ANDRADE JOSE LUIS s/Quiebra", Expte. Nº 68.585, habiéndose designado síndico a Roberto Alfredo Boffa, Bmé. Mitre 1131, Piso 7º "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/2/98, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro de radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires a 3 de diciembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 16/12 Nº 210.451 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "MARIAS JORGE JULIO s/Quiebra", Expte. Nº 63.617, habiéndose designado síndico a Oscar Alberto Sicart, Rivadavia 1342, 5º, "4", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/2/98, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro de radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires a 4 de diciembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 16/12 Nº 210.454 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "CARDENAS MARIANO JAVIER s/Quiebra", Expte. Nº 68.506, habiéndose designado síndico a Cecil Alejandra Restelli, Sarmiento 1371, 8º "801", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/2/98, en el horario de 15,30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro de radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires a 4 de diciembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 16/12 Nº 210.455 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.) comunica por cinco días la quiebra de "SANATORIO NUESTRA SEÑORA DEL LORETO S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 66.725, habiéndose designado síndico a Horacio José Saraco, Gurruchaga 487, Piso 14, "47", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/2/98 en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires a 9 de diciembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 17/12 Nº 210.673 v. 23/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "CLASI S.A.C.I. y A. s/Quiebra", Expte. Nº 63.880, habiéndose designado síndico a Luis Carlos Ferruggiaro, Cramer 814 piso 2º "H", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/2/98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 18/12 Nº 210.968 v. 24/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), sito en Diag. Roque S. Peña 1211 1er. Piso, Capital Federal, hace saber por dos días que en autos "ELECTRO SETEL S.R.L., s/Quiebra" (Exp. 64.439/96) se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos, a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días previsto por el Art. 214 de la LC. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 18/12 Nº 211.051 v. 19/12/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de CARLOS ROMAN VORRABER, en la cual se designó síndico a la Señora Leonor María Jeanneret con domicilio en la calle Av. Corrientes 1463 4º 9. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de febrero de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de abril de 1998 y 20 de mayo de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 15/12 Nº 210.232 v. 19/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 14 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de LEL S.A., en la cual se designó síndico al Señor Ricardo Adrogué con domicilio en la calle Bouchard 468 5º I. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de febrero de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de abril de 1998 y 19 de mayo de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 15/12 Nº 210.234 v. 19/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital, hace saber que en autos "ELECTROMECANICA J. J. S.A. s/Concurso Preventivo", se dispuso la apertura concursal con fecha 14 de noviembre de 1997. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 11 de febrero de 1998 ante el Síndico designado, Contador Calik Przybylski, domiciliado en Rodríguez Peña 434, 6º "B", Capital. Fíjanse los días 25 de marzo de 1998 y 8 de mayo de 1998, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Fíjase la fecha del 10 de agosto de 1998 a las 10 hs. a los fines de la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 18/12 Nº 76.761 v. 24/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de TORRES AGUERO EDITOR S.R.L. habiéndose designado síndico al contador RICARDO LUIS DE MINGO con domicilio en Rivadavia 1342 1º piso Dto. 5 Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de abril de 1998 y 19 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismos, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 18/12 Nº 210.984 v. 24/12/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FIBRAX S.R.L. s/Quiebra". El síndico designado es Julio Domingo Bello con domicilio en la calle Uruguay 660, 3º piso de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 24 de marzo de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 16/12 Nº 210.443 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LLUQUE EMILIO JOSE. El síndico designado es Domingo Marinkovic, con domicilio en Escalada 989 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 3 de marzo de 1998, presentando al síndico la documentación. Asimismo el síndico que deberá presentar el informe individual (art. 35) el día 16 de abril de 1998 acompañando los legajos particulares de cada uno de los acreedores. Se deja constancia que de conformidad con el art. 36, el Juzgado dictará resolución dentro del plazo de ley que vence el día 4 de mayo de 1998, intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 16/12 Nº 210.426 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FRUTICOLA CUYANA S.A. s/Su propia quiebra. El síndico designado es Hugo Omar Abalo con domicilio en la calle Reconquista 1011, 6º "1" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 1º de abril de 1998; Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 17/12 Nº 210.745 v. 23/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CHIESA CLARA. El síndico designado es Alberto Eduardo Scravaglieri, con domicilio en Tte. Juan D. Perón 1558, Piso 5º de esta ciudad. Hágase saber a los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso, pueden requerir la verificación por vía incidental, y con respecto a los acreedores verificados deberá el síndico presentar un informe ampliatorio recalculando dichos créditos a la fecha del decreto de quiebra. Para su cumplimiento se fija como plazo de presentación el día 11 de febrero de 1998. Asimismo el síndico deberá presentar un informe ampliatorio del presentado anteriormente en autos, en orden al informe general (art. 39) con fecha 4 de marzo de 1998, adecuado al estado de quiebra. Intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 17/12 Nº 210.744 v. 23/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, con sede en Avda. Roque S. Peña 1211 piso 2º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ARTHUR MARTIN ARGENTINA s/Quiebra s/Incidente de Distribución de Fondos", que se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario, el que será aprobado dentro del décimo día de la última publicación de edictos, de no ser observado.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 18/12 Nº 211.054 v. 19/12/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo de la autorizante, hace saber en autos caratulados COOP. DE TRABAJO MELFAC LTDA. s/Quiebra, Expte. Nº 71.596, que con fecha 27/10/97 se ha decretado la quiebra de la misma. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá presentar los requisitos exigidos en los incisos 2) a 5) del art. 88 de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del art. 14 Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 88 inc. 4to. LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7 LC), se abstengan los administradores de la fallida de salir del país, sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que las pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 6 de mayo de 1998, a las 12 hs. a la que deberá concurrir el Síndico. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico designado Cr. Eduardo S. Zalutzky, con domicilio en la calle Lavalle 1523, Piso 6º, Oficina 63, Capital (1048), hasta el día 12 de febrero de 1997. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 26 de marzo de 1998 y 13 de mayo de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 15/12 Nº 210.297 v. 19/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 7mo. Capital Federal, comunica en autos "CERISOLA DANIEL NORBERTO s/Quiebra" que se ha decretado con fecha 4 de noviembre de 1997 la quiebra de DANIEL NORBERTO CERISOLA, titular de D.N.I. Nº 11.076.145, domiciliado en la calle México 1220 Capital Federal. Se hace saber al fallido y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad del fallido que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Tribunal dentro de las 48 horas de notificado por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se le intima el cumplimiento de los requisitos del art. 93 L.C.Q. y se lo cita para que comparezca a la audiencia de explicaciones fijada por el Tribunal para el 8 de mayo de 1998 a las 11:00 horas. El síndico designado es el Contador Daniel Ernesto Altman con domicilio constituido en Maipú 853 piso 4to. teléfono 15-446-5660, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de febrero de 1998. El Síndico presentará los informes individual y general de la quiebra los días 31 de marzo de 1998 y 15 de mayo de 1997 respectivamente. Fíjase el día 16 de abril de 1998 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 L.C.Q.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 16/12 Nº 210.499 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nro. 18, sito en Diagonal 1211, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha fijado un nuevo período informativo en la quiebra de HI-FLY S.R.L., en la cual ha sido designado Síndico el Contador Miguel Angel Troisi, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6to., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de febrero de 1998. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 25 de marzo de 1998 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 8 de mayo de 1998. Designar el día 19 de marzo de 1998, a las 12:00 hs. para la celebración de la audiencia de explicaciones a la que deberán concurrir los administradores de la fallida y el Síndico. Firmado: Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h) Juez. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, sin previo pago alguno conforme lo preceptuado por el art. 273, inc. 8vo. De la ley 24.522.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 18/12 Nº 210.961 v. 24/12/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de: "MIGLIO HORACIO ARMANDO" en la cual ha sido designado síndico la contadora Raquel Poliak, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527, 4º piso "16", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 3 de abril de 1998, y el general el día 1 de junio de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 15/12 Nº 210.295 v. 19/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "REVESTIMIENTOS J. S. MARTIN Y CIA. S.A." con fecha 17 de noviembre de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 19 de febrero de 1998 ante el Síndico Cdor. Gerchovich Jorge Juan con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º Piso "A", sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 2 de abril 1998 y 19 de mayo de 1998. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "REVESTIMIENTOS J. S. MARTIN Y CIA. S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 16/12 Nº 210.448 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, hace saber por cinco días que con fecha 17 de noviembre de 1997, se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de VUONO HERMANOS SOCIEDAD COLECTIVA, con domicilio en Carhué 2347 de Capital Federal. El síndico designado es el contador Alejandro Del Acebo con domicilio en Cerrito 520, Piso 7, Oficina B, Capital, ante el cual los acreedores deberán presentar sus verificaciones de crédito hasta el día 19 de febrero de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el día 2 de abril de 1998 y el día 19 de mayo de 1998 el informe art. 39 de la citada ley. Socios ilimitadamente responsables Luis Vuono Cédula de Identidad Policía Federal Nº 3.886.893 y Vicente Vuono Cédula de Identidad Policía Federal Nº 4.502.267. Este edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 17/12 Nº 76.530 v. 23/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de DEPORTES LINCOLN SACI con fecha 21 de noviembre de 1997 informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 12 de febrero de 1998 ante la síndica Adriana Raquel Esnaola con domicilio en la calle Alem 790, 2º piso sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (88 inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 LC los días 26 de marzo de 1998 y 11 de mayo de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados DEPORTES LINCOLN SACI en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 17/12 Nº 210.706 v. 23/12/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de DRUKER ABRAHAM, decretada con fecha 25/11/97. El síndico actuante es el Contador Jorge Ernesto del Hoyo con domicilio constituido en la calle Reconquista 661 Piso 7º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de febrero de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 6 de abril de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 19 de mayo de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 20 de abril de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 16/12 Nº 210.548 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, interinamente a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de VIUDEZ S.A.C.I.F. e I. (Expte. 70.496) habiendo sido designado síndico la contadora Graciela Cristina Pérez con domicilio en Tucumán 983, 1º D de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12-3-98. Se deja constancia que el 27-4-98 y el 10-6-98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 17/12 Nº 210.809 v. 23/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nro. 21 a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635 piso 5 de Capital Federal, en autos caratulados AUDIOACUSTICA S.A. s/Quiebra hace saber por dos días el informe final y el proyecto de distribución presentado por el Síndico. Se han regulado los siguientes honorarios: al síndico Jorge Sergio Kluger $ 3.700,a la Dra. Irene E. Freilich letrada patrocinante del síndico en $ 1.500 que se detraerán de los estipendios regulados a éste, al Dr. Luis María Ambrosini letrado patrocinante de la fallida $ 500, al Escribano inventariador Miguel Martínez Echenique $ 800.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 18/12 Nº 210.985 v. 19/12/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Número 23, del Dr. Emilio Perea, sito en la Avda. Callao 635, 4º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de IRINA SACIAIF. El síndico designado es Jaime David Feigielson con domicilio en Rodríguez Peña 231, 9º Piso, Capital Federal, fijándose plazo hasta el día 26 de marzo de 1998 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de la verificación de sus créditos y títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de L.C., los días 12 de mayo de 1998 y 25 de junio de 1998 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 15 de septiembre de 1998 a las 11 hs. en la sede del Juzgado para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 quinto párrafo de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Emilio Perea, secretario.

e. 16/12 Nº 76.433 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a CORDOBA, JORGE ARMANDO (D.N.I. Nº 10.996.804) que el síndico designado es la contadora Laura Marletta, con domicilio en la calle Lavalle 1882, Piso 3º, Dto. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 10 de marzo de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico que hasta el día 24 de marzo de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 27 de abril de 1998 y 11 de junio de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 13 de mayo de 1998. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Emilio Perea, secretario.

e. 17/12 Nº 210.740 v. 23/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de noviembre de 1997, en los autos caratulados "CASA ATLANTIDA S.R.L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CASA ATLANTIDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (inscripta el 29/4/93 bajo el Nº 2885 Lº 98), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2 de marzo de 1998 para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 15 de abril de 1998 y 29 de mayo de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jaime David Feigielson, con domicilio en Rodríguez Peña 231 9º piso, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.)

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 17/12 Nº 210.741 v. 23/12/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de OCCHIUZZI, WALTER ALEJANDRO D. N. I. 14.902.261 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así

como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas se constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º, del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Atilio Ramil con domicilio en la calle San Martín 933 5º "R", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26 de febrero de 1998.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 15/12 Nº 210.300 v. 19/12/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de noviembre de 1997, en los autos caratulados "BAZAN, AMELIA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de AMELIA BAZAN, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. fíjase hasta el día 5 de marzo de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de abril de 1998 y el 29 de mayo de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 12 de febrero de 1998 a las 10:30 hs, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Pablo Eduardo Arienti con domicilio en Cuba 4710 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 16/12 Nº 210.501 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28,a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1-12-97, en los autos caratulados "DAMMOR S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DAMMOR S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13-3-98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 28-4-98 y el 12-6-98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 19-2-98, a las 10 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768 piso 9º "29" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/12 Nº 210.503 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635 Piso 2º, Capital Federal, hace saber que en los autos "SAMAREXPORT S.A. s/Quiebra" se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 18/12 Nº 210.945 v. 19/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635 Piso 2º, Capital Federal, hace saber que en los autos "CERAMICA STELMAR S.A.I.C. s/Quiebra" se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 18/12 Nº 210.944 v. 19/12/97

Nº 15

El Juz. Nac. en lo Comercial Nº 15 de la Dra. Norma B. Di Noto, Secr. Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, sito en Callo 635 piso 3º, hace saber que en autos "DISTRIBUIDORA ENCAL S.A. s/Concurso Preventivo", Se dispuso su apertura con fecha 14 de noviembre de 1997. Los acreedores presentarán a verificar sus créditos hasta el día 13 de febrero de 1998 por ante la síndica Dra. Susana Mazzitelli domiciliada en Lavalle 1882 3º "A" Capital Federal. Hasta el día 27 de febrero de 1998 podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas. La síndica presentará el informe del art. 35 de la ley 24.522 hasta el día 27 de marzo de 1998, y el informe general del art. 39 de la ley 24.522 el día 10 de junio de 1998. Señálase audiencia informativa para el 29 de septiembre de 1998 a las 9:30 hs. El plazo de exclusividad fenecerá el 7 de octubre de 1998. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 16/12 Nº 137.836 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale sito en al calle Callao 635, P. 3º Capital Federal hace saber durante 5 días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Don RICARDO OSCAR NOE con domicilio en la calle Emilio Lamarca 1015, Capital Federal. En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto por el art. 14 de la ley 24.522 se dispone: A. Se fija el día 5 de marzo de 1998 fecha hasta la cual los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus acreencias siendo el síndico don Jorge A. Guaita con domicilio en Carlos Calvo 839, P. B. "C", el fijar hasta el día 19 de marzo de 1998 para que la deudora y los acreedores que lo hubieren hecho concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, el fijar los días 20 de abril y 3 de junio de 1998 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. B. Fijar para la realización de la audiencia informativa (art. 14 inc. 10 ley 24.522) el día 4 de septiembre de 1998 a las 10 hs. a los efectos previstos en el L.C. 45. C. Se fija el día 11 de septiembre de 1988 como día de vencimiento del período de exclusividad. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 17/12 Nº 137.963 v. 23/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de AIRCRAFT S.A.C.I.I.F. decretada con fecha 2/12/97. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839, PB "C" hasta el día 23/3/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél, sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 17/12 Nº 210.670 v. 23/12/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de noviembre de 1997 se ha decretado la quiebra de TRADINTER ARGENTINA S. A. Expte. Nº 28.734. El síndico designado contador Oscar Alberto Vertzman con domicilio constituido en Bme. Mitre 3120 2º piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 26 de febrero de 1998. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 15/12 Nº 210.218 v. 19/12/97

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de JUAN CARLOS BLANDI, con fecha 14 de noviembre de 1997. El síndico interviniente es la contadora Graciela Susana Bastitta con domicilio en la calle Viamonte 1365, piso 7º "A", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 2 de marzo de 1998. Fíjanse los días 16 de abril y 2 de junio de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 4 días del mes de diciembre de 1997.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 16/12 Nº 210.440 v. 22/12/97

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de BEDOR S.A., con fecha 26 de noviembre de 1997. El síndico interviniente es el contador Juan Carlos Argentino Carnevale con domicilio en la calle Uruguay 385, piso 3º "301", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10 de marzo de 1998. Fíjanse los días 24 de abril y 9 de junio de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 18/12 Nº 210.954 v. 24/12/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 25/11/97 se ha decretado la quiebra de "METALURGICA INDEPENDENCIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA (Inscripta en la IGJ con fecha 3/6/1969 bajo el Nº 2042 del Lo. 68, Fo. 282 To. A de Sociedades Anónimas), intimándose a los acreedores para que hasta el día 24 de marzo de 1998 presenten al síndico Angel De Mendonca con domicilio en Adolfo Alsina 756 9º Piso Depto. "B" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden en intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "METALURGICA INDEPENDENCIA S.A.C.I.F.I. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Gerardo Tello, secretario.

e. 18/12 Nº 210.939 v. 24/12/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, sito en M. T. de Alvear Nº 1840 P.B. de esta Capital Federal, en los autos caratulados: "SACSONOFF LEONOR s/Quiebra" (Exp. 25.952), comunica por cinco días que: 1) Con fecha 14 de noviembre de 1997, se decretó la quiebra de LEONOR SACSONOFF, LC 3.221.384 con domicilio en calle Arenales Nº 1942, piso 2do. Dep. "A", de esta Capital Federal. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el Síndico designado contador José Angel Tsanis, con domicilio constituido en la calle Gral. Juan Domingo Perón 1410, 4to. Piso Capital Federal hasta el día 5 de marzo de 1998; 3) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la LC y Q se presentarán los días 16 de abril de 1998 y 1 (uno) de junio de 1998, respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos y/o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 horas entregue al síndico los bienes, libres y demás documentación que tuviera en su poder, b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. Bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 16/12 Nº 210.513 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de Capital Federal, en los autos "ALVAREZ DINCE, OSCAR s/Quiebra", Expediente Nº 29.248, comunica por cinco días que se decretó la quiebra del Señor OSCAR ALVAREZ DINCE (LE 8.345.394). La síndica designada en autos es Nélida Manuela Schub, con domicilio constituido en la calle Paraguay Nº 1307, Piso 6º, Oficina "51" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de febrero de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 8 de abril de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 22 de mayo de 1998. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quien tenga bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del funcionario concursal, en el plazo de cinco días, a partir de la última publicación de edictos. Intímase al fallido para que

a) dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado y b) entregue a la síndico designada en el plazo de veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 17/12 Nº 210.795 v. 23/12/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días, la apertura del concurso preventivo de ROLANDO JOSE HERNANDEZ, con domicilio en la calle Paraguay 1245, piso 4º, Dpto. "B" Capital Federal. Se ha designado síndico al Dr. Jorge Jewkes, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 124, Planta Baja, Dpto. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 2 de febrero de 1998. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 LC los días 16 de marzo de 1998 y 29 de abril de 1998 respectivamente. Convócase para el día 6 de julio de 1998 a las 10.30 hs. en la sede del Juzgado para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45º penúltimo párrafo de la L.C. a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Luis Alberto Palomino, secretario.
e. 17/12 Nº 76.599 v. 23/12/97

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa sito en Talcahuano 550 - 7o. piso Capital, ha dispuesto en los autos caratulados RASORE S.A. s/Quiebra, con fecha 28 de noviembre de 1997 hace conocer a los acreedores la presentación del informe, el proyecto de distribución y la regulación de honorarios de primer instancia. Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 18/12 Nº 210.978 v. 19/12/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, hace saber en autos caratulados "CRISPI, HORACIO ANTONIO s/ Quiebra", Expte. Nº 29.707, que con fecha 19/11/97 se ha decretado la quiebra de "HORACIO ANTONIO CRISPI", cuyo último domicilio conocido se refiere a calle José Martí 702, Ciudad Autónoma de Bs. As. Se pone en conocimiento del fallido, que deberá: presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L. C. Q.). Concurrir a la audiencia de explicaciones fijada para el 16 de marzo de 1998 y supletoriamente, la del día 30 de marzo de 1998, ambas a las 10.30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en Cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1567, piso 7º, Oficina 40, Capital (1050), hasta el día 16 de marzo de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29 de abril de 1998 y 15 de junio de 1998 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse sin previo pago de aranceles en función de lo previsto en el Art. 273, inc. 8º, Ley 24.522.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.
Darío Melinitzky, secretario.
e. 15/12 Nº 210.225 v. 19/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550, piso séptimo de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "SANATORIO SAN JOSE S.A. s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto, por resolución del 26-11-97, prorrogar el período de exclusividad en ese proceso hasta el día 27 de febrero de 1998, fijándose el día 20 de febrero de 1998 para la celebración de la respectiva audiencia informativa a las 10.00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 diciembre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 17/12 Nº 76.527 v. 23/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Infrascripto, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "TUBINOX S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nro. 26.518), con fecha 11 de noviembre de 1997, se ha decretado en estado de Quiebra a TUBINOX S.R.L., constituida el 1-11-1984 por instrumento privado, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 7-5-1985 al Nº 2017 del Libro 85, de S.R.L. con domicilio legal en Paraná 539 Piso 10 Depto. "62" Ciudad de Buenos Aires y ha sido designado síndico, el Cdor. Stella Maris Alonso con domicilio constituido en la calle Montevideo 536 Piso 10 Depto. "I", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 2-3-1998. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15-4-1998 y 29-5-1998, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. b); Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) c) Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 diciembre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 17/12 Nº 210.811 v. 23/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano Nº 550 - Piso 7º - de Capital Federal, en los autos "INCO CONSTRUCCIONES S.A s/Quiebra", expediente Nº 27.842/97, comunica por cinco días que con fecha 14 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de INCO CONSTRUCCIONES S.A. (Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 30-6-97, al Nro. 5713, Lº 111, Tº "A" de Sociedades Anónimas). El Síndico designado en autos es Aldo Maggiolo, con domicilio constituido en la Uruguay Nº 772 - Piso 10º - Of. "105" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal, el día 17 de marzo de 1998 y el referido al art. 39 de la Ley Concursal, el día 20 de abril de 1998. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, quedando intimados el fallido y los terceros a entregar al síndico los bienes de aquél que se hallaren en su poder. Intímase al fallido para que: a) entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, b) dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 diciembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 17/12 Nº 210.742 v. 23/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano Nº 550 - Piso 7º - de Capital Federal, en los autos: "PROARGEN S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nº 26.972/97), comunica por cinco días que con fecha 8 de agosto de 1997 se ha decretado la quiebra de PROARGEN S.R.L. (Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 29-12-76 al Nº 3732, Lº 69 de Sociedades de Responsabilidad Limitada), con domicilio en Libertad Nº 94 - Piso 6º - Of. "L" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en Uruguay Nº 772 - Piso 10º - Of. "105" de Capital Federal, quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de febrero de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 2 de abril de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 4 de mayo de 1998. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se ordena al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida para que a) dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado, b) entregue al síndico designado en el plazo de veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y c) cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley Concursal.
Buenos Aires, 5 diciembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 17/12 Nº 210.743 v. 23/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano Nº 550 - Piso 7º - de Capital Federal, en los autos "OTEIZA MARIA CRISTINA s/Quiebra", expediente Nº 30.045, comunica por cinco días que con fecha 6 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de la Señora MARIA CRISTINA OTEIZA, argentina, DNI 6.071.359. El síndico designado en autos es Juan Enrique Reinhardt, con domicilio constituido en la Avenida Belgrano Nº 1370 - Piso 13º, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de marzo de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 28 de abril de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 12 de junio de 1998. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimándose a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida para que a) en el plazo de veinticuatro horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de negocio, como así también sus bienes, b) dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 diciembre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 17/12 Nº 210.714 v. 23/12/97

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21 Secretaría Nº 42 sito en Talcahuano 550 7º hace saber que en los autos "CHAHPAZIAN EDUARDO s/Concurso Preventivo" que con fecha 24/11/97 se decretó la apertura del concurso. Fíjase plazo hasta el 9/2/1998 para que los acreedores se presenten ante el Síndico Dra. Teresa Z. Pereyra con domicilio en Guayaquil 236 2º piso "D" Cap. Fed. en el horario de 16 a 18 hs. Fíjase los días 24/3/98 y 8/5/98 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta informativa prevista en el art. 45 Ley Concursos, se celebrará el día 27/8/98 a las 9 hs.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 18/12 Nº 76.660 v. 24/12/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, desempeñada por el Dr. Marcos F. Roca, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DRAMPS S.A." el día 4 de diciembre de 1997. El Síndico designado en autos es Aníbal Diego Carrillo con domicilio en la calle San Martín 793, Piso 9º "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos jusitificativos de sus créditos hasta el día 6 de marzo de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 17 de abril de 1998 y 1 de junio de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 17/12 Nº 210.709 v. 23/12/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., hace saber por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 1997 se ha decretado la quiebra de MONKY MAN S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de febrero de 1998 presenten al síndico Francisco R. Cano, con domicilio constituido en Uruguay 618 piso 2º Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se a dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MONKY MAN S.R.L. s. Quiebra". en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
El secretario.
e. 16/12 Nº 210.417 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., hace saber por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 1997, se ha decretado la quiebra de DIAZ LUIS ALBERTO (L.E. 7.631.825), intimar a los acreedores para que hasta el día 25 de febrero de 1998 presenten al síndico López Mirta Aurora con domicilio en Avda. Corrientes 2335 piso 5º "A" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se librar por mandato de S.S. en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 16/12 Nº 210.419 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 1997 se ha decretado la quiebra de EXPRESO CASTELLANO S.A. (inscripta en la Inspección General de Justicia el 25-5-78 bajo el Nº 1439 L 89 Tomo A del Libro de S.A.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 2 de marzo de 1998 presenten al síndico Alvarez Roberto José con domicilio en Adolfo Alsina 1441 Piso 3º 308/309 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores JUAN MANUEL CASTELLANO L.E. 5.129.205, ELIDO CARLOS ARMAGNO L.E. 1.120.432, JUAN CARLOS CASTELLANO L.E 5.129.205 y PEDRO BENITEZ L.E 5.159. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "EXPRESO CASTELLANO S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 16/12 Nº 210.423 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en

Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., hace saber por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 1998, se ha decretado la quiebra de VIDAL CARLOS ALBERTO (D.N.I. 20.840.794), intimar a los acreedores para que hasta el día 26 de febrero de 1997 presenten al síndico Cano Francisco Rogelio con domicilio en Uruguay 618 Piso 2º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 16/12 Nº 210.424 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 883, P.B., hace saber por cinco días que en la quiebra de MIRANDA, CARLOS ROBERTO decretada el día 8 de agosto de 1997, se han fijado nuevas fechas: hasta el día 11 de febrero de 1998 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 1441, piso 3 of. 308/309 de Capital Federal; el 25 de marzo de 1998 y el 7 de mayo de 1998 para la presentación de los informes del arts. 35 y 39 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MIRANDA, CARLOS ROBERTO s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 17/12 Nº 210.707 v. 23/12/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 2º), Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto Aquiles Díaz, comunica por cinco días que con fecha 3 de diciembre de 1997, se ha declarado la apertura del concurso preventivo de "MORRIS, FELIX JORGE PATRICIO", D.N.I. 8.154.607, habiendo sido designada síndico la contadora Raquel Elena Rodríguez, con domicilio en Boulogne Sur Mer 833 de Capital Federal, ante quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de marzo de 1998. Fíjanse los días 17 de abril y 2 de junio de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. Señalándose el día 14 de setiembre de 1998, a las 9.30 hs. para la celebración de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 16/12 Nº 76.431 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nro. 48 comunica por cinco días la quiebra de AGROPECUARIA SAN PATRICIO S.A. Expte. Nro. 29.071, habiendo resultado Síndico el Contador Doña Raquel Elena Rodriguez, con domicilio en la calle Boulogne Sur Mer Nro. 833 Capital Federal, a quien los Acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20 de febrero de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el día 03 de abril de 1998 y el día 20 de mayo de 1998 respectivamente. V. Intímase al Fallido para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 LC y ponga a disposición de la Sindicatura todos los Libros de Comercio, Contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima a la Fallida a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs.; bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. VI. Intímase a los Terceros que posean bienes de la Fallida en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. Deberán abstenerse, asimismo, de efectuar pagos al mismo, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 16/12 Nº 210.505 v. 22/12/97

Juzgado Nacional 1ra. Instancia Comercial de esta Ciudad Nº 24 Secretaría Nº 48 hace saber por diez días a acreedores en autos PROVINCIALES SA su Quiebra ampliación proyecto de distribución y honorarios regulados: Síndico Oscar A. Minotti $ 2.560; Dr. Edgardo C. Martinelli $ 550 y Dr. Esteban M. Siarrusta $ 550.- Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/12 Nº 76.704 v. 19/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de SERINEL S.R.L. exp. nº 29.890, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Juan Carlos Campos, con domicilio en la calle Paraná 123, piso 1º Of. 14 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20 de febrero de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 19.551, el día 3 del mes de abril de 1998 y el día 20 del mes de mayo de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/12 Nº 210.979 v. 24/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de BULANSKI, MIGUEL ANGEL. exp. nº 29.093, habiendo resultado designado Síndico el Contador doña Norma Catalina Canturi, con domicilio en la calle Tres Arroyos 2956, P. B. "4" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 11 de febrero de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 25 del mes de marzo de 1998 y el día 11 del mes de mayo de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/12 Nº 210.980 v. 24/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de INDUSTRIAS PLASTICAS IVALEX S.A. exp. nº 27.736, habiendo resultado designado Síndico el Contador doña Nora Alicia Balmes, con domicilio en la calle R. S. Peña 1185, piso 2º "A" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17 de febrero de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 31 del mes de marzo de 1998 y el día 15 del mes de mayo de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/12 Nº 210.982 v. 24/12/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "MONTERO SIENRA BLANCA IRIS s/ Quiebra". Exp. Nº 25.744. El síndico designado en autos es el contador Francisco Spigel con domicilio en la calle Av. Córdoba 859, piso 12, "C" y "D", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de febrero 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 3 de abril de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 22 de mayo de 1998. Se intima al fallido para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.

e. 15/12 Nº 210.236 v. 19/12/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25. Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "YANNONI DE GONZALEZ ELSA CLELIA s/ Quiebra". Exp. Nº 27.667. El síndico designado en autos es la contadora Isabel Eugenia De Francesco con domicilio en la calle Pasteur 154 piso 1º "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 25 de febrero 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 8 de abril de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 28 de mayo de 1998. Se intima al fallido para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.

e. 15/12 Nº 210.237 v. 19/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ZENGA JORGE ANTONIO (DNI 4.166.930) con domicilio en la calle Venezuela 4380 1º "d", Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Francisco Spigel, con domicilio en la calle Córdoba 859 12º piso "C" y "D" de esta Capital Federal (Tel. 312-3798). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 3 de marzo de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 16 de abril de 1998 y 1º de junio de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L. C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 30 de abril de 1998. Se intima a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 15/12 Nº 210.238 v. 19/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SZMULEWICZ EDUARDO HORACIO (DNI 14.027.421) con domicilio en la calle Rivadavia 5502 de la Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Juan Carlos Rodríguez Martorelli, con domicilio en la calle Sarmiento 1452 8º "A" de esta Capital Federal (Tel. 372-8454). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 13 de marzo de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 28 de abril de 1998 y 12 de junio de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el Art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 13 de mayo de 1998. Se intima a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 15/12 Nº 210.240 v. 19/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 1997 se ha abierto el Concurso Preventivo de TRANSPORTE AUTOMOTOR VARELA S. A. El síndico designado es el contador Francisco Spigel, con domicilio en Avda. Córdoba 859, Piso 12º "C" y "D", de la Capital Federal. Fíjase hasta el día 5 de marzo de 1998 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de abril de 1998 y 3 de junio de 1998, respectivamente, y que se ha señalado la audiencia informativa del día 14 de octubre de 1998 a las 9.30 horas, a los efectos previstos por el art. 45 L.C. que se efectuará en la Sala de audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se designe al efecto. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 18/12 Nº 76.658 v. 24/12/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermadirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de JORGE ADRIAN CARLOS ELIASCHEV con domicilio en la calle Caracas 313 piso 5º "A", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 13 de febrero de 1998 ante el síndico Mauricio Mudric, quien constituye domicilio en la calle Lavalle 1718, piso 5º "A", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de marzo de 1998 y 13 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L. C.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Mariel S. Dermadirossian, secretaria.

e. 15/12 Nº 210.126 v. 19/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, del Dr. Gonzalo Ballester, con sede en Av. Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, en los autos: "SALA RUSSO Y CIA. S.A.C. y F. s/Quiebra" (exp. nº 14.262), hace saber por dos días, que en fecha 28 de noviembre de 1997 se ha dispuesto practicar un llamado a mejorar oferta para el alquiler por el término de siete meses de la planta de silos ubicada en la estación ferroviaria, calles Mastropietro y Salgado, de Lobos, Pcia. de Buenos Aires, con una capacidad de almacenaje de 15.000 toneladas de cereal, aproximadamente. Convócase a audiencia pública, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 22 de diciembre de 1997, a las 11 horas, para la mejora de las ofertas, en los términos del art. 179 de la ley 24.522. La base para la mejora será de $ 3.300 en concepto de canon mensual, suma ésta, que fuera ofrecida por Disiervi Cereales S.A.C.I.F.I.A. A la audiencia dispuesta deberán concurrir los interesados acompañados de la adecuada

formalización de los términos de su oferta y la documentación pertinente que acredite su personería, solvencia, y garantía establecida en el decreto de fecha 28/11/97 (depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires de la suma equivalente a dos meses del alquiler ofrecido). La presentación de la oferta implica el conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de la resolución del día 28 de noviembre de 1997, que dispone el presente llamado a mejorar oferta, así como de las condiciones allí dispuestas y de las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieren dictarse, las que serán inapelables. También implica la aceptación de la jurisprudencia del juez interviniente en la quiebra. La apertura de las ofertas se efectuará el día y hora señalados. La Señora Juez a cargo de las actuaciones procederá a la apertura de los sobres presentados. Previo a la suscripción del contrato con el locatario se dará vista a la sindicatura para que en el mismo acto emita opinión sobre el resultado del mismo. El Juzgado se reserva la facultad de aceptar la propuesta que considere más conveniente, o bien, rechazarlas a todas. Los depósitos de cada una de las ofertas serán devueltos de inmediato mediante el libramiento de los respectivos cheques a medida que sean solicitados en el expediente, con el escrito correspondiente. Hácese saber que si bien la planta de silos se encuentra construida sobre un predio de propiedad de Ferrocarriles Argentinos, no posee impuestos, ni tasas, ni ningún tipo de arrendamiento o canon con dicha empresa, pues de conformidad a lo normado por la Ley 19.076 se autorizó la transferencia de superficies ubicadas en zonas afectadas a explotación ferroviaria. La planta de silos solamente puede ser utilizada para el almacenaje de cereal, ya que por disposiciones municipales está prohibido el uso de la secadora y la limpiadora. Los gastos que se devenguen en concepto de aranceles, sellados, autorizaciones, puesta en marcha de la planta, y otros que tengan directa vinculación con la locación a realizarse se encontrarán a cargo exclusivamente del locatario.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 18/12 Nº 138.153 v. 19/12/97

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA Y 3RA. NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL (CONCURSOS Y SOCIEDADES Nº 3) CORDOBA

Sentencia Interlocutoria Número Trescientos Cincuenta y Tres. Córdoba, uno de setiembre de mil novecientos noventa y siete. Y Vistos ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Prorrogar el dictado de la resolución prevista por el art. 36 de la L.C. para cuando se encuentren firmes las resoluciones relacionadas en los considerandos. II) Atento a ello, postergar la fecha de presentación del Informe previsto en el art. 39 de la L.C. para la oportunidad mencionada. Protocolícese, hágase saber y dése copia". Fdo.: Dra. Raquel Visconti de Maghini, Jueza. La Presente ha sido dispuesta en los autos "BANCO FEIGIN S.A. s/Quiebra Pedida", que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la Primera Circunscripción Judicial de la Ciudad Capital de Córdoba (Juzgado de Concursos y Sociedades Nº 3, Secretaría Nº 5).
María Marta Alvarez de Gómez, secretaria.

e. 17/12 Nº 210.506 v. 23/12/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/12/97 - Vence: 19/12/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	3/12/97	PILAR POSE AMADO	76495
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	5/12/97	MARIA GOMEZ	76484
6	12	LUIS EDUARDO SPROVIERI	10/12/97	REDONDO, VICTOR RAUL Y RON DE REDONDO, MARIA AURORA	76494
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	1/12/97	OSVALDO VICENTE DENAMI	76407
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	25/11/97	SARA HAIDEE TERRONI	76402
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	26/11/97	MARTINA IRENE ETCHEVERS	137775
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	3/12/97	RICCI JUAN BAUTISTA Y SVANASCINI ELVECIA ANTONIA	76404
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	24/09/97	JUANA IRMA GARCIA	76450
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	4/12/97	NELIDA HORTENSIA SALOMON DE MINUE	76456
27	U	ROBERTO PARRILLI	26/11/97	CLAUDIA ALEJANDRA ORTIZ DA FONSECA	76400
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	9/12/97	CARLOS ALBERTO ROVATTI	76449
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	26/11/97	ALBERTO AIBANI	76414
32	U	JOSE BENITO FAJRE	3/12/97	ELIA QUINTELA GONZALEZ	76499
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	9/12/97	SALVADOR CURTO E ISABEL CANOVAS	76428
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	1/12/97	MANUEL ABREU	76442
47		SILVIA R. REY DARAY	28/11/97	MARINI, HUGO ALBERTO	76399
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/11/97	FRANCISCO COLLIA	76465
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/11/97	AGUIRRE, RUBEN OSCAR	76496
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	4/12/97	ADOLFO JORGE SCORZA	76395
50		JUAN C. INSUA	20/11/97	ANTONIO ORTIZ	76440
50	U	JUAN C. INSUA	18/11/97	JULIO ALBERTO GIGANTE	76463
53	83	ELSA ISABEL MIRANDA	20/10/97	BERNABE NORBERTO MATURANO	76469
53		ELSA ISABEL MIRANDA	11/11/97	ENRIQUE JOSE BELLAGAMBA	76491
54	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	16/10/97	JACOBO PORTNOI	76413
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	25/11/97	SUSANA MARIA ALFANO	137795
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	3/12/97	HUMBERTO IGNACIO RISETTI Y MARIA ESTHER ROBERTAZZI	76396
63		JORGE E. BEADE	3/12/97	RODRIGUEZ, ADOLFO	76401
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	4/12/97	NOEMI HEBE ORTIZ	76412
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	5/12/97	SEBASTIAN TORCIVIA	76482
65		RUBEN D. ORLANDI	4/12/97	KOGAN JULIA DORA	76480
66		CARMEN OLGA PEREZ	5/12/97	RAMONA PERALTA	76410
66		CARMEN OLGA PEREZ	10/12/97	CARMELA NICOTRA	76429
67	97	JULIO M. A. RAMOS VARDE	28/11/97	PASARIN LOPEZ	76452
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	2/12/97	IRMA CARMEN LOPEZ	76466
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	4/12/97	CARMELO LA VALLE	76501
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	21/11/97	ALBERTO BENEDICTO ARTURO SICCARDI	137808
74	U	JUAN A. CASAS	2/10/97	ALEJANDRA MARGARITA LEPIDO	76503
75		MARIA INES LEZAMA	9/12/97	EVARISTO JOSE ARTALAZ	76471
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	2/12/97	IBARRA MARIA JOSEFA	76454
89		DAMIAN IGNACIO FONT	10/12/97	SILVIO SPEDALE	76498
91		ALBERTO UGARTE	18/11/97	ANA AMELIA PONCE	76435
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	9/12/97	CATALINA LIVIA ROBESTO GIULA	76443
101	U	EDUARDO A. CARUSO	1/12/97	MARTA QUIROGA	76406
101	U	EDUARDO A. CARUSO	25/11/97	RAMON OSCAR ALONSO	76445
101	U	EDUARDO A. CARUSO	4/12/97	BENJAMIN BEJAR	76485
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/11/97	MARCOS MINSKYN Y MARIA JUANA DIEZ DE ULZURRUN	76492
103		EDUARDO A. VILLANTE	24/11/97	ORDALIA RODRIGUEZ	76479
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	28/11/97	FERNANDO LUIS SUAREZ	76460
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	4/12/97	ANSELMO SANCHEZ Y NELLY MARIA MORENI	76432
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	8/10/97	ANTONIO PEREZ	76504
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	2/12/97	MARIA CARMELA PELLEGRINO	76417
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	9/12/97	LUIS ANGEL FUSE	76473
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	11/11/97	ELSA GLADY VALLEJO	76477

e. 17/12 Nº 238 v. 19/12/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

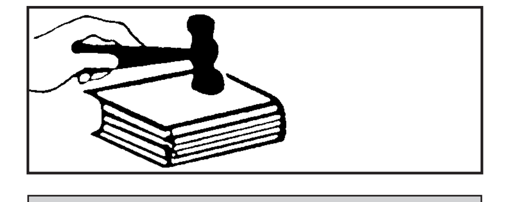
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/12/97 - Vence: 22/12/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	27/11/97	MATILDE JOSEFINA ROCA	137973
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	26/11/97	GUSTAVO ADRIAN NOVINSKY	76641

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/11/97	JOSE GONZALEZ	76528
19	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	5/12/97	ESTHER BRUSILOVSKY DE GERENSTEIN E ISAAC GERENSTEIN	76602
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	25/11/97	DAVID GABRIEL BARACAT	76569
21	41	LUIS GUILLERMO KÖHLER	1/12/97	FEDERICO FRANCISCO TABOADA	76603
22		FERNANDO L. SPANO	10/12/97	SARA ISABEL RODRIGUEZ	76642
22	U	FERNANDO L. SPANO	5/12/97	HERMINIO JAVIER SERGI	138033
29		FERNANDO JORGE CESARI	10/12/97	ZULEMA MERCEDES TAMARIT	138047
29		FERNANDO JORGE CESARI	9/12/97	ALBINO CARLOS GROTZ	138049
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	8/10/97	REYNES, PEDRO	76588
32		JOSE BENITO FAJRE	9/12/97	ANGELA LEONFORTE	76575
32	U	JOSE BENITO FAJRE	19/06/97	CARLOS FELIX DI PAOLO	137895
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/11/97	ANTONIA JOSEFINA PROPATO	76524
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	1/12/97	ANTONIO BURZOMI	76573
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	1/12/97	DELIA MARGARITA CHIAPPE	76637
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	5/12/97	BERTA AMAVELIA SEGOVIA	76577
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	4/12/97	MARIA JUANA BONOMO	76631
42	U	MARIA ELENA UCAR	17/11/97	ROBERTO SANTIAGO CASTAÑEDA VEGA Y ZELMIRA ALBARRACIN	76546
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	25/11/97	ANTOPOLSKY ZELIK MOISES	76634
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	25/11/97	STOKHAMER, RAQUEL	76635
47	U	SILVIA R. REY DARAY	18/11/97	KREIMER, MARTIN SEBASTIAN	76523
47	U	SILVIA R. REY DARAY	21/11/97	ARMANDO ONIS	138026
50	U	JUAN C. INSUA	21/11/97	FERNANDO JUAN SALVADOR GOU Y MERCEDES DEL VALLE	76560
50	U	JUAN C. INSUA	17/11/97	DAVID CUENTAS MAMANI	76598
51	U	JORGE A. CEBEIRO	4/12/97	GONZALEZ, ELSA	76576
51	U	JORGE A. CEBEIRO	4/12/97	THEODOR DUMITRESCU	76580
52		SILVIA N. DE PINTO	1/12/97	BALBINA SORIANO	76565
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	5/12/97	LUIS ROS	76541
54		JAVIER FERNANDEZ	4/12/97	ROMBOLA CATALINA Y GIL LINO ANGEL	76583
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/12/97	CATALINA GIARDINI	76596
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	5/12/97	ALDO JUAN IVO PEDRO BUSCHI Y LUCIA SARA LASCANO DE BUSCHI	76563
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	4/12/97	JUAN EMILIO VALLARINO	76592
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	9/12/97	SUSANA ISAAC	76633
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/12/97	HECTOR FRANCISCO VERNAZZA	76615
60	90	MARIA DELIA E. DE OSORES	9/12/97	CRISTINA IRMA RUIZ	137916
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	27/11/97	HORACIO LUIS MARCOS	76518
65	U	RUBEN D. ORLANDI	17/09/97	ANGEL RAUL LUPANI	138050
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	9/12/97	CESIRA MARGARITA LEIRAS	76526
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	9/12/97	LADISLAO PADUSZEK	76594
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	9/12/97	SULA BAKANOWIKI	76568
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	3/12/97	ANDRES FRANCISCO BELLO	76591
71	U	SUSANA A. NOVILE	9/12/97	LILIANA ELBA DONATTI	76593
73		DOLORES MIGUENS	5/12/97	CARMEN OFELIA ALMARAZ	76522
74	U	JUAN A. CASAS	21/12/97	BERNARDO FRANCISCO GARCIA	76608
75	U	MARIA INES LEZAMA	5/12/97	ISMAEL ENRIQUE COSCIA	76581
76		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	4/12/97	HECTOR POLETTO	76544
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	28/11/97	RIVERA, NELIDA CERAFINA	76613
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	9/12/97	OSCAR WASHINGTON POHLE	76620
91	6	ALBERTO UGARTE	10/12/97	MIGUEL ANGEL SAENZ	138056
91	U	ALBERTO UGARTE	1/12/97	OSCAR ENRIQUE MUGICA	138065
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	9/12/97	ADELA GALASSI	76595
94	U	EDUARDO PARODY	1/12/97	ALBERTO RODOLFO PEON	76525
94	U	EDUARDO PARODY	11/12/97	FRANCISCO ALEJANDRO SALGADO	76589
97		DEBORAH B. ALEANDRI	4/12/97	ISABEL MARIA ROMERO AZNAR Y FRANCISCO GARCIA ROMERO	76579
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	2/12/97	ELVIRA MARIA VESPRINI	76519
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	2/12/97	JUAN BAUTISTA ZAMPARINI	76520
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	9/10/97	MATILDE CASSAB	76645
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	1/12/97	MARIA DEL CARMEN TRABUCCO	76629
101	U	EDUARDO A. CARUSO	21/11/97	CARLOS LLANES	76534
101		EDUARDO A. CARUSO	28/11/97	ANA DOMINGA FAZIO	76535
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	17/11/97	MAGDALENA LUISA RUETSCH Y ANTONIO HERRGOTT	76567
107	U	PABLO M. AGUIRRE	10/12/97	ENRIQUE SATURNINO MOLINA MASSEY	76538
110		MARIA CLARA LAGACHE	4/12/97	PINKUS MAJEROWICZ	76533

e. 18/12 Nº 239 v. 22/12/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, con asiento en Talcahuano 550, piso 6to. Capital Federal, comunica en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO A.C.A.R.A. LIMA 263/265/267 c/GRE JULIA CATALINA s/Ejecución de expensas", Expte. Nº 91629/95 que el martillero público Sr. Gregorio Kaleka subastará el día 29 de diciembre de 1997 en el horario de las 13 horas en el local sito en Camargo 698, de esta ciudad la finca sita en Lima 265, piso 8vo. U.F. 68. El bien será exhibido el 26 de diciembre de 1997 en el horario comprendido entre las 14 y las 16 horas. La propiedad a subastar está integrada de un ambiente y medio, kichinette y baño completo, se encuentra alfombrada y desocupada y tiene un buen estado de conservación. Posee además servicio de mucama (fs. 183). Adeuda expensas (fs. 107/8) $ 23.718,42; MCBA (fs. 98) $ 235,50 y Aguas Argentinas (fs. 94) $ 84,12. No registra deudas por O.S.N. Los datos individualizatorios de la finca son: matrícula FR 13-3070/68; Circunscripción catastral: C-13, S-12, M-55, P-33. Superficie: 30,58. Seña: 20 %. Comisión: 3%. Base: $ 30.000.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar al contado y en dinero en efectivo. Publíquese por dos días. La finca se rematará al mejor postor.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 18/12 Nº 76.656 v. 19/12/97

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, del Dr. Arturo Ricardo Yungano, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Beatriz Scaravonati, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "OLAECHEA, RUBEN NESTOR E. c/MOSQUEDA FELIPE C. s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 111.940/95 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 23 de diciembre de 1997, a las 10,15 hs. en la calle Uruguay 666, Cap. Fed. lo siguiente: el inmueble sito en La Tablada, Part. de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Anatole France esq. Sarandí, lote 4, manzana 9, Nom. Cat.: C. III, Sec. M, Manz. 99, Parc. 4 Partida 82.332; Matrícula F.R. 49.231. "Ad-Corpus". Se encuentra ocupado por el demandado y su familia. El inmueble de referencia se compone de una casa con amplio galpón, con un total de cuatro dormitorios, baño, cocina, y por una escalera se accede a una terraza que tiene otra habitación, un espacio guardacoche para un solo auto sin techar. Según informe a fs. 115 se puede de visitar de 10 a 12 hs. en días hábiles; encontrándose en regular estado pues le falta terminación, como ser revoques y pintura. Según const. obrantes a fs. 49 no registra deudas por O.S.N. al 9/9/96, a fs. 55 por A.B.L. al 9/9/96 adeuda $ 119,00, por el mismo concepto a fs. 56 al 9/9/96 $ 441,07, a fs. 63 por Aguas Argentinas al 1/10/96 $ 514,19, a fs. 111 adeuda por Rentas al 30/4/97 $ 850,04; todas las deudas están sujetas a reajuste. Sup. Total 233 m2. Base $ 70.000. Seña 30%. Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Más datos e informes en el expediente o en la oficina del martillero tel. 446-2912 y tel/fax 207-0074. El saldo de precio deberá ser abonado al quinto día de intimado al pago (Art. 580 CPCC). El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse en forma urgente.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 18/12 Nº 138.188 v. 19/12/97

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. María Eugenia C. J. Giraudi, Secretaría Unica del Dr. Luis Guillermo Köhler, comunica por dos días en el juicio caratulado "CONSORCIO PROPIETARIOS OLLEROS 3213/15 c/CHIARELLI, ISABEL s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 47.826/96, que el Martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 26 de diciembre de 1997 a las 9,20 hrs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Olleros Nº 3213/15, entre las de Gral. Enrique Martínez y Conde, Unidad Funcional Nº 7 del piso 2º letra "B" de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Secc. 33; Manzana 100; Parc. 29. Matrícula F. R. 17-8160/7. Superficie total: 31,20 m2. Porc. 2,81 %. Se trata de un departamento interno con vista lateral, que consta de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina, hallándose ocupado por un hijo de la demandada y en regulares condiciones de uso y conservación. Adeuda fs. 96, Metrogás al 9/4/96, $ 17,02; fs. 121 ABL al 4/11/96, $ 654,91; fs. 161, Consorcio Propietarios al 8/5/97, $ 3.609,34; fs. 163, Telecom, servicio telefónico al 17/7/96, $ 163,68 actualizado, $ 174,66, al 16/9/96 $ 74,49, actualizado $ 75,55. Base: $ 18.750 - Seña 30% - Comisión 3 %. Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. La venta se realiza "ad-corpus". El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado judicialmente la subasta, art. 564 del Código Procesal, sin notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del Código Procesal. Asimismo, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 22 y 23 de

diciembre de 1997, de 14 a 16 horas. Para publicar en el Boletín Oficial y el Cronista Comercial.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 18/12 Nº 138.193 v. 19/12/97

Nº 46

Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4, de C. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "MAINO ADRIANA c/DRUCKER NOAH y Otros s/Ejec. Hipotecaria" ley 24.441 (Reserv.) Expte. Nº 109.141/96, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 26 de diciembre de 1997, a las 12 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., la unidad funcional Nº 1, de la Planta Baja, que forma parte de la finca ubicada en la zona Norte de la C. Fed., Parroquia de San Bernardo, circ. 15, calle Dr. Luis Belaustegui Nº 1118/20/22, entre las de Paysandú y Espinosa. Nom. Castastral. Circ. 15, Secc. 59, Mzna. 157, Parc. 2 (Test. fs. 106) Sup. Cub. 71,63 m2, Semi-Cub. 8,52 m2, Desc. 15,30 m2. Sup. Total 95,45 m2. Porcentual 43,88%. No hay gastos expensas ni administrador. Matrícula 15-24344-001 (fs. 135) Consta de un pequeño hall de entrada un living-comedor, un patio cerrado que desemboca en uno abierto, cocina, dormitorio principal, baño, otro dormitorio más chico, toilette, y un garage cerrado. Pisos de baldosas. Regular estado de calidad y conservación. Ocupado, por el Sr. Noah Drucker y Sra., en calidad de propietarios. Base: $ 52.233,60.- Seña 30%, Comisión 3%. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Proc. El importe deberá ser depositado en el Bco. Nación, Suc. Tribunales, dentro de los 10 días de realizada la subasta, sino pagará el interés correspondiente a la tasa activa que fija el Bco. de la Nación Arg. desde el día de la subasta hasta su efectivo pago. Las deudas que existieran a la fecha de la toma de posesión, son a cargo del comprador. Deudas: (fs.85) al 29/5/97. A. Arg. (fs. 92) A.B. y L. al 2/6/97 y (fs. 94) al 17/6/97 por O.S. No registra deudas por ningun concepto. Días de exhibición 22 y 23 de diciembre, de 9 a 11 hs. No se permite la compra en comisión. La escritura deberá efectuarse a través de la escribana designada por la actora.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 18/12 Nº 138.460 v. 19/12/97

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950 P.B., de Cap. Fed.; hace saber por 2 días en los autos caratulados "KELMANSKY c/BOLLO RUBEN s/Ejec. de alquileres", Expte. Nº 108553/94, que el martillero Carlos Alberto Massa (311-7537), subastará el día 22 de diciembre de 1997 a las 12,30 hrs. en Humberto 1º 2042, de Cap. Fed. el inmueble de la calle Pasco 1151, Unidad Funcional 6, p.b. 2º cuerpo departamento "C", de Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 8, Sec.: 22, Manz.: 34, Parc.: 35 B, Matrícula: 8-197/6. Está compuesto por: Living-comedor, cocina, 2 habitaciones y baño; su estado de conservación es muy bueno. Se encuentra ocupado por el Sr. Rubén Bollo, en carácter de propietario; Deudas: Aguas Arg. al 6/3/97 $ 37,84 (fs. 74-bis) y al 31/3/97 $ 8,52 (fs. 56). Municipal al 12/3/97 $ 58,46 (fs. 64), Rentas al 13/3/97 $ 8,71 (fs. 100). Base: $ 7.177,14. Seña: 30 %. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y abonar el saldo del precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta. Exhibición: los días 18 y 19 de 15,30 a 17,30 hrs.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 18/12 Nº 138.154 v. 19/12/97

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en la calle Paraguay 1417 piso segundo de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ROMANO, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 117543/95 Reservado), que el martillero Don Armando A. Baistrocchi (Tel. 326-7894) rematará el día lunes 22 de diciembre de 1997 a las 12,30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de capital Federal el siguiente bien: un inmueble sito en Muñiz, Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, dando frente a la calle San José Nº 1486 entre las de Coronel Fraga y Junín, designado en su título con el número 11 de la Manzana 1b que mide 10 m. de frente al sud este y contrafrente al nord este por 32,06 m. de fondo en el costado al nord este y 32,09 m en el del sud oeste, encerrando una superficie de 320,80 m2, lindando por su frente al sud este con calle San José, por su costado al nord este con lote 10, por el del sud oeste con el lote 12 y fondos del lote 14 y por su contrafrente al nord oeste con parte del lote 15. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección F, Manzana 1b, Parcela II, Nº de cta. cte. 85175, Inscripto en dominio bajo matrícula Nº 39797 del Partido de Gral. Sarmiento (48). Puede visitarse durante los días miércoles 17, jueves 18 y viernes 19 en el horario de 10 a 13 hs. Según acta de constatación notarial efectuado el 14/11/96 surge que el inmueble consta de garage, living, cocina, comedor, un baño dos dormitorios y al fondo jardín y parrilla, todo ello en regular estado de conservación y se encuentra ocupado solamente por el Sr. Juan Carlos Bedino, inquilino desde febrero de 1996. Registra las siguientes deudas; a fs. 78 Municipalidad de Gral. Sarmiento al 15/10/96 $ 3.032,84; a fs. 82 OSN al 5/11/96 $ 2.392,94.- a fs. 86/87 Rentas/Inmobiliario al 29/11/96 $ 249,23. Base: $ 48.594. Al contado y al mejor postor, Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley: 1 %, todo en efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y que deberá notificarse de las actuaciones anteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente hábil en Secretaría y abonar el saldo del precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de la ley del auto que aprueba el remate, todo ello de conformidad con los arts. 579, 580 y cctes. del CPCCN.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
María Delia E. de Osores, secretaria.
e. 18/12 Nº 138.166 v. 19/12/97

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "ANTELO JORGE RAMON y Otros contra BIN SANG KEUN y Otro sobre ejecución hipotecaria" (expte. nro. 108.735/96) - "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día viernes 26 de diciembre de 1997, a las 10.20 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nro. 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avenida Castañares nro. 2068 de la Capital Federal. Sus medidas 8,66 mts. de frente al N.O. por 25,98 mts. de fondo. Nomenclatura catastral, circunscripción 1, sección 44, manzana 84 A, parcela 18. Inscripción dominial matrícula nro. 1-18004. título de propiedad glosado a fs. 68/71. Ocupado por: Ivonne Adela Pontarollo, su esposo, dos hijos menores de edad y sus suegros; en calidad de propietarios. Consta de: en planta baja, local venta al público, depósito, habitación, tres baños y cocina; en planta alta, salón juego billares, baño, cocina, dormitorio; en buen estado de conservación. Puede visitarse los días 22 y 23 de diciembre de 1997, entre las 14 y 16 horas. Registra deuda por impuesto municipal. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, fs. 56, al 10/4/97, años 1995 al 1997, de $ 379,79. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 53, al 22/4/97, partida sin deuda. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 48, al 7/4/97, año 1996/97, de $ 99,48. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta U$S 139.000. Al contado y al mejor postor. Seña 20%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 41 del Código Procesal en lo pertinente; a quien se le hace saber que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 80 del Cód. Procesal. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Alsina nro. 1418, piso 2do., de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina nro. 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 18/12 Nº 76.663 v. 19/12/97

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, sito en la calle Alsina 1418, piso 3º, de Capital Federal, en autos: "LIBERMAN ABRAHAM y Otro c/VAZQUEZ ADELIO RAMON s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nro. 91.105/92, comunica por dos días que el Martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 29 de diciembre de 1997, a las 9.30 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Fragata Veinticinco de Mayo No. 1481, Unidad Funcional No. 23, de Pta. Baja, y Primer Piso, del Pdo. de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, ubicado dentro del Complejo Habitacional, entre las calles 69 o Melvin Jones; 34 o Echeverría; 68 o Emilio Zola; y 33 o Mármol, Nomenclatura Catastral; Circunscripción I, Sección P. Manzana 20b., Sub-Parcela 23, Polígonos 00-23 y 01-23, Pda. Inmobiliaria 240.678, Matrícula Nº 43.216/23. El mismo se compone de, en Pta. Baja: una habitación, comedor, cocina, baño y patio descubierto, y en el Primer Piso posee tres habitaciones y baño. Encontrándose todo el inmueble en buen estado general de conservación. Ocupado por el demandado, su esposa, su hija y su yerno, según constatación obrante a fs. 128 vta. Superficie, según título 213,63 m2. Base dólares Estadounidenses Treinta y dos mil cuatrocientos setenta y seis con sesenta y un centavos (U$S 32.476,61), a fs. 158 vta. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 5 Por Mil. El remate se realizará Ad Corpus. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Notifíquese por este medio al comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que apruebe el remate (Art. 580 del C.P.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal y constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de dársele por notificado de las resoluciones en la forma dispuesta por el Art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que no procede la compra en comisión. Deudas, con A.A. a fs. 136, $ 301,74 al 27/6/97, con D.GS.S. de Quilmes a fs. 134, $ 1.524,06 al 31/10/95, con Rentas a fs. 154, 2.461,12 al 30/9/97, con Municipalidad de Quilmes a fs. 141, por Rentas Inmobiliarias, $ 415.21 al 8/5/97, los recargos serán efectuados al momento de efectuarse el pago, por A.B.L. a fs. 142 bis, $ 1.039,8187 más $ 298.80 al 13/5/97, por expensas a fs. 157, $ 1.026.- al 5/8/97. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 24 y 26 de diciembre de 1997, de 10 a 13 horas.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 18/12 Nº 76.746 v. 19/12/97

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º piso, Capital, comunica por 2 días en autos: "MASTRONARDI ALEJANDRO PABLO c/ALVAREZ JORGE ALBERTO y Otro s/Ejec. hip." Expte. Nº 89749/96; que el martillero Alberto Davel rematará el día 23 de diciembre de 1997 en el Salón de Ventas San Cayetano sito en Humberto Primo Nº 2042/46, Capital, lo siguiente a las 13 horas: "Inmueble en calle Triunvirato nº 5646 y 5648 e/José P. Tamborini y Manuela Pedraza, unidad funcional 3, planta baja y azotea. Sup. Total: 263 m2. 59 dm2. Porc. 35 c/30 centésimos. Matrícula F.R. 16-418-3. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 63, Manz. 109, Parcela 37. Deudas: A. Arg. a fjs. 108 $ 26,09 al 28/10/97. O.S.N. a fjs, 106 $ 10,38 al 28/10/97. Rentas a fjs. 105 $ 86,64 al 28/10/97. No se adeuda suma alguna por expensas por no estar sometida al régimen de la ley 13.512. Parte compradora deberá asumir las deudas que devengue el inmueble hasta la posesión del bien subastado. Consta de: L. Comedor, 2 habitaciones, baño, cocina, azotea, patio interior en el lavadero, jardín al fondo, regular estado de conservación según constataciones en autos. Desocupado. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base U$S 51.800. Seña 30%. comisión 3%. Saldo: dentro del 5º día de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 Cód. Proc.) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y como perteneciente a los presentes actuados. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, art. 40 bajo apercibimiento del art. 133 Cód. Proc. La exhibición se realizará los días 21, 22 de diciembre de 1997 en el horario de 10 a 13 horas. Boletín Oficial, diario Clarín, 2 días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 18/12 Nº 138.340 v. 19/12/97

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490 piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: LULLO, ALMA MARIA E. y Otro c/BARRIOS, ELIDA y Otro s/Ejecución hipotecaria, Expte. Nº 119246/96, que el martillero Bernabé Molina rematará el día 24 de diciembre de 1997 a las 10.30 horas, en el salón de ventas San Cayetano, sito en la calle Humberto 1º 2042 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Avda. Gral. F. F. de la Cruz Nº 6302 esquina Cañada de Gómez 4907 de Capital Federal, U.F. Nº 5 piso 2º, inscripto en la matrícula Nº 1-57197/5. Nomenclatura Catastral: Circ. 1 Secc. 82 Manz. 54 Parc. 15. Se trata de un departamento que consta de un (1) living-comedor, dos (2) dormitorios, baño y cocina, todo en regulares condiciones de mantenimiento. Está ocupado por la demandada y dos (hijos), en su carácter de propietaria. Deudas: M.C.B.A. a fs. 70 del 30-4-97 $ 1.506.33 y A. A. a fs. 55/56 del 14-4-97 $ 38.30 Condiciones de venta: Base $ 26.250 al contado y mejor postor, Seña 30% Comisión 3%, todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser pagado dentro del 5º día de proveído aprobando la subasta (Art. 580 del C.P.C.C.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: Los días 22 y 23 de diciembre de 1997 de 16 a 18 horas.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.
e. 18/12 Nº 138.199 v. 19/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 de la Dra. Marta Passina, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ESPINOZA, HUGO CESAR y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 66.011, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 20 de diciembre de 1997, a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de diciembre de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1994, motor de marca Renault Nº: 5923848, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L428-033517, Dominio: P-036.428. Base: $ 3.800,00. Seña: 30%. Comisión: 10% más IVA sobre la misma. Al contado y al mejor postor. Entrega del bien previo pago total. El que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 64). Estado de conservación bueno, presentando dos pequeñas abolladuras en la parte derecha delantera del capot, rotura de la parrilla de plástico y abolladura en la puerta delantera lado izquierdo, posee rueda de auxilio, llave de rueda y gato mecánico como también la correspondiente radio pasacasete. Deudas (Fs. 73) al 31-1-97 $ 898,18. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 diciembre de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 17/12 Nº 138.004 v. 19/12/97

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría Nº 11 del Dr. Jorge Sícoli con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BARRERA, ROSA ELVIRA y Otro" s/Ejecución Prendaria Expte. 31.053, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de diciembre de 1997 a las 9,30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde

se exhibe los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1997 en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo VW Gol GL, año 1994, motor de marca Volkswagen Nº UNB 802279, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº 8 AWZZZ30ZRJ062163, Dominio: G-049.625, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 38) abolladura en guardabarros delantero derecho, no tiene radio, tiene cuatro neumático a medio uso, rueda de auxilio, no tiene criket ni llave para ruedas. Base: $ 3.500. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión: 10% más IVA sobre la misma. Deudas: (Fs. 61) al 26-12-96 $ 1.550,87. Conste que de corresponder el pago de IVA por la presente compra-venta, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero. El comprador deberá denunciar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del R. J. Comercial hasta dos días anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día anterior a las 10,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 18/12 Nº 138.159 v. 19/12/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GRANADO, JOSE CLEMENTE" s/Ejecución Prendaria, Expte. 57.253, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 19 de diciembre de 1997, a las 9.30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16 y 17 de diciembre de 1997 en el horario de 9.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas, un automotor de marca Volkswagen, modelo VW Senda, año 1993, motor de marca Volkswagen Nº: UN966922, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº: 8AWZZZ-30ZPJ063932, Dominio: K-023.734, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 41. Base: $ 3.526,65. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. Entrega del bien previo pago total. Deudas (Fs. 53) al 30-9-97 $ 1.144.-; conste que las deudas estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Cód. Comercial y 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial de Capital Federal, hasta las 10.30 horas del día 18-12-97, la apertura se realizará el mismo día a las 12.00 horas. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 17/12 Nº 137.983 v. 19/12/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TORTORA, Luis Alberto" s/Ejecución Prendaria, Expte. 60.025, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 19 de diciembre de 1997, a las 9.30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1997 en el horario de 9.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo Senda, año 1994, motor de marca Volkswagen Nº: UN968715, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº: 8AWZZZ30ZPJ075343, Dominio: C-1.738.724, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 41) tiene un choque en el lateral derecho, con deterioros en el guardabarro delantero derecho, están chocadas ambas puertas delantera y trasera derecha, vidrio puerta delantera derecha roto, paragolpe trasero golpeado, plástico trasero roto, sin cric, sin llave sacarrueda, sin auxilio, posee la radio original del vehículo marca Philips, la óptica delantera izquierda rota, pintura saltada en el guardabarro delantero izquierdo. Base: $ 3.423,70. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas: (Fs. 66) al 8-9-97 $ 1.926,17. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 17/12 Nº 137.987 v. 19/12/97

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 23 del Dr. Emilio Perea, con sede en Callao 635, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/STIGLIANO, CLARA DOMINGA" s/Ejecución Prendaria, Expte. 60.546, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 19 de diciembre, a las 9.30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1997 en el horario de 9.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo VW Senda, año 1994, motor de marca Volkswagen Nº: UNB804385, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº: 8AWZZZ30ZRJ070420, Dominio: B-2.694.331, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 50) con rueda de auxilio, cric y llave de ruedas, con baliza plástica tipo triángulo, con equipo de gas GNC, puerta derecha chocada, guardabarros trasero derecho abollado, óptica delantera derecha rajada, con detalles propios del caso, sin radio ni pasacasete. Base: $ 3.401,01; Seña: 30%; Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas (Fs. 65) al 8-8-97 $ 1.271,99. Las deudas que pesan sobre el bien, sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Emilio Perea, secretario.

e. 17/12 Nº 137.981 v. 19/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24 del Dr. Jorge Medici Garrot, con sede en Callao 635, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO y Otro" s/Ejecución Prendaria", Expte. 61.742, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 20 de diciembre de 1997, a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de diciembre de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1994, motor de marca Renault Nº: 5913757, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L813-024717, Dominio: C-1.788.991, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 51) sin funcionar, presenta puerta trasera derecha y delantera izquierda golpeada, plásticos traseros rotos, falta cerradura en puerta delantera izquierda y baúl, parrilla rota, carrocería masillada, con cric, auxilio y llave de ruedas. Base: $ 7.800,54; al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10% más IVA sobre la misma. Deudas: al 22-7-97 $ 1.792,23; conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial hasta el día anterior a la subasta a las 12 horas, la apertura se realizará el mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 17/12 Nº 137.997 v. 19/12/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, con asiento en Av. Callao Nº 635, 3º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "ATTAS, ALBERTO ISRAEL c/CM CAR S.R.L. y Otros s/Ejecución prendaria" (Expte. 71.646), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 29 de diciembre de 1997 a las 8,35 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XSDTF, año 1995, motor Nº 696628, chasis Nº 5371021; Dominio ANZ 856, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Arenales Nº 3359, Cap. Fed. Base: u$s 7.449. Comisión 10%. Seña: 30%. Al contado y mejor postor. Deudas en concepto de patentes $ 1.349,93. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento u otros conceptos graven el bien, no admitiéndose ninguna actuación en autos por el mencionado, tendiente a obtener la cancelación de embargo, contrato prendario y transferencia de dominio mientras no se acredite en forma fehaciente haber abonado las deudas que graven el bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 18/12 Nº 138.186 v. 19/12/97

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Diego Hernán Papa, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PEREZ, VIVIANA MARIA HAYDEE y Otro" s/Ejecución Prendaria, Expte. 27.626, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 20 de diciembre de 1997, a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de diciembre de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1993, motor de marca Renault Nº: 5850047, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L813-004216, Dominio: R-092.744, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 47 vta.): pequeña rotura en la parrilla, posee tres relojes adicionales, con pasacasete con un casete trabado, butaca delantera tapizado roto, golpe pequeño en el capot y pequeñas abolladuras en las dos puertas del lado derecho, con cuatro cubiertas en regular estado, con cric y llave sacarrueda, con encendedor, con limpiaparabrisas, con cinturones de seguridad, apoya cabezas y espejo retrovisor, posee hoy patente dominio: RHV-588. Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.018,46. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12.30 horas. Deudas: (Fs. 79) al 30-11-96 $ 528.- Las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas estarán a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 17/12 Nº 137.996 v. 19/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Luis Palomino, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DE CUADRA, ANGEL BALDUVINO y otros" s/Ejecución Prendaria, Expte. 28.055, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 20 de diciembre de 1997, a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de diciembre de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault Nº: 5965985, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L428-051700, Dominio: B-2.755.354, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 26) chocado en varias partes, todo el lateral izquierdo totalmente chocado, faltan los dos vidrios de puertas y el espejo retrovisor externo, tiene abollado el parante y techo del costado izquierdo, chocada toda la parte trasera, tapa de baúl, paragolpe roto como también los acrílicos traseros, chocado el guardabarro trasero derecho y puerta trasera derecha y raspón en guardabarros delantero derecho, tiene chocado el frente del capot, falta insignia delantera, roto el parabrisas, tapizado con quemaduras, no tiene radio, tiene goma de auxilio y cric; falta una taza de rueda. Al contado y al mejor postor. Base: $ 5.899,95; Comisión: 10%. Se hace saber que el IVA se encuentra incluido en el precio. Deudas (Fs. 57): al 23-7-97 $ 1.275,52; conste que las deudas que pesan sobre el bien, sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará a las 12.30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 17/12 Nº 138.002 v. 19/12/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Dr. Darío Meltnizky, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VENTURUCCI, ALBERTO JUAN" s/Ejecución Prendaria, Expte. 28.691, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 19 de diciembre de 1997, a las 9.30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1997 en el horario de 9.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo Gol, Gl, año 1992, motor de marca Volkswagen Nº: 1304455, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº: 9BWZZZ39ZNT059759, Dominio: L-076.716, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 34. Base: $ 2.354,05. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10% más IVA sobre la misma. Deudas: (Fs. 55/56/57 y 58) al 23-5-97 $ 2.537,00. Conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará a las 12.30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 17/12 Nº 137.990 v. 19/12/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 45 de la Dra. Stella M. Timpanelli, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/JOFRE, GABRIEL VISITACION y Otro" s/Ejecución Prendaria, Expte. 25.808, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 20 de diciembre de 1997, a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de diciembre de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1993, motor de marca Renault Nº: 5861060, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L813-010043, Dominio: X-655.592, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 46): guardabarro izquierdo delantero rayado con cuatro cubiertas armadas, rueda de auxilio, en general se encuentra en buen estado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 10.131; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin oferente a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%. Entrega del bien previo pago total. Deudas (Fs. 87) al 29-8-97 $ 1.637,28; conste que las deudas que pesan sobre el bien, sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. Se recibirán Ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta, la apertura de los mismas se realizará el mismo día a las 12.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 17/12 Nº 138.000 v. 19/12/97

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, con asiento en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P. B. Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "ATTAS, ALBERTO ISRAEL c/CM CAR SRL y Otros s/Ejecución prendaria" (Expte. 30.485), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 29 de diciembre de 1997 a las 8,40 hs. en Lima Nº 265, piso

12, Capital, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 GLD, año 1995, motor Nº 10CU6Q4004458, chasis Nº VF343D9B271468528, Dominio ANZ 851, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Arenales Nº 3359, Cap. Fed. Base: $ 9.000. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2.352,06 al 12/11/97 que serán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 9,30 hs. del día inmediatamente hábil anterior al del remate, los que se abrirán a las 12 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 18/12 Nº 138.192 v. 19/12/97

Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto A. Díaz, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c/MALLOFRE, ALBERTO" s/Ejecución Prendaria Expte. 27.734, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de diciembre de 1997 a las 9.30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1997 en el horario de 9.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas, el siguiente bien: un automotor de marca Volkswagen, modelo VW Senda Diesel, año 1990, motor de marca Volkswagen Nº BE850278, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº 8AVZZZ30-ZLJ202197, Dominio: B-2.260.997, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 48) no funciona, tiene el motor desarmado, sacado, encontrándose parte del mismo en el asiento trasero, y el resto en el baúl del automotor, no pudiendo constatarse, por encontrarse desarmado si el motor se encuentra completo. Base: U$S 2.676.- Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma Entrega del bien previo pago total. Deudas (Fs.63/64) al 30-5-97 $ 2.671,56. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 17/12 Nº 137.988 v. 19/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini - Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1480 - Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "ESTABLECIMIENTO SAN MARTIN s/Quiebra" (Expediente Nº 21.045), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 30 de diciembre de 1997, a las 11,00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Hipólito Almeyra Nº 3412 —entre J. Hernández (antes Primera) y Sarmiento— Villa Libertad - Partido de General San Martín - Provincia de Buenos Aires. La propiedad consta de: a) Planta Baja: 3 ambientes, uno de ellos con entrada por la calle J. Hernández s/Nº, frente al Nº 5816. En ese ambiente hay una escalera que conduce a la Planta superior. A continuación de estos ambientes, están los vestuarios y baños, contigua los cuales, hay un tanque de agua suplementario, y otra escalera a los pisos superiores. Sobre la calle J. Hernández, además hay una entrada para camiones, y lindero al lote vecino, hay una construcción propiedad de Edenor, y dentro de la propiedad, tres ambientes destinados a taller. El resto de la planta se desarrolla en forma libre de otras construcciones. Sobre la calle Almeyra, hay otra entrada para camiones y sobre el otro lateral de la calle Almeyra, hay dos accesos muy amplios que se comunican con el lote vecino. El piso es de cemento alisado; paredes de mampostería y techos de chapa acanalada (algunas traslúcidas) con ventanas perpendiculares de vidrio. El Depósito en general, se encuentra en buen estado de conservación; sin humedades ni deterioros en sus techos. b) Planta primer piso: Tiene 4 Oficinas y 2 Depósitos hasta el vano de la escalera; a continuación hay 4 Oficinas más tipo Gerenciales, y en el fondo está la cocina sin terminar, y 3 baños en obra y sin sus artefactos sanitarios. c) Planta segundo piso: Consta de 3 oficinas, una de ellas de grandes dimensiones; hall frente a la escalera, y a continuación un gran Salón con baño en el fondo. d) Planta tercer piso: Hay un ambiente; un tanque de agua y equipo de aire acondicionado central incompleto. El inmueble se encuentra desocupado, y el sector oficinas está en regular o mal estado de conservación. Superficie del terreno: 1.822,25 mts. 2 Superficie cubierta de oficinas: 350 mts. 2 aproximadamente. Nomenclatura catastral: Circunscripción III - Sección W - Manzana 40 - Parcela 5a. - Matricula 40.356 de Gral. San Martín. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor Base: $ 165.000. La seña: 30% - La Comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión - Sellado de Ley: 0,5%. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior de la subasta, a las 11,30 horas en presencia del martillero; Síndico y de los oferentes, y público que desee concurrir. El saldo del precio de la venta, deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna. En caso de existir deudas por: tasas; impuestos y/o contribuciones, los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito, por las deudas anteriores al decreto de quiebra, y solicitar el pago en el expediente —si correspondiere— de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. Todos los compradores, deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 22 y 23 de diciembre de 1997, en el horario de 13,00 a 15,00 horas.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 18/12 Nº 211.061 v. 19/12/97

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 de la Dra. Mariel Dermardirossian, con sede en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ZANABRIA, JACINTO TOMAS y Otro s/Ejecución Prendaria, Expte. 21.051, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 20 de diciembre de 1997, a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de diciembre de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1994, motor de marca Renault Nº: 5964667, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L813-034739, Dominio: AAY-799, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 31) en funcionamiento, en regular estado de conservación, con los tapizados manchados, con todas las cubiertas en mal estado, abollado el guardabarros trasero izquierdo, equipo de gas OYRSA GNC Nº 31.897. Base: $ 3.000.- Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 83) al 31-3-97 $ 1.452,11. No existe constancia en autos de eventuales deudas por multas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 17/12 Nº 138.003 v. 19/12/97

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1 de Ba. Bca., hace saber por dos días que el Martillero Cristian Federico Scheverin (CMBB. Tº III - Fº 175), designado en autos: "O.S.M.A.T.A. c/GULLINI Y CIA. S.A. s/Ejecución Fiscal", Expdte. Nº 41374/94, subastará el 19 de diciembre de 1997, a las 11.30 hs. en calle Vieytes Nº 1268 de Ba. Bca., una máquina de rectificación de cigüeñales marca "Van Norman 666"; una balanceadora marca "Itenar Warner" 70-x; una agujereadora radial marca "Rorer Wern Dulken" (rald); y una rectificadora de cilindros marca "Berco". Sin Base. Al contado y mejor postor. Precio y comisión 8%. efvo. acto del remate. En el estado que se encuentran. Entrega inmediata. Retiro y/o desarme y/o desamure p/cta. y cargo del comprador. Revisar desde media hora antes de la subasta. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" de la República Argentina y en el diario "La Nueva Provincia" de esta ciudad.

Bahía Blanca, 11 de diciembre de 1997.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 18/12 Nº 138.176 v. 19/12/97

BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA



SEÑORES USUARIOS:

Desde el 25/11/97 la ***1ª Sección Legislación y Avisos Oficiales***, es transmitida informáticamente ***vía INTERNET***.

Las características de nuestro nuevo Servicio, son las siguientes:

**** ACCESO LIBRE Y GRATUITO***

A los Sumarios de la ***Legislación de interés general***, de las distintas ediciones, desde el 1/9/97.

Podrá informarse con referencia a Leyes, Decretos, Decisiones Administrativas, Resoluciones y Disposiciones; consultando por tema, Nro. de Norma o por fecha de publicación y obtener una breve síntesis de sus contenidos.

**** ACCESO TARIFADO POR SUSCRIPCION***

Podrá disponer de la 1ª Sección Legislativa y Avisos Oficiales, en su versión íntegra, en ***IMAGENES***.

Las Bases de Datos que se generan son 2 (dos), una con el ejemplar del día y otra "Histórica", con registros de las ediciones efectuadas a partir del 1/9/97.

Visualizará las páginas de su interés, las imprimirá y/o grabará en su P.C.

****MODALIDADES DEL SERVICIO Y TARIFAS DE LA SUSCRIPCION ANUAL:***

I) Abono Mensual de 3 Horas: $ 400.-

II) Abono Mensual de 4 Horas: $ 500.-

III) Por cada hora extra de abono a la conexión del servicio: $ 80.-

****Estas tarifas no incluyen gastos, ni tributos****

IV) ***Señor Cliente***, se acumularán ***a su favor***, las horas mensuales no utilizadas, hasta la finalización del período anual de suscripción contratado, sin excepciones.

V) La suscripción puede hacerla en:

• SUIPACHA 767 - BUENOS AIRES - DE 11.30 a 16.00 hs.

• LIBERTAD 469 - BUENOS AIRES - DE 8.30 a 14.30 hs.

• CONSULTAS TELEFONICAS: 322-3788/3949/3960/4055/4056/4164/4485

—.—

VISITE NUESTRO WEB

http://www.jus.gov.ar/servi/boletín/

RES. Nº 270/97-SATYL